

ESTRATEGIA NACIONAL DE FINANCIAMIENTO CLIMÁTICO



CERRANDO LA BRECHA

ESTRATEGIA NACIONAL DE FINANCIAMIENTO CLIMÁTICO



DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN (DNP)

Dirección General
Jorge Iván González

Subdirección General de Prospectiva y Desarrollo Nacional
Juan Miguel Gallego

Subdirección General del Sistema General de Regalías
Tania Guzmán

Subdirección General de Descentralización y Desarrollo Territorial
Camilo Acero

Subdirección General de Inversiones, Seguimiento y Evaluación
José Alejandro Herrera

Secretaría General
Jennifer Ruiz González

Dirección de Ambiente y Desarrollo Sostenible
Carolina Díaz Giraldo

Subdirección de Cambio Climático y Gestión del Riesgo de Desastres
Ana María Vargas Rodríguez

Subdirección de Gestión Ambiental
Paula Andrea Rojas G.

Oficina Asesora de Comunicaciones
Diana María Bohórquez Losada

Apoyo de Publicaciones OAC
Carmen Elisa Villamizar Camargo

PARTICIPARON EN LA ELABORACIÓN DEL DOCUMENTO

Departamento Nacional de Planeación (DNP)

Camilo Álvarez, DADS
Juan Gabriel Avendaño, DADS
Adriana Cárdenas, DADS
Luis Alejandro Noguera Robayo, DADS
Mayra Paola Rincón Novoa, DADS
Lukas Socarrás, DADS
Fabian Villalba, DADS
María del Pilar Restrepo Orjuela, DADS

Esta Estrategia ha sido elaborada por el Departamento Nacional de Planeación de Colombia, con base en la consultoría llevada a cabo por la Fundación para la Educación Superior y el Desarrollo (Fedesarrollo) financiada por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

Por el siguiente grupo de consultores:

Director del proyecto:
Juan Benavides

Investigadores:
Helena García
David Salamanca
Ximena Cadena

Diseño, diagramación e ilustraciones
orotaller.com

¿Como se debe citar?

Departamento Nacional de Planeación (DNP) y Fundación para la Educación Superior y el Desarrollo (Fedesarrollo). (2022). *Estrategia Nacional de Financiamiento Climático*. DNP

Se prohíbe el uso comercial de esta publicación y tal podría castigarse de conformidad con las políticas y/o las legislaciones aplicables.

©Departamento Nacional de Planeación,
noviembre de 2022
Calle 26 nro. 13-19
PBX: 601 381 5000
Bogotá, D. C., Colombia



CERRANDO LA BRECHA

LISTA DE SIGLAS Y ABREVIATURAS

AFOLU	Agricultura, Ganadería, Forestación y otros Usos del Suelo, por sus siglas en inglés	GCF	Fondo Verde para el Clima o Green Climate Fund
ASG	Factores Ambientales, Sociales y de Gobernanza, por sus siglas en inglés	Ideam	Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales
APP	Alianzas Público-Privadas	IPCC	Panel Intergubernamental del Cambio Climático, por sus siglas en inglés
Bancóldex	Banco de Desarrollo Empresarial de Colombia	MACC	Curvas Marginales de Abatimiento del Costo, por sus siglas en inglés
BND	Banca Nacional de Desarrollo	MRV	Sistema de Monitoreo, Reporte y Verificación
CGF	Comité de Gestión Financiera	NAMA	Acción de Mitigación Nacionalmente Apropriada, por sus siglas en inglés
CONPES	Consejo Nacional de Política Económica y Social	NDC	Contribución Nacionalmente Determinada, por sus siglas en inglés
CICC	Comisión Intersectorial de Cambio Climático	OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos
E2050	Estrategia climática de largo plazo (E2050)	ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
ENFC	Estrategia Nacional de Financiamiento Climático	PAS	Plan de Acción y Seguimiento
FDN	Financiera de Desarrollo Nacional	PGN	Presupuesto General de la Nación
Finagro	Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario	PIB	Producto Interno Bruto
Findeter	Banca de Desarrollo Territorial	PIGCCS	Planes Integrales de Gestión del Cambio Climático Sectoriales
GEF	Global Environment Facility	PIGCCT	Planes Integrales de Gestión del Cambio Climático Territoriales
GEI	Gases de efecto Invernadero	PNCC	Política Nacional de Cambio Climático
		SARAS	Sistema de Administración de Riesgos Ambientales y Sociales
		SGR	Sistema General de Regalías
		SisClima	Sistema Nacional de Cambio Climático

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN 10

1. GOBERNANZA DEL FINANCIAMIENTO CLIMÁTICO EN COLOMBIA 12

1.1. ¿Cómo se articula la gestión del financiamiento climático en Colombia?	13
1.2 ¿Cómo funciona el entorno de financiamiento climático?	18
1.2.1. Agentes proveedores de recursos	20
1.2.2. Agentes canalizadores de recursos	21
1.2.3. Agentes ejecutores y proponentes de proyectos climáticos	22
1.2.4. Agentes que establecen políticas y coordinan acciones sectoriales y regionales	22
1.2.5. Otros actores que contribuyen al desarrollo del Ecosistema de Financiamiento Climático	23
1.2.6. Escenarios de coordinación público-privada para el desarrollo de mercados financieros verdes	25
1.2.7. Certificadores y verificadores	26

2. ¿CUÁNTO HEMOS MOVILIZADO Y QUE NECESITAMOS? 27

2.1. ¿Cuántos recursos hemos movilizado?	28
2.1.1. Financiamiento climático desde el sector público	30
2.1.2. Financiamiento climático desde la cooperación internacional	40
2.1.3. Financiamiento climático desde el sector privado	42
2.2. ¿Cuántos recursos se requieren para las acciones de adaptación y mitigación?	44
2.2.1 Demanda de recursos para gestionar la mitigación del cambio climático	44
2.2.2. Demanda de recursos para gestionar la adaptación al cambio climático	46
2.2.3. Brecha de financiamiento climático	46

3. LÍNEAS DE ACCIÓN DE LA ESTRATEGIA NACIONAL DE FINANCIAMIENTO CLIMÁTICO 47

Objetivo de la Estrategia Nacional de Financiamiento Climático	48
Misión	48
Visión	48
Retos	48
3.1. Principios rectores	50
El país debe balancear los esfuerzos en mitigación y adaptación	50
El país debe alinear sus esfuerzos hacia una transición justa y equitativa, consolidando la paz y protegiendo la biodiversidad	51
El país debe promover la coordinación entre los sectores público y privado para garantizar el uso eficiente de los recursos	55
El país debe redoblar esfuerzos en el sector de agricultura, forestal y de cambio en el uso del suelo (AFOLU, sigla en inglés) para reducir emisiones	55
3.2. Líneas estratégicas	58
3.2.1. Línea estratégica 1. Desarrollo de instrumentos económicos y financieros	60
3.2.2. Línea estratégica 2. Gestión y acceso a fuentes de financiamiento	66

3.2.3. Línea estratégica 3. Apoyo a la priorización, formulación y estructuración de proyectos	80
3.2.4. Línea transversal 1. Generación y fortalecimiento de capacidades	86
3.2.5. Línea transversal 2. Gestión del conocimiento y la información	90
3.3. Plan de Acción y Seguimiento	97
Subgrupo: Implementación y seguimiento de la Estrategia Nacional de Financiamiento Climático y su Plan de Acción	98
Subgrupo: Fortalecimiento del sector financiero	99
Subgrupo: Taxonomía Verde y Sistema de Monitoreo, Reporte y Verificación (MRV) de Financiamiento Climático	100
Subgrupo: Impulso al Subcomité de Finanzas Verdes	102
Subgrupo: Cuerpo Colegiado del Fondo Verde para el Clima	104
Subgrupo: Fortalecimiento de los Nodos Regionales de Cambio Climático (NRCC)	105
3.3.1. Metodología de coordinación y seguimiento	106

REFERENCIAS

INTRODUCCIÓN

El cambio climático es de vital importancia para el país por su impacto transversal en los aspectos ambiental, social, económico y fiscal. De acuerdo con el Banco de la República (2022) el impacto del calentamiento global en el producto interno bruto (PIB) del país representa pérdidas anuales de al menos el 4,3 %. Además, en el Marco Fiscal de Mediano Plazo de 2022 se estima que el pasivo contingente por materialización de fenómenos climáticos y/o de salud pública que amenacen el equilibrio fiscal¹ equivaldría al 1,2% del PIB de 2022². Conscientes de este riesgo, el país avanzó en su arquitectura institucional y regulatoria, al igual que en la definición de metas concretas de cambio climático como se refleja en la Contribución Nacionalmente Determinada (NDC por sus siglas en inglés) actualizada en 2020 y en la visión del Gobierno nacional de posicionar a Colombia como líder en la lucha contra el cambio climático.

1. Dentro de los cuales se incluyen fenómenos sísmicos (2,7%), inundaciones (1,0%) y sequías (0,3%).

2. PIB estimado para 202.

Colombia avanzó en la construcción de un marco normativo para el financiamiento climático³ a través de la creación en 2016 del Comité de Gestión Financiera (CGF) como parte de la Comisión Intersectorial de Cambio Climático (CICC). Este Comité genera los lineamientos de política pública para incluir criterios de cambio climático en la planificación económica y financiera del país, además define y actualiza periódicamente la Estrategia Nacional de Financiamiento Climático, en adelante ENFC. En este sentido, en 2017 se publica la primera ENFC sentando las bases para movilizar recursos públicos y privados hacia la acción climática y alcanzar los objetivos de financiamiento climático a través de cuatro líneas de acción: (i) desarrollo de instrumentos económicos y financieros; (ii) gestión y acceso a fuentes de financiamiento; (iii) generación y fortalecimiento de capacidades; y (iv) gestión del conocimiento y la información.

Si hablamos de movilización de recursos para cambio climático, según el Sistema de Monitoreo, Reporte y Verificación (MRV) de financiamiento climático del Departamento Nacional de Planeación (DNP), Colombia se han movilizado 23.5 billones de pesos entre 2011 y 2021 en acciones asociadas con mitigación y adaptación al cambio climático. Igualmente, inversionistas, la banca comercial y los sectores se han venido sumando al entorno de financiamiento climático del país y lo han enriquecido en montos y diversidad de fuentes. En el marco de esta evolución, se han fortalecido los mecanismos

de rastreo de las inversiones privadas en cambio climático y la capacidad del sector empresarial de desarrollar negocios dirigidos hacia la acción climática. No obstante, es necesario redoblar esfuerzos y recursos para cumplir las metas nacionales.

La estrategia de financiamiento que aquí se presenta se alinea con las metas de la NDC actualizada en 2020 que apunta a reducir a 2030 el 51 % de las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) con relación al escenario escenario de referencia (345,8 millones de toneladas en 2030)⁴ y a 2050 alcanzar la carbononeutralidad. Además, este documento es el resultado del diálogo y concertación con actores relevantes durante 2021 y 2022. En este proceso, se llevó a cabo un diagnóstico de los avances y cumplimiento de la primera ENFC, así como los nuevos retos para el país en términos de movilización de recursos para lograr sus objetivos climáticos.

La ENFC tiene en cuenta la evolución del entorno de financiamiento climático, las necesidades de recursos, los diferentes actores e instancias que participaron en el proceso de actualización y las necesidades de articulación que de éste se derivan. Así, este documento se divide en tres capítulos: **el primero** explica el entorno del financiamiento climático, **el segundo** presenta los avances y las necesidades en financiamiento climático, y **el tercero** plantea las líneas de la Estrategia Nacional de Financiamiento y su Plan de Acción y Seguimiento.

3. El financiamiento climático se refiere a los recursos invertidos en acciones de adaptación o mitigación al cambio climático provenientes de distintas fuentes –pública, privada, cooperación, filantropía, donaciones, entre otros- tanto en el ámbito nacional como local.

4. Documento NDC 2020.

GOBERNANZA DEL FINANCIAMIENTO CLIMÁTICO EN COLOMBIA

1.1. ¿CÓMO SE ARTICULA LA GESTIÓN DEL FINANCIAMIENTO CLIMÁTICO EN COLOMBIA?



La Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático⁵ define el financiamiento climático como *“el financiamiento local, nacional o transnacional extraído de fuentes de financiamiento públicas, privadas y alternativas, que busca apoyar acciones de mitigación y adaptación que aborden el cambio climático”*.

En Colombia, el financiamiento climático se ha incorporado, desde hace varios años, en la política pública y en el quehacer de las instituciones y de los actores que intervienen en la adaptación y la mitigación del cambio climático.

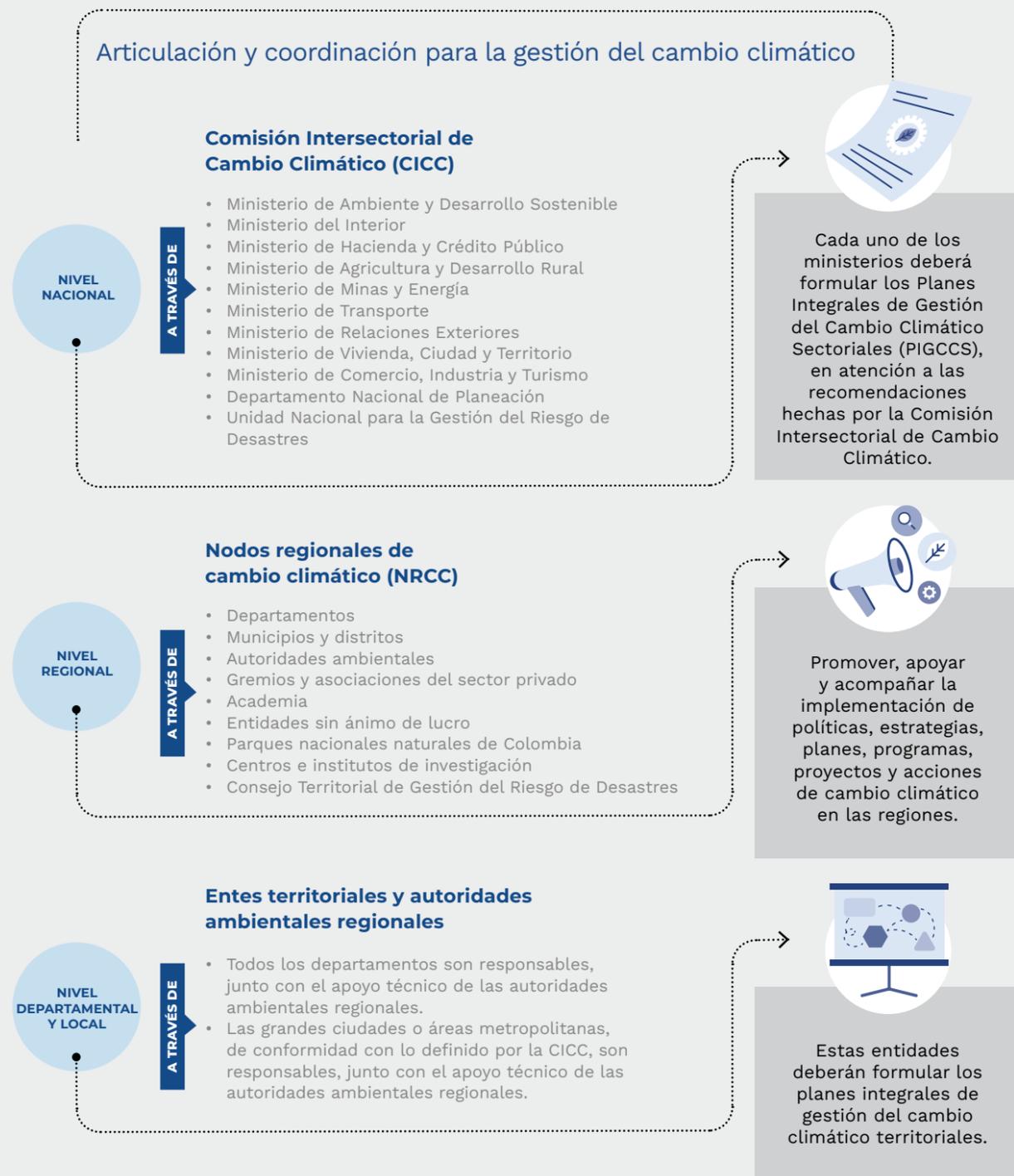
Para ello, se cuenta con arreglos institucionales y normativos como el Decreto 298 de 2016 que creó el Sistema Nacional de Cambio Climático (Sisclima) y

cuya máxima instancia de coordinación es la Comisión Intersectorial de Cambio Climático (CICC). En la ilustración 1 se detalla la estructura de la CICC.

5. UNFCCC: <https://unfccc.int/topics/introduction-to-climate-finance>

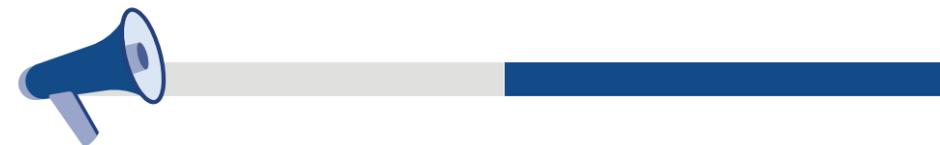
| Ilustración 1 |

Coordinación para la gestión del cambio climático en Colombia

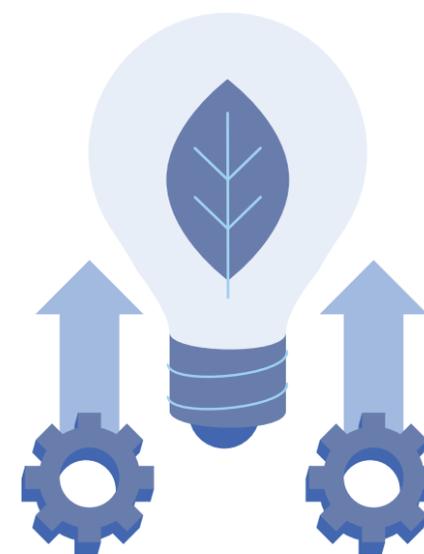


Fuente: *Policía Nacional de Cambio Climático: documento para tomadores de decisiones.* Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, 2017, p. 54.

El SisClima tiene, además de la CICC, cuatro comités técnicos, uno de ellos es el Comité de Gestión Financiera (CGF).



El CGF busca incorporar sistemáticamente criterios de cambio climático en los ciclos de planeación, ejecución y evaluación económica y financiera de Colombia, para garantizar el flujo necesario de recursos financieros públicos, privados y de cooperación internacional; que faciliten el cumplimiento de las metas nacionales de adaptación y mitigación del cambio climático, de manera sostenible y escalable para lograr un desarrollo compatible con el clima.



El Comité está conformado por 32 miembros que corresponden a entidades del Gobierno nacional y subnacional entre los que se encuentran:

Departamento Nacional de Planeación (DNP)	Fasecolda
Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MinHacienda)	Findeter
Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MinAmbiente)	Finagro
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (MinCIT)	Financiera de Desarrollo Nacional (FDN)
Ministerio de Relaciones Exteriores (Cancillería)	Protocolo Verde
Agencia Presidencial para la Cooperación Internacional (APC-Colombia)	Superintendencia financiera de Colombia (SFC)
Fondo Adaptación	Unidad Nacional de Gestión de Riesgos de Desastres (UNGRD)
IDEAM	Coordinadores de las estrategias nacionales de cambio climático
Bancóldex	Coordinadores Técnicos de la Comisión Intersectorial de Cambio Climático
	Nueve ⁶ nodos regionales de cambio climático

6. Nodo Regional de la Amazonía, Nodo Regional de la Orinoquía, Nodo Regional Centro Oriente Andino, Nodo Regional Norandino, Nodo Regional Eje Cafetero, Nodo Regional Antioquia, Nodo Regional Caribe e Insular, Nodo Regional Pacífico Norte, Nodo Regional Pacífico Sur

En aras de fortalecer la gestión en cambio climático se publicaron los documentos CONPES 4021 de 2020 “Política Nacional para el control de la deforestación y la gestión sostenible de los bosques” y el documento CONPES 3934 de 2018 “Política de Crecimiento Verde”. Este último, crea el Subcomité de Finanzas Verdes para fortalecer las capacidades de los bancos nacionales de desarrollo orientadas a desarrollar instrumentos financieros innovadores que consoliden una cartera de proyectos de acción climática en el país.

Adicionalmente, en 2021 se promulga la Ley de Acción Climática (Ley 2169 de 2021) que establece medidas de corto, mediano y largo plazo para lograr la carbononeutralidad a 2050, comprometiendo a entidades nacionales y territoriales en su implementación. Esta Ley resalta la importancia de la articulación y el involucramiento del sector privado para promover acciones climáticas y mejorar su competitividad. La normativa, políticas e instrumentos más importantes se sintetizan en la tabla 1.

Fuente: Elaboración propia a partir de la revisión de normativa climática vigente

7. https://www.irc.gov.co/webcenter/ShowProperty?nodeId=%2FConexionContent%2FWCC_CLUSTER-169891

8. <https://www.taxonomiaverde.gov.co/webcenter/portal/TaxonomiaVerde>

Marco político y normativo

- Ley 1931 de 2018
Ley de Cambio Climático
- Ley 1931 de 2018
Plan Integral de Gestión de Cambio Climático Territorial (PIGCCT)
- CONPES 3934 de 2018
Política de Crecimiento Verde
- CONPES 4021 de 2020
Control de la Deforestación y la Gestión Sostenible de los Bosques
- Resolución 0431 de 2020
Plan Integral de Gestión de Cambio Climático Sectorial (PIGCCS)
- Ley 2169 de 2021
Ley de Acción Climática
- CONPES 4023 de 2021
Política para la Reactivación, la Repotenciación y el Crecimiento Sostenible e Incluyente: Nuevo Compromiso por el Futuro de Colombia
- CONPES 4058 de 2021
Política Pública para Reducir las Condiciones de Riesgo de Desastres y Adaptarse a los Fenómenos de Variabilidad Climática
- 2021
Emisión del Bono Verde Soberano⁷
- 2022
Expedición de la Taxonomía Verde⁸

1.2. ¿CÓMO FUNCIONA EL ENTORNO DE FINANCIAMIENTO CLIMÁTICO?

Colombia cuenta con aliados importantes y un camino recorrido en términos institucionales y regulatorios que promueven su alineación. La ilustración 2 muestra el mapa de actores del financiamiento climático.



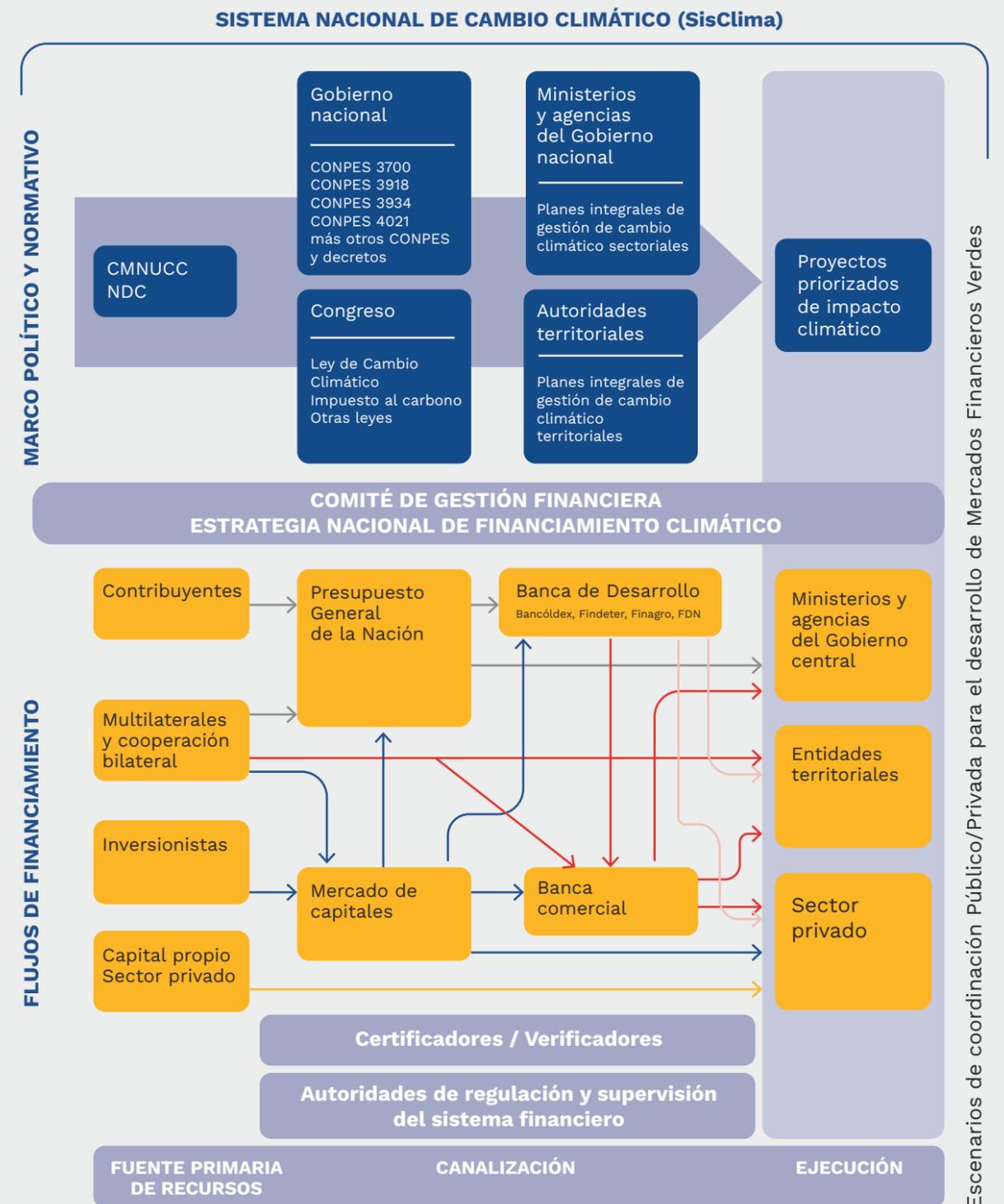
El entorno del financiamiento climático del país cuenta con cuatro tipos de actores: los proveedores de recursos, los ejecutores de proyectos, los que canalizan recursos, y quienes afectan el entorno regulatorio y de incentivos, vitales para determinar el tamaño de los flujos materializados, los certificadores y los verificadores de las inversiones.

En la ilustración 2 se presentan los actores del financiamiento climático en Colombia y más abajo el detalle sobre cada categoría.



| Ilustración 2 |

Mapa de actores del entorno de financiamiento climático



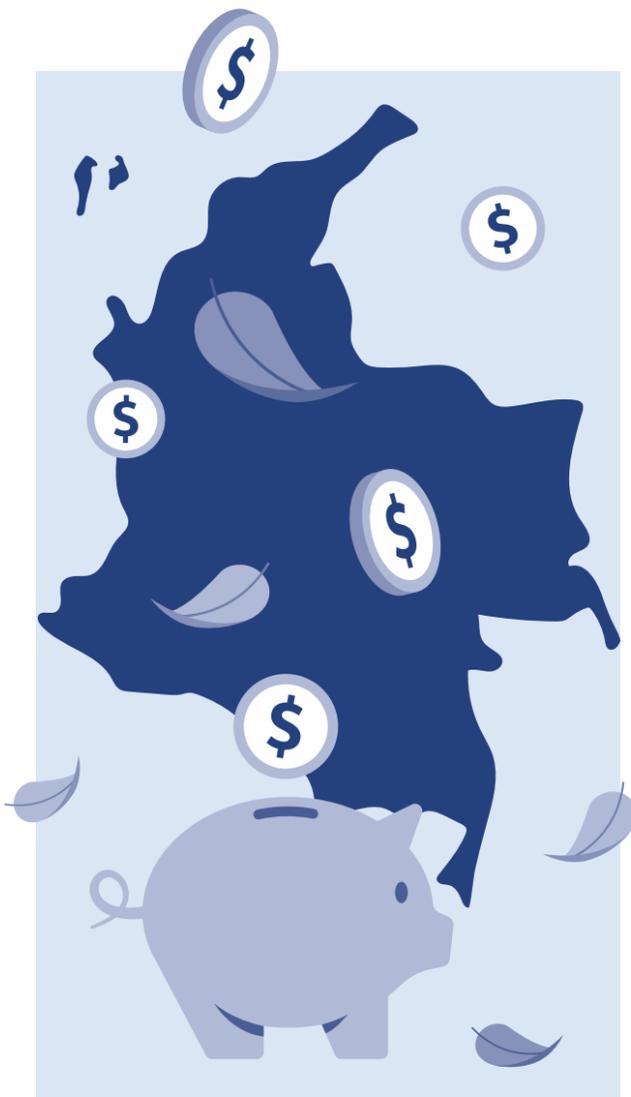
→ Impuestos/gasto → Crédito → Compra de emisión

Fuente: elaborado con base en Fedesarrollo, 2022.

1.2.1. Agentes proveedores de recursos

Los agentes proveedores de recursos se determinan por las fuentes: públicas nacionales, públicas subnacionales, privadas nacionales e internacionales (agencias multilaterales, recursos de cooperación, entes privados que donan⁹ o participan en los mercados de capitales¹⁰). De acuerdo con el MRV de financiamiento climático, la mayor fuente de recursos domésticos son los presupuestos municipales, seguido por el Presupuesto General de la Nación (PGN), el Sistema General de Regalías (SGR) y los presupuestos de los departamentos.

Del mismo modo, en el mercado de capitales¹¹ existen instrumentos de financiación como los bonos verdes¹², las donaciones, préstamos y compra de emisiones entre otros. Con estos instrumentos, el Gobierno puede destinar recursos para proyectos alineados con la Taxonomía Verde de Colombia y las metas de la ENFC. Adicionalmente, pueden adquirir emisiones relacionadas con financiamiento climático de la Banca Pública de Desarrollo, del sector financiero y de empresas.



9. No existe un mapeo completo de entidades filantrópicas del ámbito internacional.

10. El mercado de capitales es aquel al que acuden los agentes del mercado tanto para financiarse como para llevar a cabo inversiones.

11. Un mercado de capitales es un mercado financiero en el que se compran y venden deudas a largo plazo (más de un año) o valores respaldados por acciones. Los mercados de capitales canalizan la riqueza de los ahorradores hacia aquellos que pueden darle un uso productivo a largo plazo, como las empresas o los Gobiernos que adelantan inversiones a largo plazo.

12. Los bonos verdes son títulos de crédito emitidos por instituciones públicas o privadas que están calificadas para manejarlos. Son activos líquidos y de ingreso fijo que buscan desarrollar proyectos verdes; es decir sustentables, y obtener financiamiento por parte de inversionistas interesados para retornar el rendimiento de su inversión, al final.

1.2.2. Agentes canalizadores de recursos

Cuando los recursos no se entregan directamente por las fuentes primarias¹³ a los ejecutores de proyectos, hay dos instancias de canalización: los presupuestos públicos de nivel nacional, territorial y el sector financiero:

Las presupuestos nacionales y subnacionales agrupan los recursos obtenidos de distintas fuentes, que incluyen los impuestos de los contribuyentes, los recursos del crédito, las donaciones y los créditos recibidos de cooperación internacional y otros actores extranjeros. En este caso, el Ministerio de Hacienda y las secretarías de Hacienda actúan a la vez como proveedores y canalizadores de recursos.

Otro canalizador de recursos es el mercado de capitales, escenario en el cual tanto compradores, entre ellos, vendedores negocian con títulos valores financieros como bonos, acciones, etc. Los compradores buscan rentabilidad en sus inversiones y los vendedores buscan financiar sus proyectos. Bajo este esquema, el sector financiero se constituye en un actor importante de canalización de recursos pues acerca a los inversionistas con los proyectos verdes y/o sostenibles.

La Banca Nacional de Desarrollo (BND) compuesta por el Banco de Desarrollo Empresarial de Colombia (Bancóldex), la Financiera de Desarrollo Territorial (Findeter), el Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario (Finagro) y la Financiera de Desarrollo Nacional (FDN) utilizan recursos propios, emisiones de bonos y aportes a capital del Gobierno central para financiar la banca comercial. Estos préstamos con tasas preferenciales buscan generar incentivos para que el sector financiero desarrolle líneas de crédito para proyectos climáticos. Aunque la BND funciona principalmente como “banca de segundo piso”, financiando a los bancos para que estos estudien y aprueben los proyectos, también puede actuar como banca de primer piso financiando proyectos directamente (particularmente la FDN).



13. Por ejemplo países donantes, fondos u otras fuentes de financiación.

1.2.3. Agentes ejecutores y proponentes de proyectos climáticos

A partir de las fuentes de financiación mencionadas, las diferentes entidades formulan proyectos climáticos a través de las metodologías y los sistemas de información e inversión pública. El Gobierno distribuye el grueso de sus recursos a través de los ministerios, agencias y contratistas para proyectos incluidos en el PGN. Del mismo modo, los Gobiernos subnacionales entregan a sus dependencias y contratistas los fondos necesarios para la ejecución de los proyectos.

Las empresas y hogares utilizan recursos propios y de deuda para materializar las inversiones o las decisiones de consumo con impacto en la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI). Dada la cantidad de actores que ejecutan las acciones finales de inversión y de consumo, es vital fortalecer la coordinación de

los agentes económicos, así como la priorización de sus acciones para lograr resultados macro.

Se requiere garantizar que la demanda de fondos de financiamiento climático se materialice a través de señales e incentivos claros que comuniquen las prioridades del Gobierno. Por esta razón, en el diagnóstico de la demanda de recursos se discutirá conjuntamente el papel de los ejecutores y de los actores que viabilizan la estructuración de proyectos sectoriales.



1.2.4. Agentes que establecen políticas y coordinan acciones sectoriales y regionales

El Departamento Nacional de Planeación coordina y articula los esfuerzos de los diferentes actores entorno al financiamiento climático y establece políticas. Por su misión institucional lidera este tipo de financiamiento, ejerce la secretaría técnica del Comité de Gestión Financiera (CGF), coordina la implementación y actualización de la ENFC y es

una de las instancias de articulación y diálogo entre los sectores público y privado para facilitar el financiamiento de las actividades alineadas con las metas climáticas de Colombia; además de promover la inclusión de criterios de cambio climático en la actividad financiera del país.

Los ministerios juegan un rol fundamental porque formulan los planes integrales de gestión del cambio climático sectoriales (PIGCCS); mediante instrumentos de política cada ministerio evalúa y orienta la incorporación de medidas de mitigación de gases de efecto invernadero y de adaptación al cambio climático en las políticas y regulaciones del

respectivo sector¹⁴. Del mismo modo, los departamentos formulan los planes integrales de gestión del cambio climático territoriales (PIGCCT), instrumentos que se utilizan para evaluar, priorizar y definir medidas y acciones de adaptación y de mitigación de emisiones de GEI para ser implementados en el territorio.

1.2.5. Otros actores que contribuyen al desarrollo del Ecosistema de Financiamiento Climático

Además de los actores ya mencionados, existen otros relevantes que se describen a continuación:

Autoridades de regulación y supervisión del sistema financiero

En los últimos años ha crecido el interés de las autoridades encargadas de la regulación y la supervisión del sistema financiero en el rol que pueden jugar los mercados de capitales y de crédito en la gestión del cambio climático. En este sentido, distintas autoridades han avanzado en promover normas que viabilicen el desarrollo de los mercados financieros verdes.

En el documento “Riesgos y oportunidades del cambio climático de la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC)”¹⁵ se definen los principales

objetivos para propiciar la reorientación de flujos que faciliten la transición hacia una economía baja en carbono y apoyar la identificación y gestión de los riesgos con criterios ambientales, sociales y de gobernanza (ASG) y climáticos por parte de las entidades financieras. El documento proporciona directrices a los inversionistas institucionales sobre la inclusión de consideraciones ASG en las políticas de inversión y en la promoción de estándares adecuados de revelación de los emisores de valores en temas ambientales. La expedición de la Taxonomía Verde de Colombia por

14. Ley 1931 de 2018.

15. <https://www.superfinanciera.gov.co/inicio/sala-de-prensa/comunicados-de-prensa-/comunicados-de-prensa-/finanzas-verdes-y-riesgo-climatico-vision-del-supervisor-10102942>

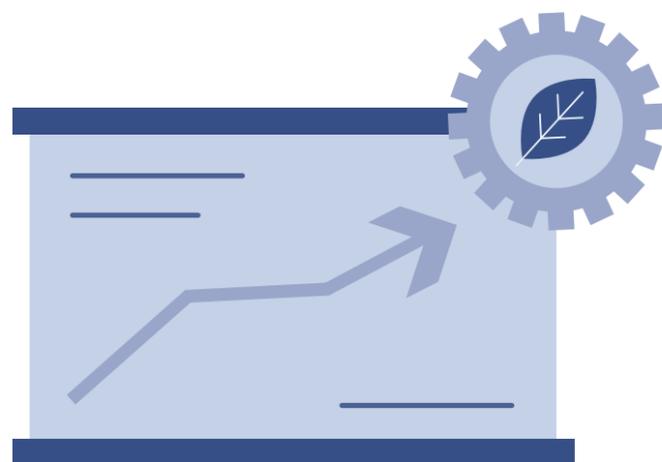
la SFC en coordinación con MinHacienda es un avance crucial para la identificación de las actividades y proyectos que contribuyen a la consecución de las metas ambientales del país, con acceso a recursos a través de los mercados financieros¹⁶.

De la misma manera, el Banco de la República dentro de su rol de agente estabilizador de la economía ha adelantado estudios para calcular los efectos

macroeconómicos del cambio climático y su impacto sobre la estabilidad financiera, con el propósito de avanzar en la incorporación de esas consideraciones en el desarrollo de áreas de política que están a su cargo¹⁷. En procura de este objetivo, ha participado en conjunto con la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC) y el Banco Mundial en el primer ejercicio de prueba de estrés del impacto del cambio climático en el sistema bancario del país.



El sector bancario está expuesto a riesgos climáticos que deben ser considerados desde las etapas tempranas de planificación de los modelos de negocio o del portafolio de proyectos de inversión para garantizar su rentabilidad y estabilidad financiera.



16. <https://www.taxonomiaverde.gov.co/webcenter/portal/TaxonomiaVerde>

17. https://repositorio.banrep.gov.co/bitstream/handle/20.500.12134/9897/be_1127.pdf

1.2.6. Escenarios de coordinación público-privada para el desarrollo de mercados financieros verdes

Como complemento a los esfuerzos anteriormente descritos se han consolidado instancias de coordinación público-privadas para la promoción del desarrollo de los mercados financieros verdes. Un ejemplo es el Protocolo Verde que con un acuerdo entre el Gobierno nacional y el sector financiero busca sumar esfuerzos para promover el desarrollo sostenible del país. El documento suscrito en 2012 entre Asobancaria y el Gobierno nacional se

amplía en 2018 para incluir más entidades y subsectores del sector financiero, en una iniciativa llamada Protocolo Verde Ampliado.

El acuerdo incluye la definición de cuatro estrategias principales para facilitar la coordinación del sector financiero y del Gobierno nacional en la promoción de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS):

1



Desarrollar un portafolio de productos y servicios verdes.

2



Incorporar el análisis de los riesgos ambientales y sociales en las decisiones de negocio de las entidades financieras.

3



Promover en sus procesos internos el consumo sostenible de recursos naturales renovables.

4



Divulgar las prácticas y políticas asociadas al protocolo para todas las partes interesadas.

1.2.7. Agentes ejecutores y proponentes de proyectos climáticos



Los certificadores y verificadores aseguran que los instrumentos financieros cumplan con el diseño, la canalización y la ejecución adecuada para garantizar que las inversiones climáticas se utilicen de acuerdo con la promesa de valor¹⁸ adquirida.



También ayudan a prevenir prácticas inapropiadas donde se etiquete como inversión verde a proyectos no alineados con objetivos ambientales, conocidos como *greenwashing* o lavado verde. Las certificaciones necesarias para los instrumentos verdes las emiten terceros independientes con reconocimiento dentro del sector y acreditados para estos fines, al otorgar un sello de calidad sobre las caracterís-

ticas de sostenibilidad de los proyectos¹⁹. Las certificaciones se sustentan en un análisis de las condiciones de los proyectos de acuerdo con los cuatro componentes centrales de los *Green Bond Principles* o Principios de Bonos Verdes: **(i)** uso de fondos, **(ii)** proceso de evaluación y selección de proyectos, **(iii)** gestión de los fondos, y **(iv)** publicación de informes.

18. La promesa de valor mide el nivel de satisfacción en términos de expectativas y objetivos climáticos.

19. Para más información sobre la certificación y verificación la reducción o remoción de emisiones en el RENARE consultar la Ley de Acción Climática –Ley 2169 de 2021–.

¿CUÁNTO HEMOS MOVILIZADO Y QUÉ NECESITAMOS?

2

2.1. ¿CUÁNTOS RECURSOS HEMOS MOVILIZADO?

El financiamiento climático se ha incrementado en el país en los últimos años, de acuerdo con los datos del PIB publicado por el Banco de la República y los datos de financiamiento público del MRV de financiamiento climático del DNP.

Se estima que los recursos anuales que el sector público está canalizando para cambio climático representan, en

promedio, el 0,16 % del PIB. Las recomendaciones de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) y la Organización de las Naciones Unidas es invertir anualmente al menos el 2 % del PIB para gestionar las metas del cambio climático.

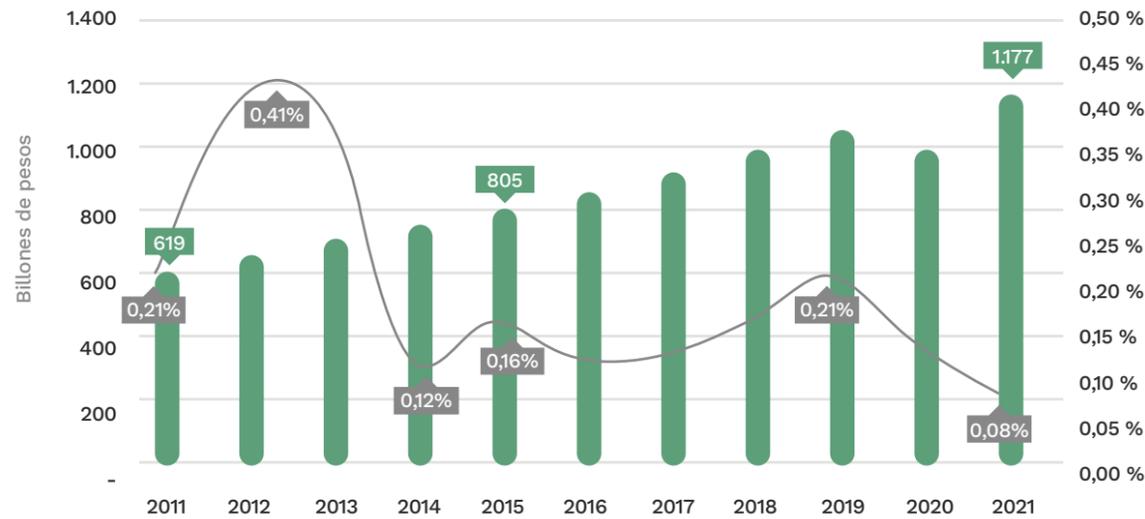
La gráfica 1 detalla esta relación de gasto público como porcentaje del PIB.



| Gráfica 1 |

Gasto público asociado a cambio climático como porcentaje del PIB en billones de pesos

■ PIB — %



Fuente: DANE - Dirección de Síntesis y Cuentas Nacionales con cálculos del Banco de la República - Subgerencia de Política Monetaria e Información Económica - Departamento Técnico y de Información Económica - Sección Cuentas Financieras.

De acuerdo con los datos publicados por el Sistema de MRV, el país ha movilizado \$24,3 billones de pesos de fuentes públicas, privadas e internacionales entre 2011 y 2021. De los recursos movilizados

el 42 % corresponde a adaptación, el 25 % a mitigación y el 32 % a acciones con los dos enfoques. El detalle se muestra en la tabla 2.



| Tabla 2 |

Recursos movilizados por fuentes públicas, privadas e internacionales entre 2011 y 2021 en billones de pesos

Fuente	Monto	Adaptación	Mitigación	Ambos
Público	17,5	8,6	3,0	6,0
Cooperación	4,6	0,8	1,8	2,1
Privado	2,2	0,7	1,3	0,2
Total	24,3	10,1	6,0	8,2
Porcentaje	100 %	42 %	25 %	34 %

Fuente: MRV - DNP. Datos financiamiento público 2011-2021, Internacional 2011-2021, Privado 2011-2019.

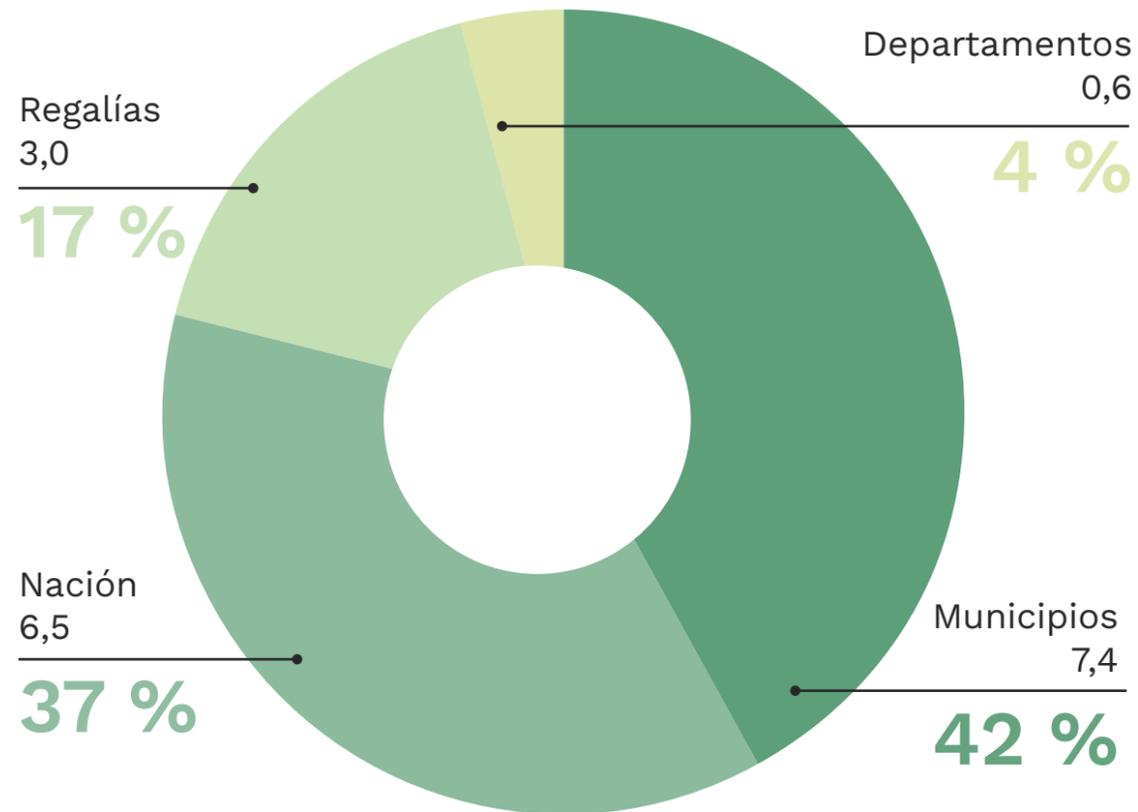
2.1.1. Financiamiento climático desde el sector público

Como se mencionó antes, las inversiones del sector público en cambio climático están compuestas por el PGN, el presupuesto de los departamentos y municipios y el SGR. De acuerdo con el MRV de financiamiento climático entre 2011 y 2021 se han ejecutado \$7,5 billones de pesos del presupuesto de los municipios, \$6,5 billones del PGN, \$3 billones de pesos del SGR y finalmente \$628 mil millones del presupuesto de los departamentos. En ese sentido, durante los últimos diez años se han ejecutado un total de 17,5 billones de pesos de recursos públicos. Esta proporción se puede ver en la gráfica 2.



| Gráfica 2|

Participación del gasto por nivel de gobierno y fuente de financiación, cantidades en billones de pesos



Fuente: MRV de financiamiento climático del DNP.

Los recursos públicos ejecutados para cambio climático entre 2011 y 2021:

49 % Se destinó a financiar proyectos de adaptación.

34 % Son proyectos con enfoque integral de adaptación y mitigación.

17 % A proyectos de mitigación.

Al hacer un análisis del gasto histórico y las fuentes recurrentes, se estima que los recursos anuales que el sector público está canalizando para cambio climático son cercanos a

1,42
billones de pesos al año.

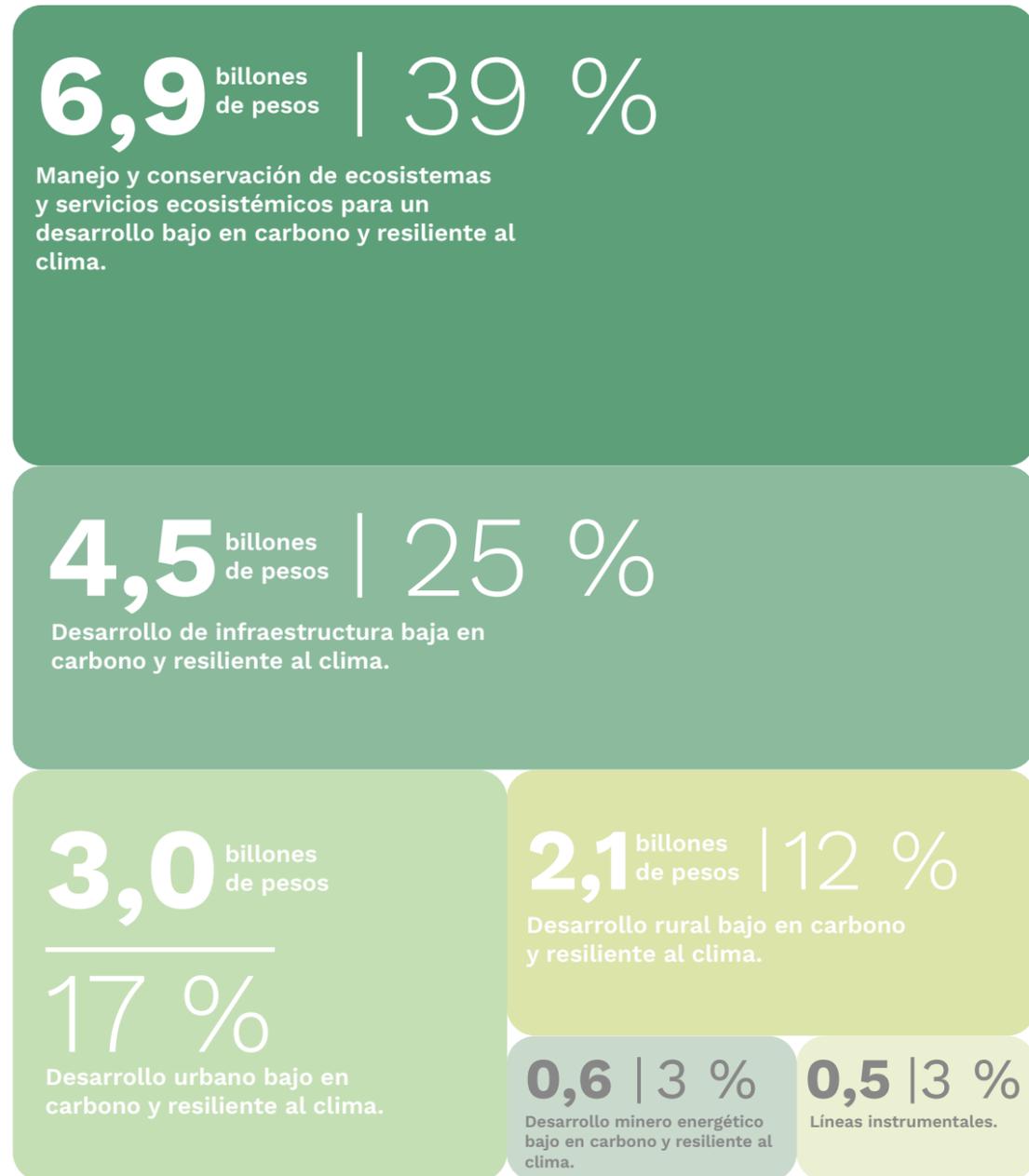
El gasto asociado con las líneas estratégicas de la Política Nacional de Cambio Climático se presenta en la ilustración 3.



| Ilustración 3 |

Recursos movilizados con presupuesto público por línea estratégica de la Política Nacional de Cambio climático, cantidades de billones de pesos entre 2011 y 2021 *

El gasto asociado a las líneas estratégicas de la Política Nacional de Cambio Climático se ha enfocado en las siguientes áreas:



Fuente: MRV de financiamiento climático del DNP.

Entre 2011 y 2021 el 75 % de las inversiones se han concentrado en los siguientes sectores:

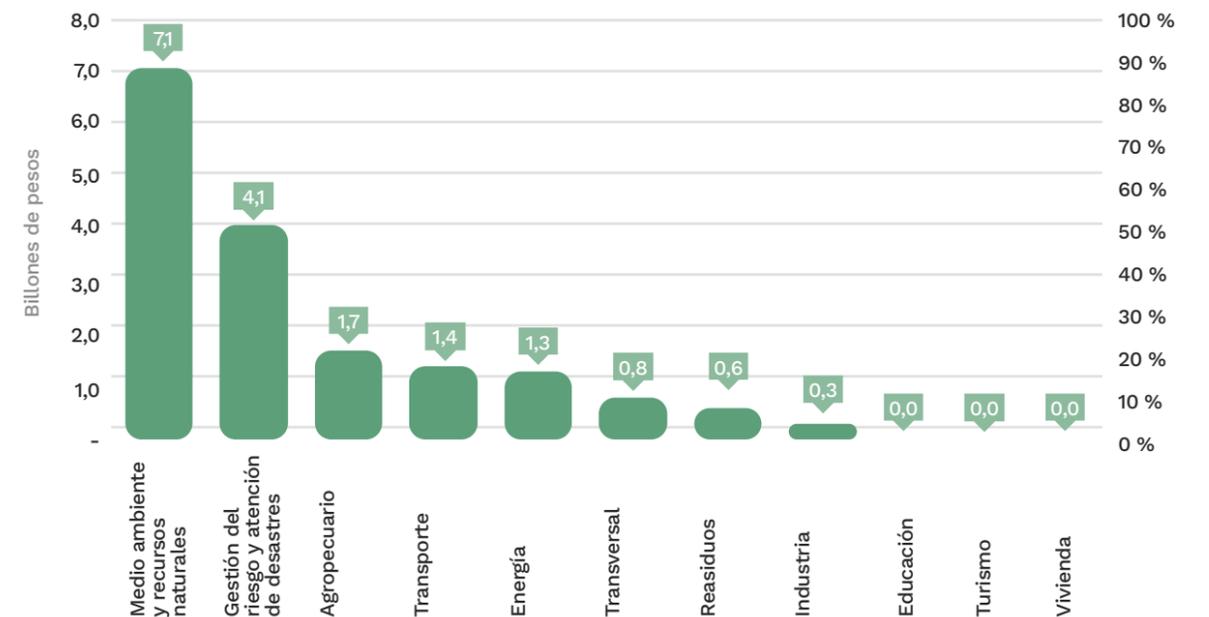


La gráfica 3 detalla la participación sectorial de las inversiones.



| Gráfica 3 |

Participación del gasto por sector



Fuente: MRV de financiamiento climático del DNP.

Distribución de recursos según PGN, municipios, departamentos.

El 61 % de la financiación relacionada con cambio climático proveniente del PGN se ha efectuado mediante otros recursos de la nación. Con el fin de posicionar los criterios de cambio climático en todos los proyectos de inversión pública. Es importante lograr una mayor participación de financiación procedente de las principales fuentes del Gobierno como los ingresos corrientes.



61 %

El 40 % de los recursos está orientado para atender la gestión del riesgo de desastres, tal como se señala en la ilustración 4.

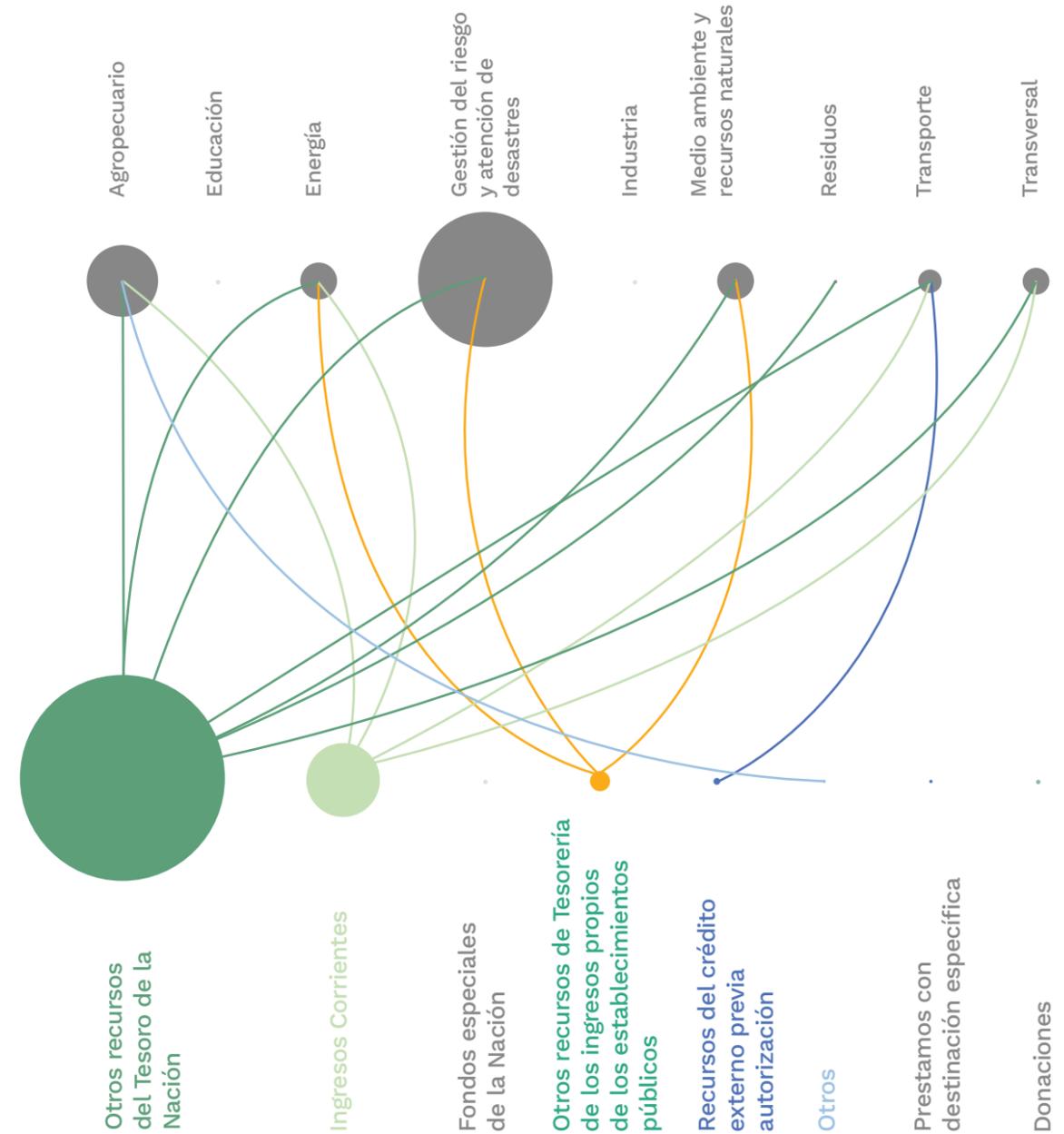


40 %



| Ilustración 4 |

Fuentes utilizadas y sectores destino Presupuesto General de la Nación, cantidades en billones de pesos. 2011-2021



Fuente: MRV de financiamiento climático DNP.

El 75 % de la financiación pública de los municipios proviene de ingresos corrientes, regalías, compensaciones y Sistema General de Participaciones.

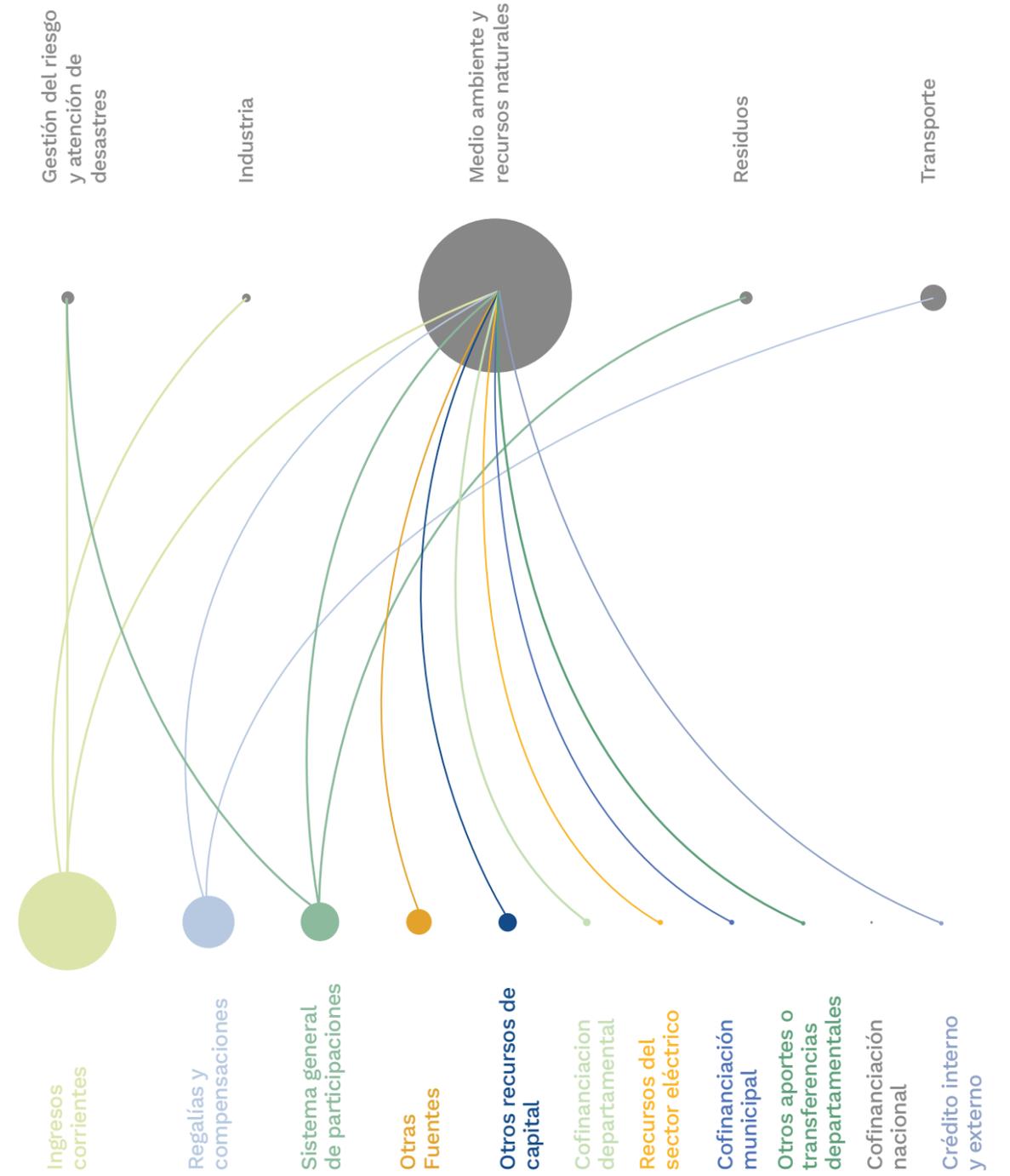


El 71 % de los recursos en los municipios está siendo orientado a atender el sector de ambiente y recursos naturales, como se muestra en la ilustración 5.



| Ilustración 5 |

Fuentes utilizadas y sectores destino presupuesto de los municipios, cantidades en billones de pesos. 2011-2020



Fuente: MRV de financiamiento climático DNP.

El 82 % de la financiación pública del cambio climático por parte de los departamentos se hace con ingresos corrientes y otros recursos de capital. El 88 % de los recursos está orientado a atender el sector ambiente y recursos naturales, como se observa en la ilustración 6.



82 %

Entre 2012 y 2020 el SGR ha movilizado cerca de \$3 billones para atender acciones de gestión del cambio climático.

35 % de los recursos provenientes del Sistema General de Regalías está siendo orientado para atender la gestión del riesgo de desastres

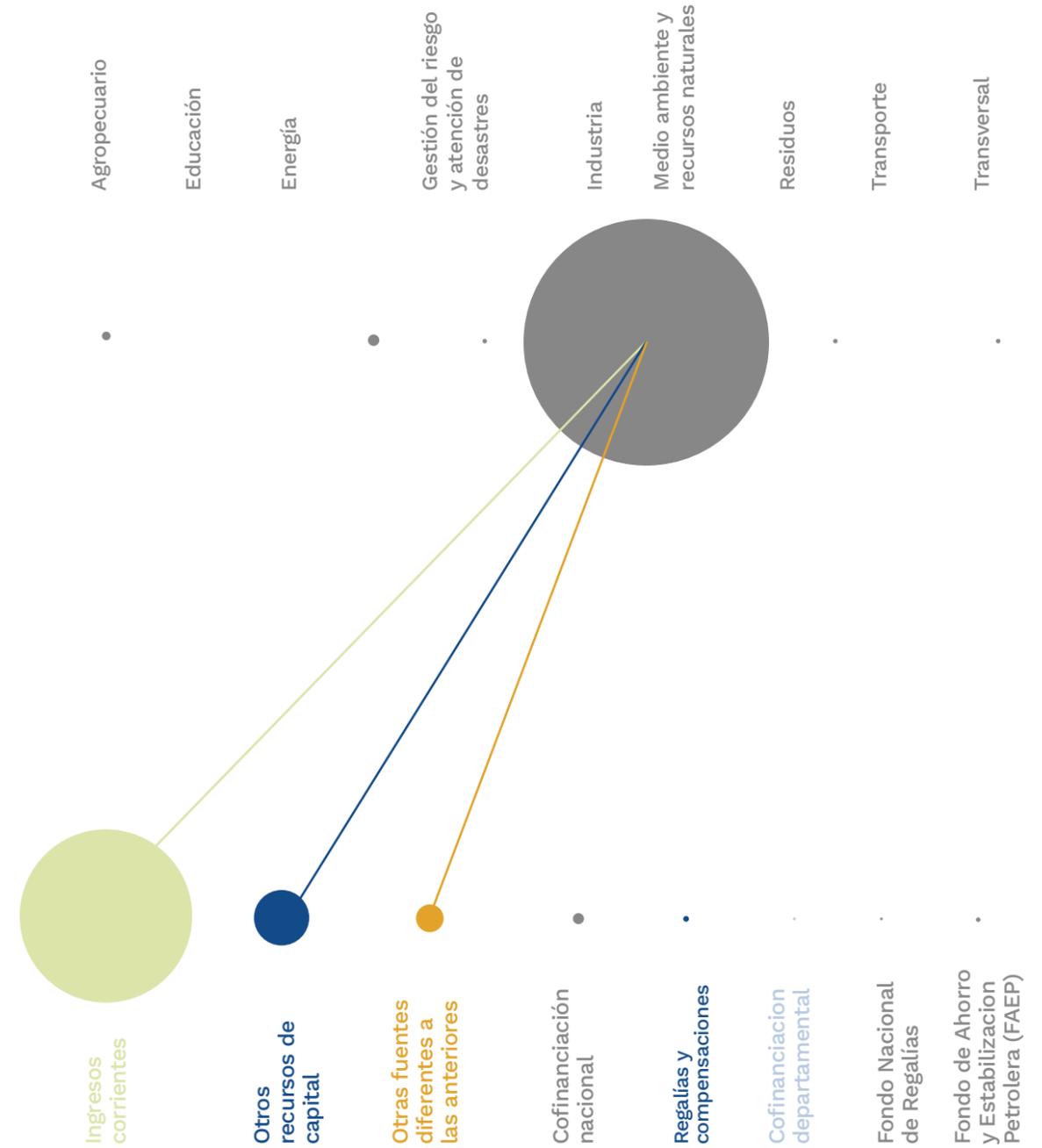
21% para el sector de ambiente y recursos naturales

19 % para el sector de energía.



| Ilustración 6 |

Fuentes utilizadas y sectores destino presupuesto de los departamentos, cantidades en billones de pesos. 2011-2020



Fuente: MRV de financiamiento climático DNP.

2.1.2. Financiamiento internacional

De acuerdo con el MRV de financiamiento climático, de 2011 a 2021, se han movilizado \$4,5 billones en recursos no reembolsables así:



De los recursos movilizados por cooperación internacional:



A partir de un análisis de fuentes recurrentes, se estima que los recursos anuales en cooperación internacional representan en, promedio, \$0,4 billones al año.

Los recursos de cooperación internacional se han enfocado un 66% en manejo y conservación de ecosistemas y servicios ecosistémicos para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima.

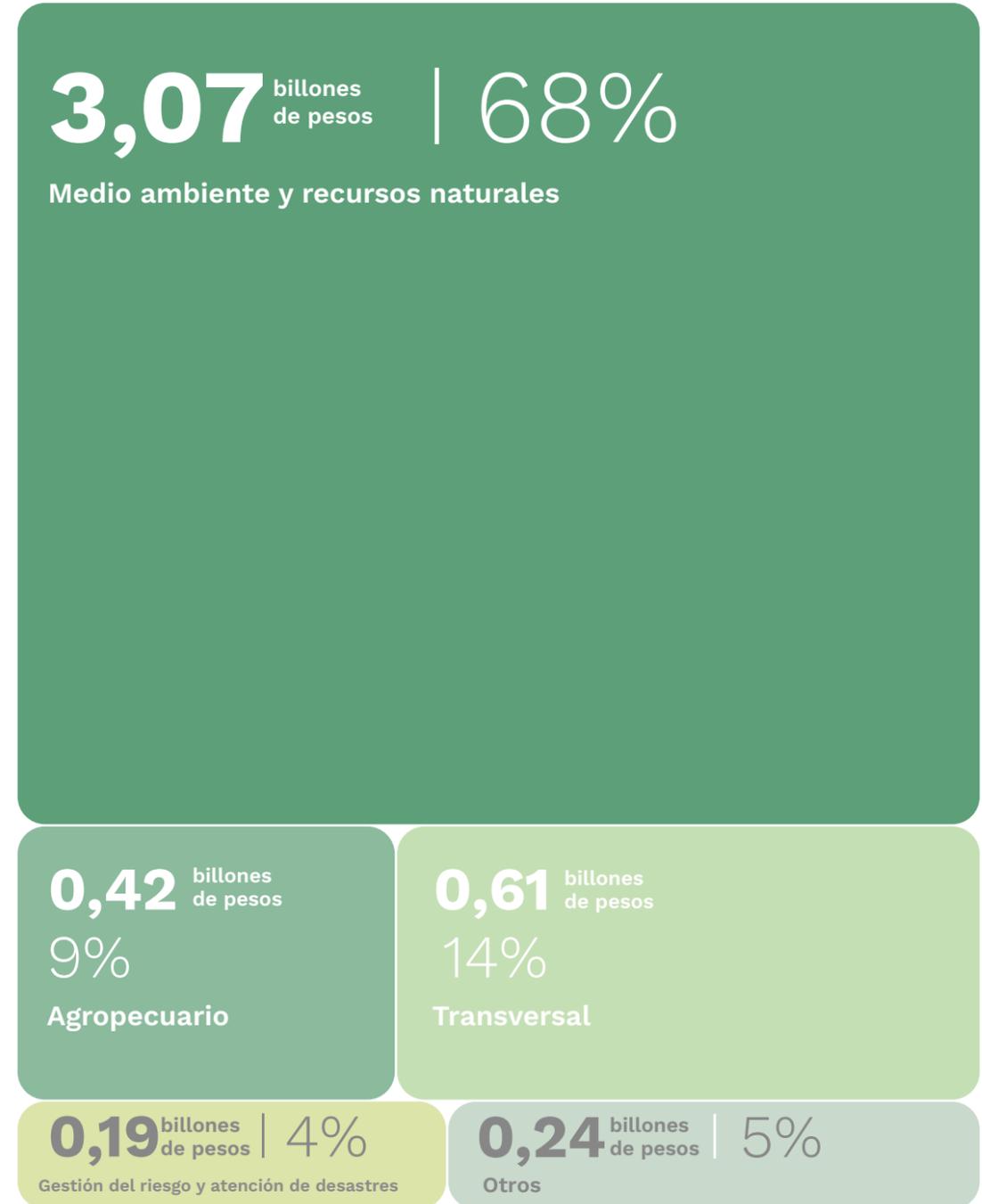
El 82 % de los recursos se concentra en inversiones en los sectores de ambiente y recursos naturales e inversiones con enfoque transversal como se puede ver en la ilustración 7.

Dentro de los principales donantes se destacan el Fondo Verde para el Clima (GCF por sus siglas en inglés), y países como Noruega, Alemania, Reino Unido, Estados Unidos entre otros.



| Ilustración 7 |

Mobilización de recursos de cooperación de los diferentes sectores entre el 2011 y 2021



Monto total: 4,53 billones de pesos

Fuente: MRV de financiamiento climático DNP.

2.1.3. Financiamiento privado

El gasto en cambio climático proveniente del sector privado se ha incrementado en los últimos años.

Los datos que se reportan en el MRV indican que, desde el año 2011 y hasta el 2019, el sector privado ha invertido más de

2,2 billones de pesos colombianos.

De estos recursos:

58 %

se ha destinado para acciones de mitigación

34 %

para acciones de adaptación

8,4 %

para acciones integrales (que combinan mitigación y adaptación)

Los sectores que congregan la mayor cantidad de recursos son:



Industria

\$1,1
billones



Medio ambiente y recursos naturales

\$1
billón

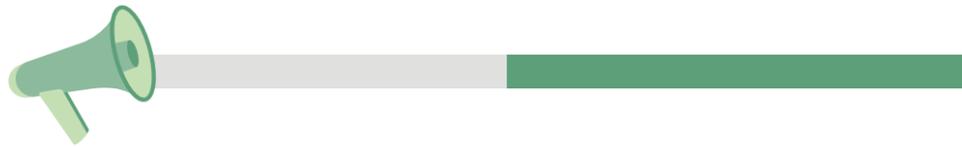


Los demás sectores en los que se han presentado inversiones, aunque en mucha menor proporción son residuos, turismo y transversal.

2.2. ¿CUÁNTOS RECURSOS SE REQUIEREN PARA LAS ACCIONES DE ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN?

2.2.1. Demanda de recursos para gestionar la mitigación del cambio climático

Se han analizado varios estudios para estimar el valor de los recursos necesarios para financiar las medidas de mitigación de la NDC²⁰.



De acuerdo con los análisis derivados de los más recientes estudios, el país debe invertir entre \$8,76 y \$14,19 billones al año (USD 2.342 millones y USD 3.791 millones) para financiar las metas de mitigación. Esto representa una inversión que oscila entre el 0,7 % y el 1,2 % del PIB anual.

En la tabla 3 se señalan los datos a partir de la fuente de información.

20. Banco Mundial. (2022). *Climate and Development : An Agenda for Action - Emerging Insights from World Bank Group 2021-22 Country Climate and Development Reports*. <https://openknowledge.worldbank.org/handle/10.>

DNP. (2022). *Visión Colombia 2050: discusión sobre el país del futuro*. https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Prensa/Publicaciones/Documento_vision_colombia_2050.pdf

Flemish Institute for Technological Research – VITO & Universidad de los Andes. (2022). *Hoja de ruta para lograr la meta de reducción de emisiones de GEI de Colombia bajo la NDC actualizada: Desarrollo de curvas de costo marginal de abatimiento*. (Informe de consultora). Banco Mundial, Programa NDC Deep Dive.



| Tabla 3 |

Inversiones requeridas para la mitigación del país

Fuente	Dólares (Millones) 2021	Porcentaje del PIB 2021	Observaciones
DNP (2022)	3.145	1 %	Datos de Hof y otros (2017) citado en DNP (2022). Los costos para Colombia son de al menos el 1 % del PIB anual. Los costes del objetivo de alcanzar los 2 °C son 3 a 3,5 veces superiores a alcanzar las NDC. Los costes son muy sensibles a las diferentes hipótesis socioeconómicas. Se excluyen los costos de mitigación del sector AFOLU.
Banco Mundial (2022)	3.460	1,1 %	Los países analizados inicialmente necesitan inversiones que representan, en promedio, el 1,4 % del PIB para reducir sus emisiones en un 70 % y aumentar la resiliencia en el año 2050. Las necesidades de inversión anual varían entre el 1 % y el 10 % del PIB por país. Estas inversiones incluyen la eliminación de las deficiencias de infraestructura y no pueden considerarse totalmente adicionales a las necesidades de financiación preexistentes.
World Bank (forthcoming): Hoja de ruta para lograr la meta de reducción de emisiones de GEI de Colombia bajo la NDC actualizada. World Bank	2.341 - 3.790	0,7 % - 1,2 % anual	Datos agregados de los costos de inversión de las curvas marginales de abatimiento de las medidas de mitigación sectorial calculados con información secundaria. No se incluyen los posibles ahorros en costos de operación y mantenimiento. No se calculan los posibles cobeneficios asociados a la implementación de las medidas de mitigación.

Fuente: elaboración propia a partir de los estudios Banco Mundial. (2022), DNP. (2022). Flemish Institute for Technological Research – VITO & Universidad de los Andes. (2022).

2.2.2. Demanda de recursos para gestionar la adaptación al cambio climático



De acuerdo con los cálculos de las acciones de adaptación²¹ de la NDC 2020, el costo de las 30 metas se estima en un rango entre \$5,8 y \$10,5 billones de pesos (USD 1.632 millones y 2.930 millones) lo que representa una inversión cercana entre el 0,5 % y el 0,8 % del PIB del 2021.

El sector vivienda concentra el 69 % del costo de las medidas entre las que se destacan: 24 cuencas abastecedoras, adaptación al cambio climático en los instrumentos sectoriales, reúso de aguas residuales, tratamiento de aguas residuales urbanas domésticas, entre otras.

2.2.3. Brecha de financiamiento climático



Dado que los costos los costos estimados en la sección anterior, Colombia deberá invertir anualmente al menos el 1,2 % del PIB del 2021 para cumplir con las metas de mitigación y adaptación establecidas en la NDC. Si se tiene en cuenta que la inversión anual en cambio climático ha sido a la fecha del 0,16 % del PIB, es evidente que aún queda mucho camino por recorrer.

21. Gobierno de Colombia (2022). Ricardo, Ecovera, Banco Mundial.

LÍNEAS DE ACCIÓN DE LA ESTRATEGIA NACIONAL DE FINANCIAMIENTO CLIMÁTICO

3

Como se ha mencionado, para avanzar en el cierre de la brecha de financiamiento climático, además de la arquitectura institucional y la movilización de recursos, se ha diseñado la Estrategia Nacional de Financiamiento Climático, cuya actualización se describe a continuación.

Objetivo de la Estrategia Nacional de Financiamiento Climático

Movilizar de manera eficiente, sostenible, escalable y transparente los recursos para financiar iniciativas de mitigación y adaptación a lo largo de todo su ciclo, logrando las metas nacionales de cambio climático con equidad y justicia.

Visión

En 2030 se habrá incorporado el cambio climático en los ciclos de planeación, ejecución y evaluación económica y financiera en las agendas políticas y técnicas de Colombia, y se habrá garantizado una financiación sostenible, transparente y escalable para un desarrollo bajo en emisiones y resiliente al clima.

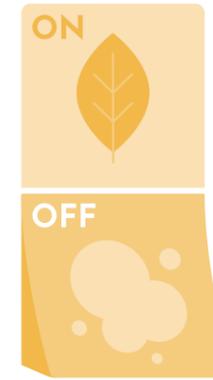
Retos

Esta ENFC enfrenta tres principales retos en materia de financiamiento climático.



El primero es financiar las nuevas metas de la NDC²² a 2030, para lo cual esta Estrategia es uno de sus medios de implementación mediante el cual se busca aumentar la efectividad de los recursos movilizados, plantea la estimación del costo de su implementación y apuesta hacia la estructuración financiera requerida desde el ámbito nacional, subnacional, internacional, público y privado.

22. La Contribución Determinada a Nivel Nacional es el compromiso definido y asumido por Colombia, bajo el Acuerdo de París, para hacer frente a la crisis climática. Este compromiso incluye acciones para la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI), y la adaptación al cambio climático, así como el desarrollo y puesta en marcha de los medios de implementación para ejecutar dichas acciones.



El segundo es la transición hacia la carbononeutralidad que se enmarca en la Estrategia 2050 y en la visión Colombia 2050 como un instrumento de planificación de mediano y largo plazo, orientando las acciones nacionales, sectoriales y territoriales hacia la construcción de la resiliencia climática, social y ecológica del país. Este instrumento sigue los compromisos del Acuerdo de París y la hoja de ruta de la CICC para lograr un desarrollo bajo en carbono y la carbononeutralidad.



El tercer reto es el reducido espacio de maniobra del país para aumentar los recursos del presupuesto de la nación para suplir las necesidades básicas de poblaciones vulnerables que fueron altamente impactadas por fenómenos climáticos.



Dadas las limitaciones presupuestales del Gobierno nacional es necesaria una mayor movilización de recursos por parte del sector privado y un apalancamiento de fuentes de financiación internacional.

3.1. PRINCIPIOS RECTORES

Para financiar las metas y acciones en cambio climático, es fundamental considerar los siguientes principios rectores.

El país debe balancear los esfuerzos en mitigación y adaptación

En los compromisos establecidos en el Pacto de Glasgow, se invita a los países a duplicar la financiación en adaptación para países en desarrollo, así como buscar balancear la inversión en adaptación y mitigación. En el caso de Colombia, de acuerdo con el MRV de financiamiento climático, de 2011 a 2021 el país ha gastado de su presupuesto público \$17,5 billones en acciones para gestionar el cambio climático, de las cuales el 49% corresponden a acciones de adaptación, el 34% corresponden a acciones integrales en adaptación y mitigación y 17% a acciones de mitigación. Si bien Colombia ha orientado sus recursos principalmente a las acciones de adaptación, sigue siendo insuficiente para contrarrestar los impactos del cambio climático en los territorios, considerando que el país en los últimos años se ha visto más expuesto a eventos hidrometeorológicos, sequías e inundaciones.

Además, estudios indican que no se llegará a la meta de detener el incremento de la temperatura promedio del planeta en 2 °C porque los países que responden por el grueso de las emisiones de GEI como Estados Unidos, India, China, seguirán emitiendo a una velocidad superior a la de los esfuerzos de mitigación (Pindyck, 2021) y, según el Sixth Assessment Report del IPCC²³, ya se están percibiendo los impactos del aumento de la temperatura del 1,1 °C (2022). La adaptación al cambio climático es un problema de gestión de riesgo alto que se encuentra bajo una incertidumbre profunda, que corresponde a una situación en la que, además de las probabilidades de ocurrencia de eventos originados por el cambio climático, ha de tenerse en cuenta que se desconoce la distribución de las consecuencias.

23. Intergovernmental Panel on Climate Change.

El país debe alinear sus esfuerzos hacia una transición justa y equitativa, consolidando la paz y protegiendo la biodiversidad

La transición justa es un conjunto de medidas compensatorias y prospectivas para las comunidades, empleados y empresas donde se desarrollan actividades que no continuarán (ej. actividades extractivas minero-energéticas), que están declinando o van a declinar en su demanda doméstica y/o sus exportaciones debido a los esfuerzos del país por avanzar en la transición energética y mover la economía hacia la carbononeutralidad.

Al adquirir este principio, la ENFC estaría respondiendo al reto actual de avanzar hacia un desarrollo bajo en emisiones y la transición hacia la carbononeutralidad de tal forma que se minimicen los impactos negativos que se pueden derivar de este proceso a largo plazo.

Del mismo modo, la ENFC procura la consolidación de la paz y promover el cierre de brechas de equidad en temas de género, étnicos y rural-urbano. En este sentido, el catastro multipropósito incluido en el Acuerdo de Paz constituye una fuente de información importante para el sector AFOLU (agricultura, el sector forestal y cambio de uso de suelo, por sus siglas en inglés) y las medidas de

mitigación y adaptación que se pueden adoptar y financiar por medio de la ENFC.

Así, las acciones que se implementen de la ENFC deben considerar un enfoque de protección de la biodiversidad dada la riqueza en fauna y flora que tiene Colombia y su importancia en la regulación climática del país y del mundo. Se requiere profundizar la investigación para que la biodiversidad se convierta en un gran potencial de la economía y contribuya cada vez más a las metas de descarbonización y a la protección de eventos extremos; todo esto, con un enfoque incluyente en la producción y el consumo sostenible, contemplado el uso y vocación del suelo. Además se

requiere monitorear mejor el clima, de forma tal que brinde información certera y confiable que conduzca a una adecuada adaptación al cambio climático y gestión del riesgo de desastres.

Así se construyen ventajas competitivas a partir de ventajas comparativas y, a su vez, se cumplen con las metas NDC y se

avanza en el tránsito hacia una economía basada en el uso sostenible de los recursos, por lo que el país debe priorizar proyectos costo-efectivos con alto potencial de reducción de emisiones y tener en cuenta las restricciones de tipo presupuestal. Por ello, la distribución de los recursos debe cumplir los siguientes criterios:

- 1** Proyectos donde no hay un retorno para el inversionista y que por su importancia es necesario que el Estado los financie pues el costo de la inacción es más alto.
- 2** El proyecto es urgente y necesario.

- 3** Proyectos donde las comunidades se ven altamente beneficiadas y tienen beneficios sociales.

Para identificar los proyectos existe la metodología de las curvas marginales de abatimiento del costo (MACC por sus siglas en inglés)²⁴ que permite identificar aquellos en los que es preferible y necesaria la intervención del Estado, en cuáles el Estado debe invertir en compañía del sector privado, y en los que el papel del Estado no es financiar los proyectos sino facilitarlos e incentivarlos a través de instrumentos de política o regulatorios y de Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+i)²⁵.

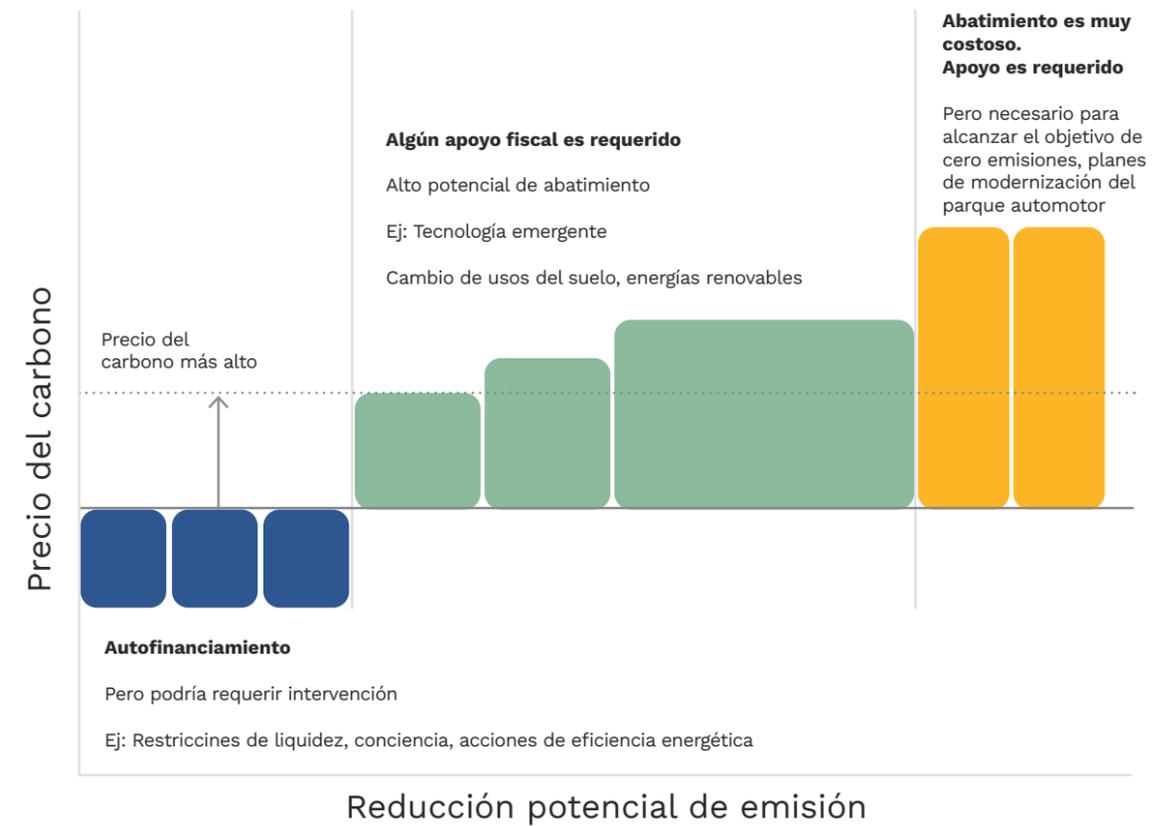
La financiación pública en acciones de mitigación debe estar orientada a proyectos que se necesitan para alcanzar las metas de mitigación, pero cuyos costos son lo suficientemente altos que no permiten canalizar inversión privada y donde los beneficios sociales son altos.

24. Las curvas marginales de abatimiento son curvas que miden el costo por tonelada métrica de GEI evitado, comparando, para un horizonte temporal determinado, los costos de aplicar una nueva tecnología, frente al costo de producir la misma utilidad por la vía tradicional. Por ejemplo, comparar, en un horizonte de quince años, el costo de reconvertir la producción de automóviles a coches eléctricos o híbridos (nueva inversión, nueva tecnología, ahorro en el consumo), frente a mantener las plantas de coches de combustión.

25. La investigación, el desarrollo y la innovación (I+D+i) son factores determinantes del crecimiento, por lo que resulta esencial disponer de un entorno que favorezca a su generación y difusión.

| Ilustración 8 |

Curva genérica de costos marginales de abatimiento



Fuente: IMF (2020).

La ilustración 8 presenta en color azul oscuro el primer grupo de intervenciones que al tener costos negativos del carbono son más costo eficientes al reducir una tonelada de dióxido de carbono (CO₂) y, por tanto, tienen rentabilidad positiva privada (por ejemplo, acciones en eficiencia energética que significan una reducción de costos para las empresas); en este tipo de intervenciones la financiación pública debería ser

mínima y orientada a reducir costos de transacción y riesgos residuales. Ahora bien, estas intervenciones por empresa suelen estar dispersas, remueven cantidades individuales pequeñas de CO₂ y requieren un esfuerzo de agregación de múltiples actores para lograr una escala grande de reducción de emisiones.

Color verde tiene costos positivos, pero menores al costo de carbono²⁶. Es decir,

26. El costo del carbono es una tarifa que grava el contenido de carbono de los combustibles.

existe rentabilidad social positiva, pero rentabilidad privada negativa. Estas intervenciones requieren el apoyo de recursos públicos para facilitar la inversión privada. Este apoyo puede ser en forma de subsidios, créditos garantizados o a tasa subsidiada, u otro tipo de instrumentos de cofinanciación (por ejemplo, acciones de apoyo y manejo de suelos, energías renovables que representan un costo para el inversionista privado, pero representan beneficios sociales positivos).

Finalmente, el **color amarillo** tiene alta capacidad de remoción de emisiones y es necesario para alcanzar las metas de mitigación, pero sus costos son superiores al precio del carbono; es decir, tienen rentabilidad privada negativa (por ejemplo, planes de modernización del parque automotor, programas de asistencia para aclimatación de viviendas que representan un costo alto para el inversionista, pero los beneficios sociales en términos de mitigación son altos). Este tercer grupo debería financiarse en el corto plazo mediante algún mecanismo internacional en el que Colombia no invierta a costa de reducir su crecimiento económico.



El país debe atraer recursos internacionales y de riesgo para financiar intervenciones con costo marginal positivo y movilizar al sector privado para realizar las inversiones con rentabilidad privada positiva, pero con riesgos de adopción en nuevas tecnologías. La financiación pública para adaptación debe proteger activos naturales y que contribuyan a la reducción costo-eficiente de amenazas y que permitan cofinanciar operaciones de ordenamiento territorial sostenible con alcaldías y gobernaciones.

El país debe promover la coordinación entre los sectores público y privado para garantizar el uso eficiente de los recursos

Con base en los tres segmentos de intervenciones en los que se puede clasificar la intervención del Estado, se observa que es relevante y necesario promover la coordinación con los demás actores del entorno. Por un lado, coordinación dentro del mismo Estado debe ser horizontal y vertical; horizontal en la medida en que entidades del mismo nivel deben coordinarse para trabajar en conjunto, y vertical implica que entidades en el ámbito central (o nacional) deben articularse con entidades locales y territoriales. De esta manera, el Estado como un todo podrá actuar de forma organizada y evitando posibles retrasos en materia de financiamiento climático para lograr la movilización de recursos hacia las regiones de todo el territorio colombiano.

Por otro lado, los primeros dos segmentos de intervenciones de las curvas de abatimiento demuestran que el sector privado ejerce un rol fundamental en la movilización de recursos para combatir el cambio climático. Para ello, el Estado debe diseñar estrategias que envíen las señales de mercado adecuadas en la creación de incentivos, reducción de costos y riesgos, creación de garantías que alienten al sector privado hacia la senda de financiamiento climático que requiere el país. Algunas iniciativas novedosas de coordinación entre el estado y el sector privado son las asociaciones Público-Privadas (APP), finanzas combinadas o *blended finance* y las finanzas sociales.

El país debe redoblar esfuerzos en el sector de agricultura, forestal y de cambio en el uso del suelo (AFOLU, por sus siglas en inglés) para reducir emisiones

Desde 2015 Colombia no ha reducido sus emisiones, pero sus compromisos climáticos son más ambiciosos que los anteriores. Entre 2014 y 2018 las emisiones de GEI aumentaron el 17,3 %, que equivale a una tasa anual de crecimiento homogéneo de 4,1 %.

Para llegar a la reducción del 51 % de las emisiones en 2030, la tasa de reducción anual del sector AFOLU deberá ser del 2,22 %.

Esto debido a que el sector AFOLU representa el 64 % de las emisiones del país. Las mayores emisiones provienen de la deforestación de bosque natural que se convierte en tierras cultivables y pastizales, y emisiones en la ganadería por la fermentación entérica; que en

conjunto representan más del 50 % de las emisiones en el sector. Respecto a las absorciones, estas se originan principalmente en la regeneración del bosque natural, el crecimiento de las plantaciones forestales y otros cultivos como el café.

Para lograr los objetivos climáticos del país en el sector AFOLU, Colombia debe aumentar las hectáreas con vocación agrícola y forestal y reducir las actividades ganaderas, para así dar armonía entre la vocación agrícola y el uso del suelo.

En este contexto, debe considerarse que en 2019 se reportó un uso total del suelo en agricultura y ganadería de 50 millones de hectáreas; de las cuales 39 millones son de actividades pecuarias, 5,1 millones son bosques, 4,6 millones son de actividades agrícolas y 1,3 millones de otros usos. Lo anterior contrasta de manera opuesta con la vocación del suelo que es de 22 millones de

hectáreas para uso agrícola, 4 millones de hectáreas de uso agroforestal y de apenas 15 millones de vocación ganadera (SIAC, 2012).

Aunque el Gobierno nacional ha desarrollado iniciativas²⁷ para lograr los objetivos de mitigación y adaptación al cambio climático en el sector AFOLU, se debe avanzar hacia el fortalecimiento

27. En la lista de proyectos se encuentran la Estrategia Integral de Control a la Deforestación y Gestión de Bosques (REDD+, Reducing Emissions from Deforestation and Forest Degradation) en 2009, la Estrategia Colombiana de Desarrollo Bajo en Carbono (ECDBC) en 2011, el Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático (PNACC) en 2012, la Política Nacional de Cambio Climático (PNCC) en 2016, el impuesto al carbono en 2017, los Acuerdos Cero Deforestación desde 2017 y la Ley de Cambio Climático en 2018, la Estrategia de política de gestión financiera pública ante el riesgo de desastres por fenómenos de la naturaleza, entre otros (Tapasco et al., 2019). Finalmente, en 2020 se presentó la actualización del NDC y en el 2021 se lanzó la estrategia Colombia Carbono Neutral..

de inversiones agrícolas y para hacerlo debe gestionar barreras como: la incompatibilidad en las estrategias entre las cadenas nacionales y regionales, la falta de infraestructura (de almacenamiento y vial) que redunde en mayores costos logísticos, ilegalidad, informalidad, limitado acceso al crédito, alto nivel de intermediación, falta de precios diferenciados o de mercados que reconozcan el valor agregado de productos sostenibles, la dependencia sobre recursos públicos por parte de algunos productores, la baja cobertura de señal de internet en las zonas rurales que impide realizar mediciones y acceder a plataformas de información agroclimática, las barreras ligadas a la informalidad en la tenencia de la tierra y la falta de continuidad de las estrategias entre los gobiernos de turno (Charry et al., 2018). Estas barreras afectan la movilización de recursos hacia este sector estratégico en términos de emisiones y absorciones de GEI;

La deforestación en Colombia genera prácticamente la tercera parte de las emisiones de GEI y la pérdida de una gran cantidad de especies y servicios ecosistémicos irreversible.

En 2020 se expidió el documento CONPES 4021 “Política Nacional para el Control de la Deforestación y la Gestión Sostenible de los Bosques” con un horizonte de implementación a 10 años y requerimiento de inversiones indicativas estimadas en COP \$714.144 millones. Este documento establece cuatro líneas estratégicas para llevar al país al cumplimiento de la meta cero deforestación en el año 2030: (i) integrar estrategias de aprovechamiento sostenible de

razón por la cual, al redoblar esfuerzos de financiamiento mediante la ENFC se pueden superar varios de estos obstáculos.

La descarbonización del sector AFOLU en los próximos años será un reto ambicioso, en especial por la necesidad de suplir la creciente demanda de alimentos. En el caso colombiano, esta descarbonización se basaría principalmente en transformaciones tecnológicas y reducciones en el uso de la tierra. Esas acciones implican que, por un lado, el uso intensivo del suelo puede demandar más fertilizante y generar más emisiones; pero, por otro lado, la liberación de tierras para la forestación y reforestación compensaría este efecto por medio de una mayor absorción de GEI. En suma, habría una compensación entre la agricultura, la ganadería, la silvicultura y los ambientes naturales.

los bosques para mejorar la calidad de vida y la economía local de las comunidades; (ii) articular acciones transectoriales que permitan el trabajo conjunto del Gobierno nacional para gestionar los bosques y atender conflictos territoriales; (iii) promover estrategias de prevención y control territorial para reducir las dinámicas ilegales; y (iv) fortalecer la gestión de la información para la toma de decisiones.

3.2. LÍNEAS ESTRATÉGICAS

Las líneas estratégicas están enfocadas en superar la brecha entre los recursos requeridos y las inversiones en cambio climático que se han realizado, así como en abordar los retos del financiamiento climático en el país, para avanzar en la movilización de recursos que garanticen la financiación del desarrollo bajo en carbono y la resiliencia climática.

| Ilustración 9 |

Líneas estratégicas y transversales ENFC



3.2.1. Línea estratégica 1



Desarrollo de instrumentos económicos y financieros

Objetivo

Movilizar y garantizar los recursos e instrumentos económicos, financieros y técnicos, desde distintos sectores, para promover un desarrollo bajo en emisiones y resiliente al clima que, a su vez, conlleven al país a alcanzar el financiamiento climático neto.

Aunque Colombia ha avanzado en el desarrollo de instrumentos económicos y financieros, se hace necesario incorporar y promover la generación de mecanismos financieros e instrumentos regulatorios y tecnológicos que faciliten, viabilicen y monitoreen el flujo de recursos privados hacia las iniciativas de mitigación y adaptación, al tiempo que desestiman asignaciones presupuestales e inversiones en acciones no compatibles con el clima y la transición justa. La combinación de instrumentos económicos y financieros permite corregir progresivamente las externalidades del cambio climático y canalizar recursos para enfrentarlo.

Para el cumplimiento de este objetivo se proponen las siguientes áreas de trabajo:

1. Instrumentos económicos para el cambio climático

Promover el desarrollo e incorporación de instrumentos económicos que internalicen las externalidades negativas del cambio climático, esto incluye instrumentos regulatorios, así como subsidios o impuestos que den señales de mercado para incentivar acciones alineadas con las metas climáticas.

Eliminar o modificar aquellos instrumentos económicos y financieros que generan impactos contrarios a los objetivos ambientales y climáticos (al incrementar las emisiones de gases de efecto invernadero, generar pérdida de biodiversidad o aumentar la vulnerabilidad de los territorios); al mismo tiempo que se promueven los instrumentos que contribuyen a la resiliencia climática y la carbononeutralidad.

Crear instrumentos regulatorios, subsidios o impuestos que den señales de mercado para incentivar la inversión del sector privado y financiero en acciones de adaptación y mitigación.

Promover los canjes de deuda por naturaleza como mecanismo de financiación de acciones climáticas.

Elaborar una propuesta de distribución de los ingresos fiscales para mejorar el flujo de financiación de acciones relacionadas con cambio climático.

Reglamentar el programa nacional de cupos transables de emisión y el uso de los recursos provenientes del impuesto.

Diseñar un portafolio de instrumentos económicos y financieros para ampliar la oferta de certificados de carbono incluyendo procesos de adaptación o certificados con denominación de origen o de calidad premium, según el origen de las reducciones. Esto se debe acompañar de una misión que analice y entregue recomendaciones para el mejoramiento de la destinación de los bonos verdes soberanos o instrumentos/ mecanismos financieros con destinación específica a la adaptación al cambio climático.

2. Instrumentos financieros para el cambio climático

Promover el desarrollo de instrumentos financieros que integren el componente de cambio climático en la toma de decisiones de inversión; esto incluye la identificación y estructuración de oportunidades de inversión climáticas atractivas para el sector privado u otros sectores, el impulso a mecanismos de transferencia de riesgos, de aseguramiento frente a fenómenos climáticos y seguros para nuevas tecnologías verdes junto con la promoción de productos financieros verdes innovadores.

Fortalecer el rol de la banca nacional de desarrollo en la creación de instrumentos financieros verdes innovadores adaptados a las necesidades de los sectores y territorios, que integren el componente de cambio climático en la toma de decisiones de inversión.

Impulsar mecanismos de transferencia de riesgos, de aseguramiento relacionados con fenómenos climáticos en las zonas más vulnerables del país, particularmente para el sector de agricultura, así como la creación de seguros para nuevas tecnologías verdes, bonos verdes privados y soberanos.

Fortalecer al sector financiero en la descarbonización de sus portafolios de inversión y en la gestión de sus riesgos climáticos.

Incentivar subsidios a tasas de interés, a primas de seguros, y mejoras crediticias para inversiones en cambio tecnológico de gran impacto económico, social y ambiental que estén alineados con la Taxonomía Verde.

Realizar análisis de viabilidad legal y financiera para la creación de un fondo de financiación combinada para proyectos climáticos de gran impacto.

Promover el uso del Fondo Nacional de Garantías para respaldar productos de crédito asociados con acciones de mitigación y adaptación.

3. Consolidación de la Taxonomía Verde

La Taxonomía Verde es un sistema de clasificación de activos, las acciones indicativas escritas en esta Estrategia buscan facilitar y dar lineamientos procedimentales para la clasificación de los flujos de inversión con impacto

positivo en la gestión de cambio climático, así como el entendimiento común de su estructura y aplicación. Del mismo modo, buscan aumentar la transparencia en el mercado de la cartera verde al reducir el *greenwashing*.

Ampliar la Taxonomía Verde en los módulos de adaptación y con intervenciones de economía circular.

Establecer mecanismos para aplicación de la taxonomía verde en los flujos financieros actuales y para la divulgación de alineación de portafolios de inversión.

Incorporar criterios de focalización y de evaluación acordes con los principios de la Taxonomía Verde en el proceso de diseño de instrumentos económicos y financieros para el cambio climático.

Estructurar la certificación de instrumentos y programas acordes con la Taxonomía Verde.

¿Qué avances ha tenido del país en el desarrollo de instrumentos económicos y financieros?

Se creó el impuesto nacional al carbono por medio de la Ley 1819 de 2016, a fin de responder a la necesidad del país de contar con instrumentos económicos para incentivar el cumplimiento de las metas de mitigación de GEI.

De 2017 a la fecha, el impuesto al carbono ha recaudado 2,2 billones a un promedio de 366.000 millones al año.

Se creó el mercado voluntario de carbono. A través del cual cualquier entidad, pública o privada, instituciones de gobierno o empresa es posible aportar a la reducción de emisiones de GEI y compensar sus emisiones de forma voluntaria. Este mercado funciona mediante la compra y venta de certificados de carbono, que representan la reducción de emisiones de GEI y que son el resultado de programas o proyectos enfocados en la mitigación del cambio climático a escala nacional, regional, local y/o sectorial.

Adicionalmente, existe el mercado regulado establecido a través del Programa Nacional de Cupos Transables de Emisión de GEI, creado por la Ley de Cambio Climático. Este mercado tiene como propósito generar un cambio de comportamiento que contribuya a la reducción de emisiones en la economía del país. Actualmente, el programa está en un proceso de desarrollo y se han puesto en marcha espacios de sensibilización, construcción y fortalecimiento de capacidades para los diferentes actores, incluidos no solo los posibles agentes regulados, sino también las universidades, la sociedad civil organizada, el sector financiero y las instituciones de gobierno que tendrían un papel determinante dentro de la implementación del Programa.

Se diseñó e implementó la Taxonomía Verde de Colombia.

La Taxonomía Verde de Colombia es producto del trabajo interinstitucional liderado por la Superintendencia Financiera de Colombia y el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, con apoyo del Departamento Nacional de Planeación, Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y Departamento Administrativo Nacional de Estadística. La Taxonomía se constituye como una señal clara que puede ser usada por distintos tipos de inversionistas para redirigir o dirigir correctamente recursos ambientales, evitando el *greenwashing*. La Taxonomía tiene un gran campo de acción como herramienta transversal que articula bajo definiciones comunes para cada sector, qué se entiende por inversiones ambientales, actividades económicas y activos que contribuyen a las metas climáticas del país.

Por su relevancia en el ecosistema de financiamiento climático, se reconoce la importancia de avanzar en la armonización entre la Taxonomía Verde inicialmente usada en el sistema MRV de financiamiento climático y la Taxonomía Verde de Colombia para evitar confusiones entre estos sistemas de clasificación existentes. Además, es necesario que el sistema de MRV de financiamiento climático y sus futuros módulos de rastreo se actualicen constantemente con base en los nuevos módulos que se definan en la Taxonomía Verde de Colombia, con el fin de que ésta se constituya en el sistema de clasificación transversal en todo el ecosistema de financiamiento climático que provea orden y transparencia.

Se incrementó la participación de la cartera verde de los establecimientos de crédito.

La cartera de productos verdes llegó a \$11 billones en 2020, un 20 % superior al registro de 2019²⁸. En términos de desembolsos, la cartera diseñada para generar beneficios ambientales ha crecido de forma significativa, pasando de \$432.000 millones en 2017 hasta \$1,2 billones en 2019 (Asobancaria, 2020).

Sin embargo, es necesario avanzar en mecanismos que permitan verificar los estándares de clasificación de la cartera de las entidades financieras, pues más allá de las colocaciones fondeadas con recursos de bonos verdes de los emisores del sector no existen marcos que permitan hacer seguimiento y verificar la contribución de las inversiones efectuadas en el cumplimiento de las metas ambientales del país. La adopción de estándares vinculados a la Taxonomía Verde permitiría homogeneizar la información, tener un sistema de clasificación transversal en todo el ecosistema de financiamiento climático y reducir el riesgo de *greenwashing*. Un piloto de análisis sobre la alineación de la cartera de tres entidades financieras con los Objetivos de Desarrollo Financiero está siendo llevado a cabo por la SFC y Asobancaria, con apoyo de la Unión Europea y puede ser un insumo adicional para entender la pertinencia de los flujos canalizados por el sector financiero para contribuir a cerrar la brecha de financiamiento climático.

Se avanzó en la adopción del Sistema de Administración de Riesgos Ambientales y Sociales.

El país ha avanzado en la adopción del Sistema de Administración de Riesgos Ambientales y Sociales (SARAS), que representa el conjunto de políticas, mecanismos, herramientas y procedimientos que permiten una identificación y administración de los riesgos ambientales y sociales asociados con el financiamiento de proyectos por medio de la banca. Un avance en términos de adaptación permite reducir la afectación de proyectos a causa de variables climáticas que pueden verse como amenaza en el financiamiento verde.

El análisis y aprobación de créditos utilizando esta metodología no implica necesariamente que los proyectos a los que se destinan los recursos estén alineados con las metas ambientales del país, y por ende sus montos son distintos a los reportados para la cartera verde.

28. En los informes de sostenibilidad de Asobancaria, también se evidencia un incremento de la cartera analizada con criterios ambientales y sociales (SARAS), la cual alcanzó los \$19,3 billones en 2020. Sin embargo, no es clara la contribución a las metas ambientales o climáticas del país de esta clasificación.

3.2.2. Línea Estratégica 2



Gestión y acceso a fuentes de financiamiento

Objetivo

Establecer espacios habilitantes para facilitar la gestión ordenada y el acceso a las fuentes públicas, privadas e internacionales de financiamiento climático, a partir de la articulación efectiva entre entidades técnicas del Gobierno sobre las prioridades y necesidades de financiamiento.

Debido a la importancia de armonizar las necesidades de financiación y la oferta de recursos para cambio climático, esta línea busca identificar las fuentes de financiación disponibles y crear un entorno propicio para su acceso.

Las acciones que se plantean para el cumplimiento de este objetivo son las siguientes:

1. Fuentes públicas domésticas

Fortalecen los mecanismos e instancias locales y abrir los espacios para incluir consideraciones de cambio climático en los instrumentos de planeación de finanzas públicas, con el fin de facilitar el acceso a recursos para el desarrollo de iniciativas de mitigación y adaptación. De ese modo se promueve la clasificación de los flujos financieros en términos de las actividades contenidas en la Taxonomía Verde de Colombia.

Evaluar y hacer seguimiento a la inversión pública de acuerdo con una lógica de presupuesto basado en resultados climáticos (presupuesto verde).

Continuar incrementando el peso de las acciones de adaptación en la financiación pública.

Desarrollar y promover el uso de un modelo de financiación pública para el cambio climático que guíe el uso de los recursos públicos de forma eficiente a partir de las curvas marginales de abatimiento y la taxonomía verde.

Incorporar apoyos públicos climáticos en el Marco Fiscal de Mediano Plazo.

Promover la inclusión de riesgos climáticos en el análisis de inversión pública, incluidos los riesgos de inversión en activos varados.

Fortalecer la apropiación de recursos públicos nacionales por parte de las entidades territoriales para proyectos climáticos, especialmente para adaptación y gestión de riesgos de desastres.

2. Fuentes públicas internacionales

Facilitan el acceso a recursos del Fondo Verde para el Clima, bancos multilaterales de desarrollo, Fondo de Adaptación y a otras fuentes de financiamiento internacional, para así garantizar siempre la clasificación de estos flujos financieros con las actividades contenidas en la Taxonomía Verde.

Establecer un plan de acción para el acceso a fuentes internacionales de financiamiento climático en el que se establezca un proceso de priorización de proyectos, y se identifiquen las fuentes disponibles para que, de forma estratégica y coordinada, se presenten los proyectos por financiar.

Establecer un proceso anual de convocatoria con priorización de proyectos estratégicos que aporten a las metas de la NDC.

Implementar el Programa País del Fondo Verde para el Clima, cuyo propósito es fomentar la inversión en las áreas priorizadas y que aún presentan baja cobertura de proyectos.

El Programa País promueve las siguientes líneas de resultados:

1. Fomento del desarrollo rural resiliente y bajo en emisiones de carbono.
2. Mejorar de la gestión y el uso sostenible de los recursos naturales y los ecosistemas resilientes.
3. Favorecimiento de la movilidad sostenible.
4. Plantea un modelo de eficiencia energética.
5. Incentivo del desarrollo urbano resiliente y bajo en emisiones de carbono.

Es importante resaltar que las líneas 3, 4 y 5 son las que menos financiamiento han recibido.

3. Fuentes privadas

Las acciones en esta línea están encaminadas a formar entornos propicios que faciliten y promuevan la inversión privada en el financiamiento de iniciativas de mitigación y adaptación al cambio climático. Asimismo, propician un espacio de seguridad jurídica para la inversión, basada en el uso y usufructo del suelo y de tenencia de la tierra en la cual se tiene en cuenta la clasificación de las actividades económicas de la Taxonomía Verde.

Identificar y remover barreras que impiden la inversión privada en cada sector principalmente en el sector AFOLU.

Promover la inversión climática por parte de inversionistas institucionales.

Promover esquemas innovadores de colaboración público-privada.

Facilitar acercamiento de oferta y demanda de modo que se generen negocios verdes orientados al cambio climático.

Promover mecanismos de *blended finance* o financiamiento combinado para agregar oferta y demanda atomizadas.

Fortalecer mecanismos de certificación por parte de terceros para inversiones climáticas.

¿Qué avances ha tenido del país en gestión y acceso a fuentes de financiamiento?

Se efectuaron inversiones en cambio climático de fuentes de financiación pública.

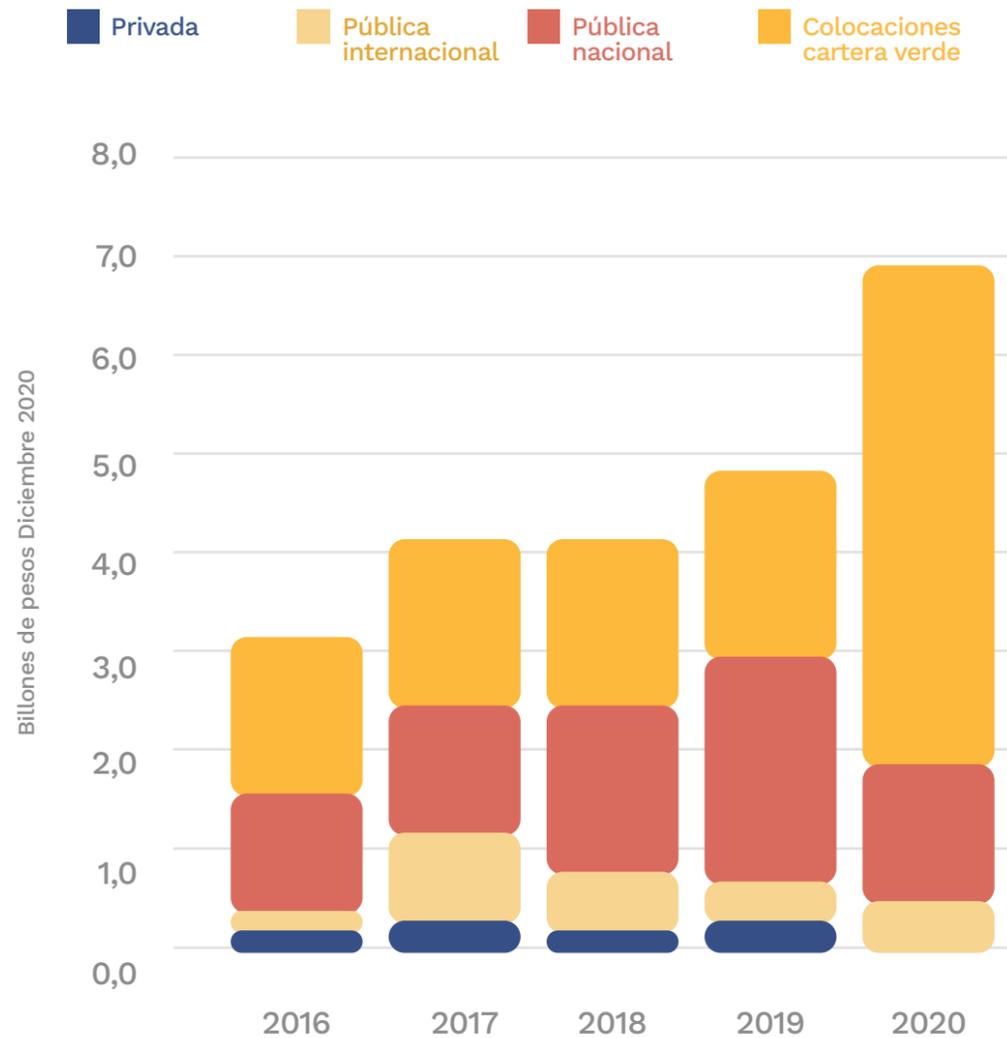
Las cifras del MRV de financiamiento climático evidencian que se han hecho inversiones en acciones orientadas a gestionar el cambio climático. Sin embargo, para cumplir con las metas de mitigación y adaptación de la NDC, se requiere **establecer un compromiso de financiación pública en el Marco Fiscal de Mediano Plazo que incluya montos y fuentes de financiación.**

Se incrementó el flujo de recursos de la Banca Comercial.

La banca comercial²⁹ ha ido fortaleciendo su participación y colocación de recursos orientados a la gestión del cambio climático como se aprecia en la gráfica 4.

| Gráfica 4 |

Mobilización de recursos por origen de inversión



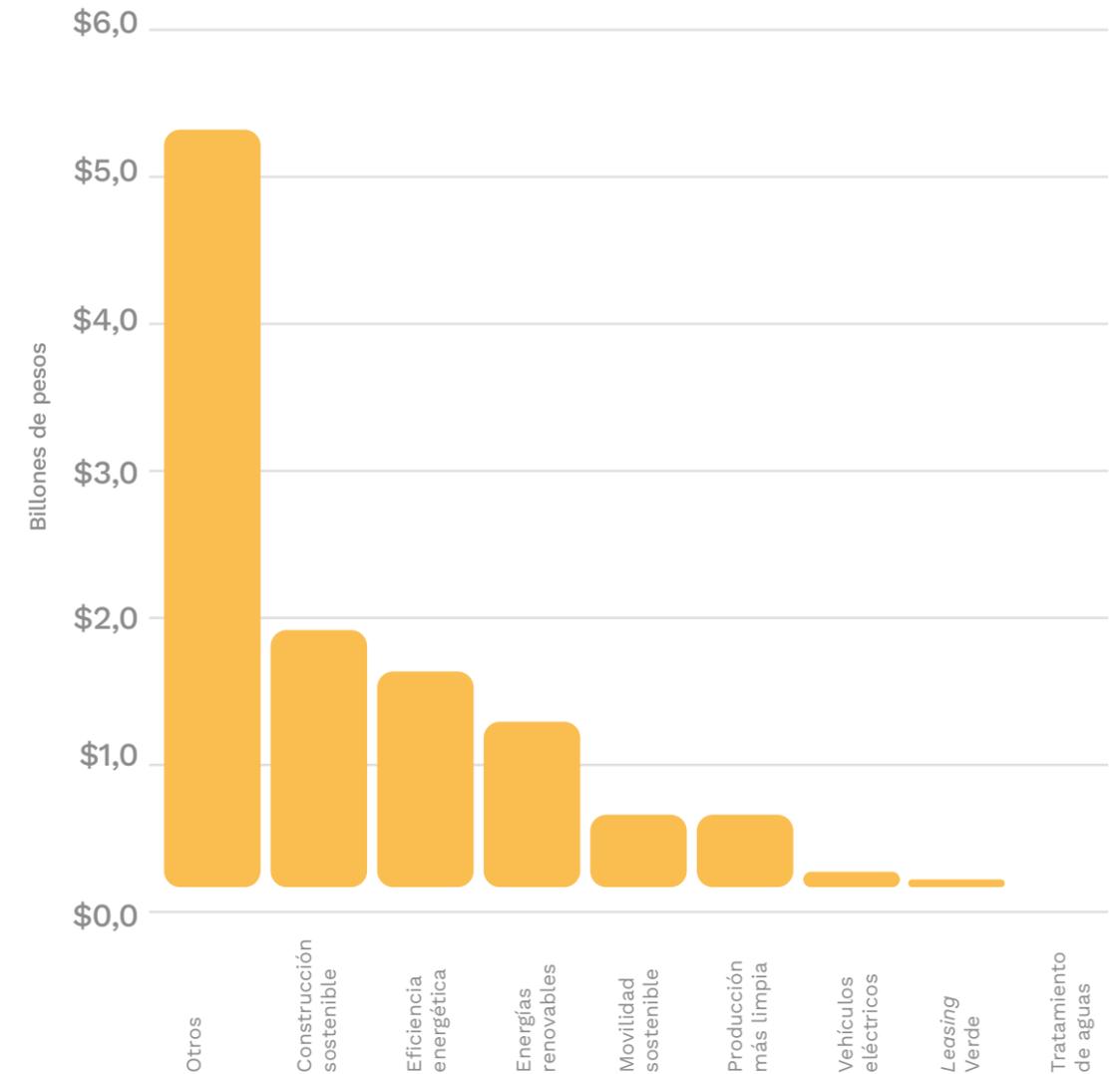
Fuente: Asobancaria y DNP (2021).

29. La banca comercial se define como el grupo de entidades que desarrollan como actividad económica la intermediación financiera.

Como se observa en la gráfica 5 una proporción significativa de saldo de cartera verde no se encuentra clasificada en un sector específico, por lo que es importante promover el uso de la Taxonomía Verde de Colombia para reducir los riesgos de *greenwashing* en este tipo de producto.

| Gráfica 5 |

Cartera verde



Fuente: Asobancaria (2021). Nota: "Otros" corresponde a datos financieros de la cartera verde de Asobancaria que aún no toman como referencia de clasificación la reciente Taxonomía Verde.

Se emitieron bonos verdes soberanos.

Durante 2021 el Ministerio de Hacienda y Crédito Público realizó dos subastas de bonos verdes soberanos por un monto total de \$1,49 billones de pesos. Estas emisiones canalizan recursos directos hacia inversiones que contribuyen a alcanzar los objetivos climáticos y ambientales del país, atraen nuevos inversionistas y pueden reducir el costo de fondeo.

La transacción que realizó MinHacienda apoya la financiación de un portafolio de proyectos por \$2 billones en gestión del agua, transición del transporte hacia un sistema más limpio y sostenible, protección de la biodiversidad y transición a fuentes no convencionales de energías renovables.

La primera emisión tuvo una demanda por 4,6 veces más respecto del monto ofertado y consiguió una distribución entre inversionistas locales y extranjeros. Durante el período comprendido entre las dos subastas, los bonos verdes soberanos transaron en el mercado a una tasa inferior entre 10 y 20 puntos básicos frente a los títulos de deuda pública emitidos por la Tesorería General de la Nación (TES)³⁰ con vencimiento al año 2031.

La emisión del Bono Verde Soberano por parte del Ministerio de Hacienda contribuye al desarrollo de un referente claro que permitirá profundizar el mercado de bonos verdes, extendiendo las ventajas de diversificación de inversionistas y los costos de financiamiento potencialmente más competitivos para todos los emisores.

Se evidenció desarrollo positivo del mercado de bonos verdes

El desarrollo del mercado de bonos³¹ ha sido útil en la canalización de recursos para financiar el desarrollo sostenible del país; hasta mayo de 2022 el total de las emisiones de bonos temáticos alcanzaba los \$7,6 billones (SFC, 2022).

Entre los segmentos desarrollados (verdes, sostenibles, sociales y naranja) en materia ambiental los bonos verdes son los que más han

30. Son títulos de deuda pública emitidos por la Tesorería General de la Nación (en pesos, en unidades de valor real constante (UVR) o en pesos ligados a la TRM) que son subastados por el Banco de la República. Se caracterizan por ser una de las mayores fuentes de financiación del Gobierno.

31. Los bonos son instrumentos financieros que existen para obtener fondos del mercado financiero. Son emitidos por alguna entidad financiera y colocados a nombre del portador en el mercado o la bolsa de valores, donde son negociados. El emisor de los bonos recibe una cantidad de capital y se compromete a devolverlo al término de un plazo prefijado, pagando intereses al tenedor en una renta fija o variable.

avanzado por el reconocimiento de los inversionistas y a la construcción de nuevos lineamientos en el marco normativo aplicable, que incluye la Circular Externa 028 de 2020 que imparte instrucciones relacionadas con la emisión de bonos verdes en el mercado de valores, la Guía de Buenas Prácticas para la emisión de bonos verdes (publicada en agosto de 2020) y la Taxonomía Verde de Colombia. La gráfica 6 presenta los bonos temáticos emitidos hasta mayo de 2022.

| Gráfica 6 |

Emisiones temáticas hasta mayo 2022



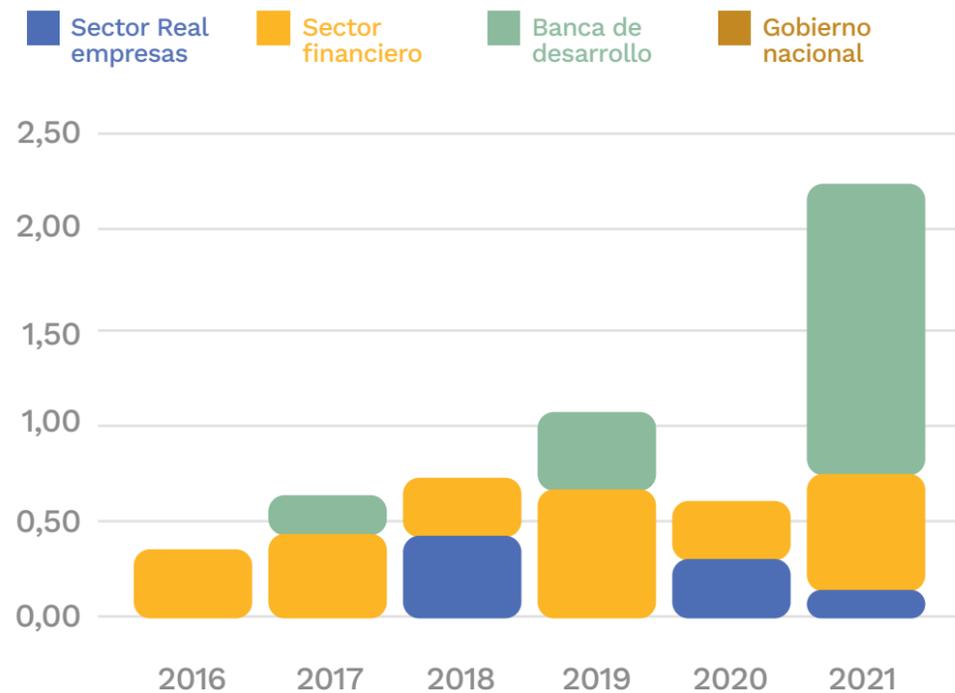
Fuente: Datos SFC (2022).

Entre 2016 y 2021, emisores privados colocaron bonos³² para financiar proyectos que contribuyen a las metas ambientales que se ha trazado el país, como lo muestra la gráfica 7.

32. De acuerdo con los datos de la Superintendencia Financiera en la guía de bonos verdes (2020), entre 2016 y 2019, 5 emisores habían emitido bonos verdes por \$2,36 billones. Adicionalmente, en 2020, 2 emisores más que colocaron COP \$600.000 millones en el mercado de capitales colombiano, y en 2021, Celsia colocó un segundo tramo de sus bonos verdes por un valor de \$140.000 millones y Bancolombia colocó un segundo tramo de sus bonos sostenibles por un valor de \$600.000 millones.

| Gráfica 7 |

Mercado de bonos verdes y sostenibles públicos y privados por tipo de emisor (monto emitido, cantidades en miles de millones COP)



Fuente: Datos SFC y MHCP.

Las primeras emisiones las hicieron instituciones del sector financiero y adquiridas en el mercado secundario de capitales por entidades multilaterales³³. Estas emisiones fueron pioneras a nivel Latinoamericano y sentaron las bases para que otros emisores del sector financiero, la banca de desarrollo y el sector real avanzaran en el uso de este instrumento. A partir de 2018, algunos de los emisores acudieron al mercado primario y obtuvieron financiación de una gama diversa de inversionistas.

Los inversionistas más significativos para estas emisiones fueron los fondos de pensiones, las aseguradoras, el sector real y las sociedades fiduciarias. Los principales destinos de inversión de los recursos obtenidos a través de estas emisiones han sido los sectores con portafolios de inversión más desarrollados.

33. Las primeras emisiones de Bancolombia y Davivienda se estructuraron con apoyo de la IFC, entidad que adquirió la totalidad de las emisiones. La emisión de Celsia fue adquirida en partes iguales por la IFC y la FDN.

En particular, los emisores del sector financiero privado han canalizado la mayoría de las inversiones hacia los sectores de construcción verde, energías renovables y transporte sostenible.

Bancóldex ha financiado proyectos de eficiencia energética principalmente, seguido por proyectos destinados al control de la contaminación y eficiencia en el uso de los recursos. Por su parte, el bono verde del Grupo Celsia se destinará a energías renovables y eficiencia energética. El bono sostenible de Findeter fue emitido para proyectos que mitiguen el cambio climático y que tengan un impacto social positivo.

Se incrementó el financiamiento climático proveniente del Fondo Verde para el Clima.

El Fondo Verde del Clima (GCF por sus siglas en inglés) representa para Colombia una fuente potencial de recursos y se consolida como un socio estratégico en su senda de crecimiento y gestión del cambio climático y compromiso para lograr la neutralidad de carbono para 2050. De 2015 a la fecha:

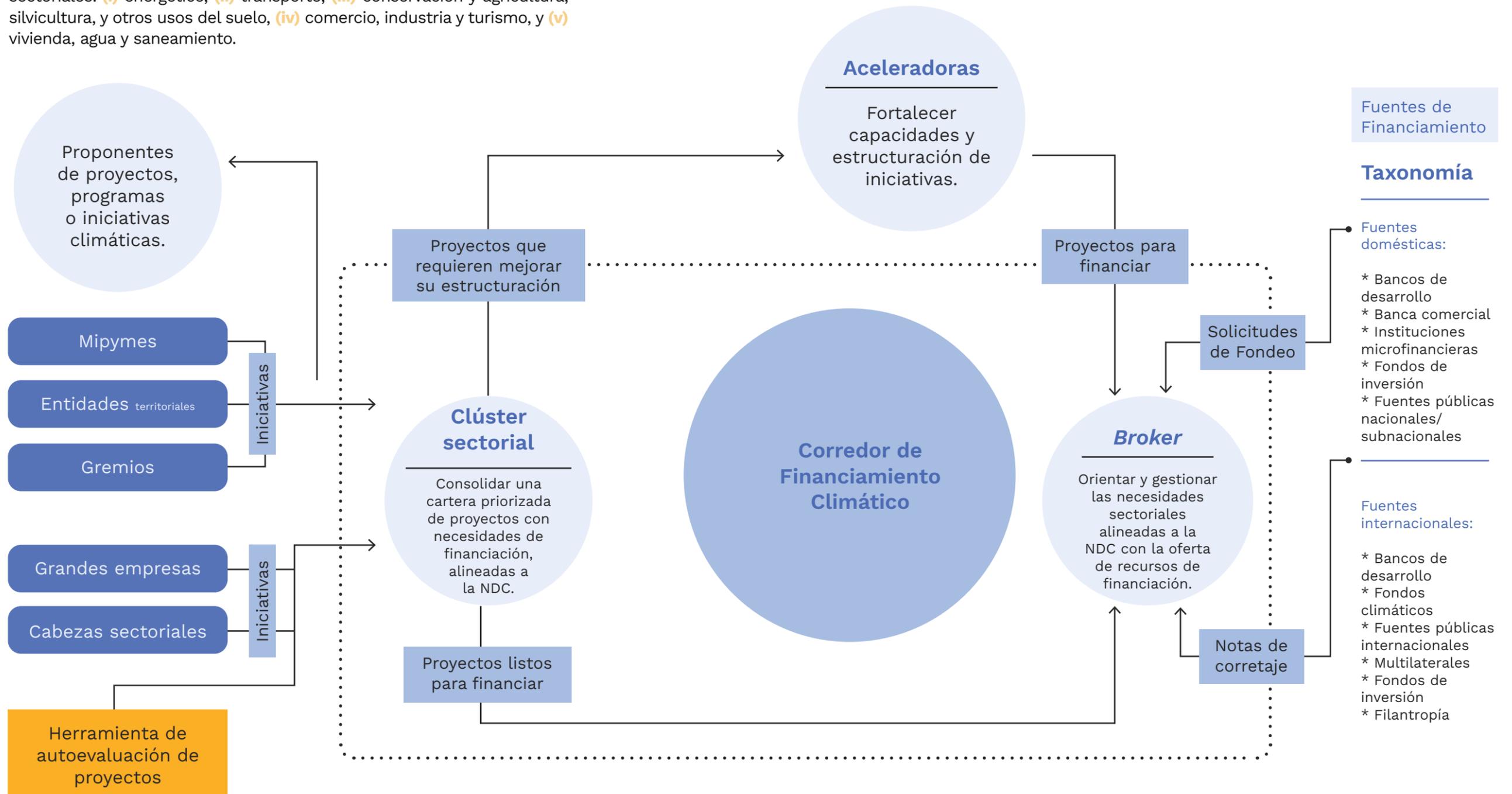
Colombia ha logrado movilizar cerca de USD 349 millones en recursos provenientes del GCF.

Se estructuró el Corredor de Financiamiento Climático para promover un modelo de mercado de acción climática.

Al actualizar la NDC en 2020 el DNP con el apoyo del NDC Partnership, comenzó con la estructura del Corredor de Financiamiento Climático, un sistema de intermediación diseñado para conectar las oportunidades del mercado de acción climática con las fuentes de financiamiento. A medida que Colombia identifica proyectos sectoriales y territoriales a través de este mecanismo busca proveer señales de mercado que orienten la financiación hacia proyectos de reducción de GEI o adaptación al cambio climático.

El Corredor de Financiamiento Climático facilita los procesos de intermediación entre los proponentes de proyectos, empresas, sectores con acciones en mitigación de GEI o adaptación al cambio climático para conectarlas con fuentes de financiación. En ese sentido, busca crear condiciones de mercado para atraer recursos, alineando y coordinando esfuerzos sectoriales y territoriales, de forma que el país construya un banco de proyectos y, en consecuencia, aumente el interés de inversión. Se da un énfasis especial a los sectores a través de los siguientes clústeres sectoriales: (i) energético, (ii) transporte, (iii) conservación y agricultura, silvicultura, y otros usos del suelo, (iv) comercio, industria y turismo, y (v) vivienda, agua y saneamiento.

La ilustración 10 detalla la estructura y funcionamiento del corredor de financiamiento climático:



Fuente: Programa País DNP.

El Corredor aporta en los siguientes objetivos:

Orienta recursos de financiación para la implementación de los compromisos climáticos de Colombia.

Proporciona un flujo de información mediante el mapeo de necesidades sectoriales y territoriales.

Desarrolla un inventario de productos financieros verdes para bancos nacionales de desarrollo, bancos comerciales, fondos de inversión y cooperantes internacionales.

Conecta programas, proyectos e iniciativas que tengan necesidades de apoyo técnico y financiero con potenciales fuentes de financiación. Estas deben estar alineadas con las prioridades y medidas de la NDC de Colombia.

Apoya, cuando corresponde, la coordinación entre los proponentes de programas, proyectos e iniciativas y los recursos de financiación.

Para seguir desarrollando el Corredor de Financiamiento Climático se han puesto en marcha varias iniciativas para fortalecerlo. Esto incluye el diseño de una herramienta de *software* con el apoyo de la Cooperación Alemana para el Desarrollo (GIZ) para reforzar las capacidades de los promotores de proyectos en temas como el conocimiento de las prioridades del país, la Taxonomía Verde de Colombia, la estructura de los proyectos y las fuentes de financiación. Además, la Aceleradora de Financiamiento Climático (CFA, por sus siglas en inglés) con apoyo del Reino Unido contribuye a acelerar proyectos climáticos a través de esquemas financieros innovadores como el financiamiento combinado. Esto abarca proyectos con incidencia en sectores prioritarios como AFOLU, energía y transporte, ayudan así a reducir los riesgos financieros y duplicando las posibilidades de éxito.

Por su parte, el Instituto Global de Crecimiento Verde (GGGI) está apoyando el desarrollo y la puesta en marcha del Corredor de Financiamiento Climático con el Programa MAP BIO que aporta al fortalecimiento de proyectos en bioeconomía. Otros socios, como el Fondo de Energías No Convencionales y Gestión Eficiente de la Energía (FENOGE), la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas (UNDESA), además de varios ministerios sectoriales apoyan el proceso del corredor. El Fondo Mundial para la Naturaleza (WWF) a través de la

Plataforma de HecoInvest del Programa Herencia Colombia, se involucra en varios aspectos de la creación del Corredor de Financiamiento Climático.

Así mismo, otro de los esfuerzos articulados al Corredor de Financiamiento Climático es el *Climate Finance Leadership Initiative* (CFLI Colombia)³⁴, iniciativa liderada por *Bloomberg* para **catalizar inversión privada hacia soluciones climáticas que apoyen la transición de la economía colombiana. Desde su misionalidad busca apoyar tanto el desarrollo a largo plazo de Colombia como al cumplimiento de la NDC.**

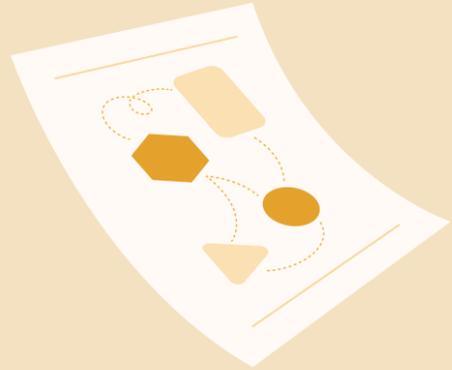
El CFLI Colombia trabaja bajo dos objetivos principales:

- 1 Catalizar directamente la inversión privada a escala a través de vehículos de financiación de capital existentes o nuevos, creados con las partes interesadas locales y adaptados a las necesidades del mercado de Colombia.
- 2 Colaborar con el Gobierno de Colombia y los bancos multilaterales de desarrollo para abordar un conjunto específico de oportunidades de política sectorial con el fin de fortalecer el entorno propicio para el capital privado.

Estos esfuerzos aportan de manera significativa a la consecución de los objetivos de financiamiento climático. Propiciar y acceder a un ambiente viable de inversión y de manejo de recursos requiere del análisis de modelos de rentabilidad con riesgos gestionables y para ello, se necesita involucrar la política pública y de los mercados financieros junto con la cooperación internacional.; además de implicar distintas variables de entorno, tales como el análisis de las relaciones entre la economía, el ambiente, el sistema social, el mercado, las innovaciones, y los objetivos comerciales. Por esta razón, el Corredor de Financiamiento Climático, atiende estas variables para acelerar la construcción de un modelo de mercado de acción climática, que dinamice la movilización de recursos, a través de orientar y articular a distintos actores estratégicos que acoten la brecha en financiamiento climático.

34. El CFLI Colombia esta copresidido por Bancolombia, y BBVA Colombia; lo integran las principales empresas e instituciones financieras colombianas y multinacionales del sector privado. El CFLI Colombia cuenta con el apoyo del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el Departamento Nacional de Planeación y ProColombia, (la Agencia Colombiana de Promoción dependiente del Ministerio de Comercio e Industria, encargada de la tarea de atraer la Inversión Extranjera Directa). La Secretaría está dirigida por el CFLI, el Fondo Mundial para la Infraestructura, el Gobierno del Reino Unido y la Corporación de la Ciudad de Londres.

3.2.3. Línea Estratégica 3



Apoyo a la priorización, formulación y estructuración de proyectos

Objetivo

Articular la política climática del país apoyando en la priorización, formulación y estructuración de proyectos alineados con las metas de cambio climático.

Se centra en apoyar la estructuración de programas y proyectos de cambio climático territoriales y sectoriales para mejorar el impacto, el acceso y la coherencia de las inversiones. Para ello, es esencial fomentar la integración de consideraciones de cambio climático en los distintos sectores y su financiamiento en los procesos de planificación económica y financiera, incluso en la planeación del cambio climático del país, de tal manera que los proyectos que se formulen contribuyan significativamente a las metas y estén en línea con la Taxonomía Verde de Colombia.

Uno de los grandes retos es fortalecer la movilización de recursos del sector privado y de los territorios, asociada con el fortalecimiento de las capacidades para la formulación de proyectos y el acceso de conocimiento e información. La falta de calidad en la formulación de los proyectos desde su estructuración, así como su viabilidad técnica y financiera constituyen una de las principales barreras al financiamiento climático.

Esta nueva línea estratégica se traduce en acciones plasmadas en una hoja de ruta para la creación de bancos de proyectos con enfoque territorial e involucramiento del sector privado como las pymes, con proyectos que atiendan las necesidades identificadas desde los PIGCCT y alineados con las prioridades sectoriales nacionales en cambio climático planteadas en los PIGCCS. Lo anterior, implicará una articulación con los clústeres productivos, creación de alianzas estratégicas entre el sector público y el privado el fortalecimiento de cadenas productivas.

Las acciones que se plantean para alcanzar este objetivo son:

1. Estructurar proyectos

Esta línea promueve la gestión y consolidación de la cartera de proyectos para el acceso a las fuentes públicas, privadas e internacionales de financiamiento climático, con miras a cumplir los objetivos propuestos en las políticas nacionales y los compromisos internacionales en materia de cambio climático.

Para ello se requiere:

Crear incubadoras y aceleradoras para la construcción de bancos de proyectos climáticos territoriales y sectoriales que puedan tener un alto potencial de financiamiento y que contribuyan al cumplimiento de las metas de la NDC. Las incubadoras acompañarán la validación de proyectos climáticos en el mercado, orientarán las necesidades de los territorios para que logren evolucionar a modelos rentables y puedan ser financiados con fuentes públicas, privadas o con apoyo de cooperación internacional. Las aceleradoras acompañarán el proceso de crecimiento de los proyectos sectoriales y territoriales de gran impacto, logrando el cierre financiero a través de mecanismos de financiamiento combinado.

Establecer un mecanismo de asignación de recursos permanentes a la creación y consolidación de las incubadoras y aceleradoras de financiamiento climático, fortaleciendo con ello el Corredor de Financiamiento Climático como el sistema que orienta los flujos de recursos financieros al mapear las necesidades de financiamiento climático a través de clústeres sectoriales y conectarlas con fuentes de financiamiento, de forma que se canalicen recursos de manera eficiente y escalable.

Incorporar en los proyectos con estudios de costo beneficio que sustenten las decisiones de reconversión tecnológica baja en emisiones y de tecnología e infraestructura resiliente al clima

Brindar incentivos para que las empresas optimicen, adopten o cambien tecnologías en sus procesos productivos, y así reducir sus riesgos de adopción, acercar las tecnologías a su fase comercial. En este aspecto debe considerarse que las medidas regulatorias e instrumentos económicos como el impuesto al carbono pueden producir los incentivos correctos para impulsar la adopción de nuevas tecnologías.

2. Priorizar proyectos sectoriales y territoriales

Esta acción busca fortalecer a los sectores y territorios en la estructuración de proyectos prioritarios, costo-eficientes y de alto impacto para el cumplimiento de sus metas en la NDC. Por esta razón se centra en el apoyo y acompañamiento a las entidades encargadas de realizar los planes integrales de gestión de cambio climático, tanto en el nivel sectorial como en el territorial.

Para ello se propone:

Fomentar el uso de curvas marginales de abatimiento para la asignación de presupuesto y focalización de medidas y acciones de mitigación.

Crear un banco de proyectos que implementen las propuestas incluidas en los PIGCCT y en los PIGCCS definiendo una estructura financiera que permita desarrollar los proyectos priorizados.

Crear una comunidad de práctica con los entes territoriales y ministerios sectoriales para la elaboración de los PIGCCT y PIGCCS y para la formulación de proyectos que sean replicables y escalables, que incorporen en su ciclo de vida la gestión de riesgos de desastres y estén alineados con la Taxonomía Verde de Colombia.

3. Enfoque territorial:

Esta acción busca mejorar la formulación, articulación y enfoque de los proyectos de tal forma que correspondan a las necesidades de los territorios.

Diseñar una estrategia para financiar iniciativas climáticas en los territorios a través de fuentes públicas nacionales y subnacionales. Mejorar el conocimiento y acceso de las entidades territoriales y autoridades ambientales a fuentes de recursos como el Sistema General de Regalías, Fondo de Compensación Ambiental, Fondo Nacional Ambiental, entre otros; promoviendo a su vez, el uso de instrumentos como obras por impuestos, tasas retributivas y demás instrumentos económicos existentes a nivel nacional y subnacional.

Estructurar espacios conjuntos de creación y formulación de proyectos en los territorios que permitan recoger las necesidades de adaptación y mitigación que sirvan de insumo para la consolidación de macroproyectos por financiar usando recursos subnacionales o el SGR.

Promover la estructuración de proyectos de mitigación y/o adaptación al cambio climático teniendo en cuenta el componente cultural de los territorios, la dinámica social específica al espacio físico ocupado por las personas y el conocimiento de las dinámicas climáticas del territorio.

¿Qué avances ha tenido del país en lo relacionado con el apoyo a la priorización y estructuración de proyectos?

El país avanzó en la elaboración e implementación de los planes integrales de gestión del cambio climático sectorial y territorial, por ello, es fundamental aprovechar el avance sectorial en materia de estructuración de proyectos de cambio climático. Existen varios sectores que cuentan con un plan integral de gestión de cambio climático sectorial (PIGCCS) que incorporan las acciones planteadas en la NDC, lo que facilita priorizar intervenciones, estructurar proyectos que sean financiables. Así mismo, se debe fortalecer la estructuración de proyectos en los sectores que aún no cuentan con un PIGCCS o están en proceso de formularlo. En cuanto a capacidades observadas a partir de proyectos que ya financiados, los sectores de comercio, industria y turismo, energía y agricultura tienen avances iniciales que pueden apalancarse para la estructuración y financiación de los proyectos incluidos en la NDC.

35. Amazonas, Vaupés, Guaviare, Caquetá y Putumayo, Sucre, Boyacá y Bolívar, están pendientes de completar su PIGCCT.

El país ha avanzado en la implementación de los Planes Integrales de Gestión del Cambio Climático Territorial (PIGCCT).

Actualmente, Colombia cuenta con 24 planes de gestión PIGCCT a nivel departamental, de los cuales los departamentos de Córdoba y San Andrés enfocaron este instrumento en esfuerzos para acciones de adaptación. En cuanto a los ocho departamentos faltantes³⁵, su PIGCCT se encuentran en proceso de formulación.

Los PIGCCT buscan contextualizar la política del nivel nacional con los niveles territoriales por medio del trabajo articulado de entidades territoriales y autoridades ambientales regionales. A partir de información hidrometeorológica, de las comunicaciones nacionales de cambio climático y el inventario de GEI, plantean un análisis de vulnerabilidad regional para establecer las medidas de adaptación y mitigación prioritarias y su implementación. Así mismo, las medidas y acciones propuestas se implementan en todas las fases del ciclo de vida, buscando así su viabilidad financiera, evaluación, monitoreo y seguimiento (MADS, 2022).

El país ha incorporado trazadores presupuestales para orientar la política de cambio climático y gestión del riesgo de desastres y mejorar la focalización de las políticas.

Para mejorar la trazabilidad y focalización de la inversión en cambio climático, el país ha avanzado en la implementación de trazadores presupuestales, los cuales pueden ser definidos como una marca o etiqueta que se les pone a los proyectos de inversión pública para monitorear el gasto. Con la incorporación de los trazadores presupuestales, el país puede conocer en dónde y cómo se focalizan los proyectos de inversión y así tomar decisiones de política pública.

35. Amazonas, Vaupés, Guaviare, Caquetá, Putumayo, Sucre, Boyacá y Bolívar, están pendientes de completar su PIGCCT.

El país ha implementado la Aceleradora de Financiamiento Climático (CFA por sus siglas en inglés)

La aceleradora es una plataforma de articulación que convoca a proponentes de proyectos y actores del sector financiero para desarrollar un portafolio de proyectos climáticos de calidad en su estructura técnica y financiera, buscando ampliar el conocimiento y el fortalecimiento de capacidades para acceder a mecanismos de financiamiento combinado.

EL CFA³⁶ promueve la articulación de diferentes actores que apoyan la formulación, desarrollo y acceso a financiación de proyectos climáticos y por su alcance tienen la vocación de apoyar al país para alcanzar las metas de la NDC. Entre 2019 y 2022 se han seleccionado proyectos climáticos de los sectores de energía, transporte y AFOLU se generaron espacios de acercamiento con instituciones públicas y privadas con capacidad de ofrecer financiamiento combinado.



36. La CFA cuenta con el apoyo del Gobierno de Reino Unido y el Gobierno nacional, principalmente del Departamento Nacional de Planeación (DNP), el Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible y ProColombia. Las instituciones financieras que se han unido son Asobancaria, Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Banco de Bogotá, Bancóldex, Bancolombia, BBVA, BNP Paribas, Financiera de Desarrollo Nacional (FDN), FENOGE y Fondo Acción. Su secretaría técnica está a cargo de E3 – Ecología, Economía y Ética y el equipo de Sostenibilidad y Cambio Climático de PwC Colombia.

3.2.4. Línea transversal 1



Generación y fortalecimiento de capacidades

Objetivo

Generar y fortalecer las competencias y capacidades en materia de financiamiento climático de los actores territoriales y sectoriales públicos, al igual que de carácter privado y financiero.

En vista de las capacidades técnicas, humanas y de gestión que se requieren para diseñar, apalancar, ejecutar y asignar de manera eficiente recursos para iniciativas de cambio climático, esta línea transversal se concibe como un eje habilitante y esencial para lograr el cumplimiento de objetivos de la estrategia en la escala nacional y territorial.

Para el cumplimiento de este objetivo se consideran las siguientes tres actividades:

1. Fortalecer competencias y capacidades en financiamiento climático

Esta línea de acción busca generar capacidades en los distintos actores que tengan en funcionamiento iniciativas de mitigación y adaptación para desarrollar competencias en estructuración y gestión de proyectos climáticos; así como para aprovechar las oportunidades e incentivos de financiamiento climático existentes.

Promover la inclusión del financiamiento climático en los currículos de programas académicos en las instituciones de educación superior, así como fomentar la creación de cursos *online* y líneas de investigación sobre financiamiento climático.

Promover la creación de una dirección técnica de cambio climático en cada ministerio.

Promover la articulación de los nodos regionales de cambio climático con múltiples fuentes de financiación.

Promover la actualización de los PIGCC sectoriales y territoriales cada 5 años.

Crear un proceso de capacitación para la estructuración financiera de los PIGCC sectoriales y territoriales.

2. Fortalecer competencias y capacidades en resiliencia climática

Esta línea busca promover el desarrollo de capacidades sectoriales y territoriales sobre resiliencia climática por medio del fortalecimiento de planes de gestión del riesgo, adaptación y vulnerabilidad climática a través de los PIGCCS y PIGCCT.

Promover la inclusión de la resiliencia climática como temática en los currículos de programas académicos en las instituciones de educación superior, así como fomentar la creación de cursos *online* y líneas de investigación sobre este tema.

Promover el desarrollo de talleres, guías y prototipos en negocios verdes.

Aumentar las capacidades sectoriales y territoriales para conocimiento y gestión del riesgo climático.

3. Fortalecer el Comité de Gestión Financiera

El CGF³⁷ desempeña un papel de instancia de coordinación interinstitucional y de diálogo entre el sector público y privado sobre finanzas y cambio climático. Así, la función principal del comité es crear directrices de política pública que incluyan criterios climáticos en áreas de planificación económica y financiera.

Fortalecer la gobernanza del CGF para tomar decisiones y hacer seguimiento a las metas de financiamiento climático y demás acciones propuestas en esta ENFC; y fortalecer su articulación con la CICC y demás comités técnicos del SisClima.

Fortalecer los subgrupos y subcomités del CGF, para la implementación de las acciones contenidas en esta ENFC que son de su competencia.

Analizar alternativas de instancias que aseguren la actualización periódica de la Taxonomía Verde de Colombia.

Diseño e implementación de un Plan Anual del CGF para la implementación de la ENFC y su Plan de Acción y Seguimiento.

¿Qué avances ha tenido del país en generación y fortalecimiento de capacidades?

Se estableció el Comité de Gestión Financiera como articulador de espacios de diálogo y promoción del financiamiento climático

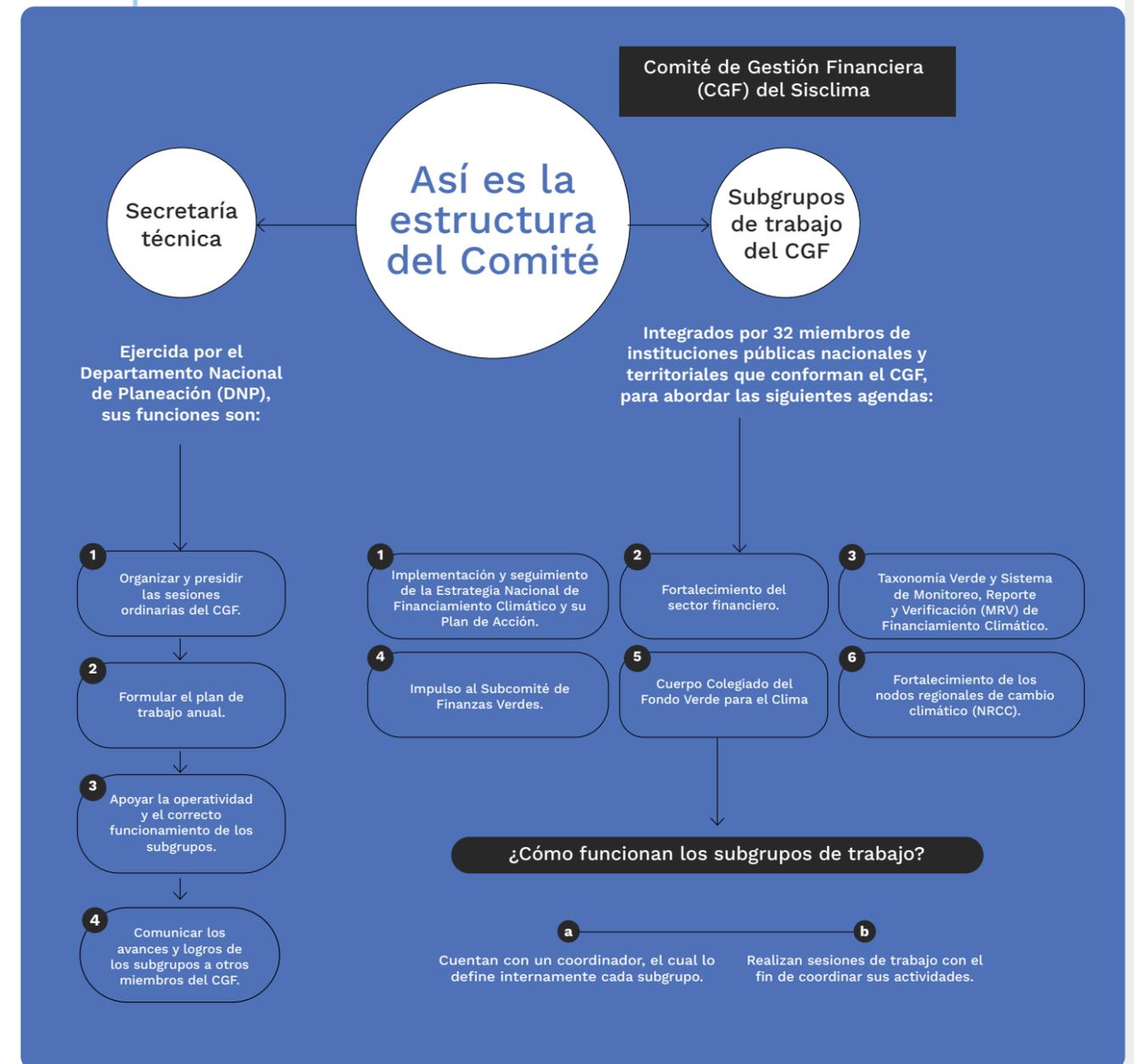
Dada la capacidad de articulación, su experiencia y su posicionamiento, el CGF se constituye como la instancia que lidera la coordinación, implementación y actualización de la Estrategia Nacional de Financiamiento Climático.

37. Para mayor información del Comité de gestión Financiera visita el siguiente link: <https://www.dnp.gov.co/programas/ambiente/CambioClimatico/Finanzas-del-Clima/Paginas/Comite-de-Gestion-Financiera-del-SISCLIMA.aspx>

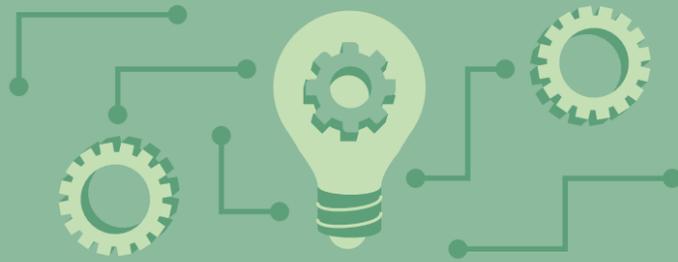
Para implementar las acciones propuestas en esta Estrategia, es necesario fortalecer el rol decisorio del CGF y su capacidad de seguimiento a través de indicadores de resultados y productos a las metas establecidas en financiamiento climático. Para ello y fortalecer su operatividad, se han conformado los siguientes subgrupos como presenta la ilustración 11.

| Ilustración 11 |

Estructura del Comité de gestión Financiera y sus subgrupos de trabajo



3.2.5. Línea transversal 2



Gestión del conocimiento y la información

Objetivo

Garantizar el adecuado flujo de información y conocimiento en materia de financiamiento climático, a través de la inclusión de tecnologías de la información e innovación, entre los demandantes y oferentes de recursos, las estrategias nacionales de cambio climático, las diferentes instancias de planeación y monitoreo del SisClima y los demás actores involucrados en la financiación de necesidades de cambio climático del país.

Aunque existen avances importantes en la recolección de datos sobre la estimación de las inversiones necesarias para cumplir con las metas nacionales de cambio climático y en el rastreo de inversiones hechas en la materia, es necesario refinar esta información para apoyar la toma de decisiones. Lo anterior debe hacerse siempre que su puesta en marcha no represente costos superiores a los de las medidas de mitigación o adaptación, sean viables y accesibles.

Las acciones para la consecución de este objetivo son:

1. Costear las necesidades de inversión en cambio climático

Esta estimación es uno de los aspectos fundamentales para lograr el cumplimiento de los objetivos de las políticas nacionales. Para ello, se encaminan acciones hacia determinar las necesidades y prioridades del país en materia de cambio climático. Este costeo, que en mitigación corresponde a la construcción de curvas marginales de abatimiento, y en adaptación corresponde a intervenciones priorizadas por costo-efectividad para la reducción de niveles de riesgo tolerables, debe revisarse periódicamente por la evolución de los costos de las tecnologías de mitigación y la variación de los costos esperados de adaptación asociados a las trayectorias de aumento de las temperaturas y demás indicadores del clima.

Impulsar la actualización periódica de las curvas MACC y de la estimación de costos de las inversiones requeridas para el cumplimiento de la NDC y las medidas priorizadas por la CICCC.

Aumentar las capacidades sectoriales para actualizar los costos estimados de las inversiones requeridas para el cumplimiento de la NDC.

2. Desarrollar el Sistema de Monitoreo, Reporte y Verificación de Financiamiento Climático

Corresponde al conjunto de acciones necesarias que permiten el uso, mantenimiento, apropiación y fortalecimiento del Sistema de Monitoreo, Reporte y Verificación (MRV). Además, se fomenta el análisis y reporte de oferta y demanda de financiamiento climático para apoyar la toma de decisiones en los niveles nacional y regional. Es relevante que este sistema realice un seguimiento a los flujos del financiamiento climático siguiendo las definiciones de la Taxonomía Verde de Colombia, para lo cual se debe buscar la interoperabilidad entre ambos sistemas de clasificación. Así mismo, buscar la homogeneización de las definiciones utilizadas en los rubros presupuestales con las definiciones de la Taxonomía Verde de Colombia.

Realizar evaluaciones de impacto de las inversiones asociadas al cambio climático rastreadas a través del MRV de financiamiento climático	Orientar próximos análisis hacia la cuantificación de las inversiones del sector privado motivadas por políticas públicas	Garantizar la gestión, operación y apropiación del Sistema MRV de financiamiento climático
Alinear el MRV de financiamiento climático con la Taxonomía Verde de Colombia	Fortalecer los mecanismos para rastreo de inversiones privadas en cambio climático	Establecer sinergias para alinear el Sistema MRV de financiamiento climático con el Sistema Nacional de Información de Cambio Climático (SNICC)
Establecer mecanismos para obtener información sobre la aplicación de la Taxonomía Verde de Colombia en financiamiento público y privado		

3. Fortalecer la estrategia de comunicaciones

Esta línea de acción se enfoca en crear los entornos habilitantes y los procesos necesarios para facilitar el flujo de información entre los diversos actores que puedan tener competencia o interés en conocer los procesos que viene adelantando el país en materia de financiamiento climático, además de una efectiva comunicación, divulgación y socialización de la Estrategia Nacional de Financiamiento Climático.

Realizar anualmente el Evento de Finanzas del Clima, como un espacio de diálogo con los actores clave sobre los retos, logros y apuestas de Colombia y Latinoamérica en financiamiento climático.	Comunicar sobre inversiones, instrumentos e impacto de las inversiones climáticas realizadas	Socializar la Estrategia Nacional de Financiamiento Climático
	Identificar mecanismos efectivos de comunicación con grupos de interés del CGF y los sectores de la NDC	

¿Qué avances ha tenido en gestión del conocimiento y la información?

Se ha promovido la movilización climática a través de los eventos de finanzas del clima.

Desde 2014 se ha desarrollado anualmente el Evento Finanzas del Clima para presentar los avances, retos y barreras en financiamiento climático de Colombia, con el fin de promover experiencias locales, nacionales e internacionales que buscan contribuir con la apropiación de prácticas de financiamiento climático en los actores públicos y privados, academia, sociedad civil, y así favorecer la movilización de recursos para financiar la agenda climática del país y la implementación de las NDC.

Se han implementado herramientas didácticas y pedagógicas que promueven la movilización climática.

En los últimos años se ha mejorado la manera de comunicar, ya que los actores del financiamiento climático cuentan con cursos, guías, manuales, procedimientos, videos y material interactivo redactado en lenguaje claro que permite informar y mejorar la comunicación del financiamiento climático a los diferentes grupos de interés.

La página web de finanzas del clima www.finanzasdelclima.gov.co es un espacio digital donde los diferentes actores pueden consultar aspectos importantes sobre financiamiento climático, [realizar el Curso de Finanzas del Clima](#)³⁸ que el DNP construyó para todo público, revisar las guías para la estructuración, revisar guías para la estructuración de proyectos, entre muchos otros temas de consulta. Además, se puede acceder al kit a través del siguiente enlace: [Caja de herramientas \(dnp.gov.co\)](#)

38. <https://finanzasdelclima.dnp.gov.co/Paginas/Curso-Finanzas-del-Clima-2021.aspx>

Se ha implementado y posicionado del Sistema MRV de financiamiento climático.

El país avanzó en el posicionamiento del sistema de Monitoreo, Reporte y Verificación (MRV) de financiamiento climático como herramienta por medio de la cual se identifican, clasifican y reportan, de manera abierta y transparente los recursos orientados a la gestión climática en el país tanto en acciones de mitigación como en adaptación. Desde el año 2016, cuando se comenzó la primera etapa del MRV, se ha ido posicionando en el ámbito nacional e internacional como el instrumento para conocer los avances del país en materia de financiamiento para el cambio climático. Con respecto al nivel nacional, la empleabilidad del MRV se ha difundido entre distintas entidades para el fortalecimiento de la planificación sectorial y territorial (POT, PIGCCT, PIGCCS). Además, ha servido como base para una experiencia pionera en la región, que es la construcción de reportes ciudadanos sobre transparencia en las inversiones climáticas. Ahora, en el nivel internacional, la data reportada en el MRV es la base para la construcción de las comunicaciones nacionales sobre cambio climático y los informes bianuales de actualización y transparencia, que se presentan ante la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático; también a partir de esas bases se realizan los rastreos proveen información de la movilización de recursos desde los presupuestos públicos nacionales subnacionales³⁹ e internacionales⁴⁰, así como del sector privado nacional⁴¹.

Desde el año 2021, se logró la articulación con los cuatro bancos nacionales de desarrollo para reportar la movilización de recursos desde sus carteras para la acción climática, lo cual se reporta en un apartado diferente al de las fuentes anteriores, para evitar la doble contabilización de los recursos. En total, se ha logrado rastrear una movilización de \$4,1 billones de pesos para la acción climática desde estas entidades financieras entre 2011-2021.

Por otro lado, se busca que en el mediano plazo el MRV sea un repositorio de información sobre los recursos movilizados para el financiamiento verde en general, más allá de los flujos destinados a la acción climática. Por ello, se está trabajando para incorporar módulos de reporte del financiamiento

39. Por medio del Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF) en el que se reportan las inversiones y gastos efectuados desde el Presupuesto General de la Nación.

40. Mediante las bases de datos del Sistema de Información del Formulario Único Territorial (SISFUT) donde se reportan los gastos e inversiones de los presupuestos departamentales y municipales; y la base Gesproy, del Sistema General de Regalías.

41. Según lo consolidado en las bases del Sistema Cíclope, de la Agencia Presidencial para la Cooperación Internacional de Colombia.

en áreas como gestión del riesgo de desastres, biodiversidad y recurso hídrico, el primero de los cuales ya está implementado y ha permitido el reporte de la movilización de más de \$18,5 billones de pesos entre 2011 y 2020.

Articulación del MRV con la Taxonomía Verde de Colombia. La labor de rastreo y reporte de las inversiones que se construye usando el Sistema de MRV incluye el uso de un listado indicativo de acciones que fue desarrollado en consultas con expertos sectoriales durante el año 2017 y que ayuda a determinar cuáles acciones están relacionadas con la lucha contra el cambio climático. Ahora, con el desarrollo de la Taxonomía Verde de Colombia se presenta una oportunidad para actualizar articuladamente los dos sistemas, dado que la Taxonomía Verde contribuye a reducir el llamado *greenwashing* y da transparencia en la clasificación de los portafolios, activos y acciones.



La Taxonomía Verde de Colombia ayuda a tener unos estándares comunes sobre qué es un proyecto verde y cómo éstos se traducen al sistema financiero; además de incentivar la transparencia –evitando el *greenwashing*– en la evaluación de proyectos por parte del sistema financiero para la movilización de recursos verdes y climáticos privados. Tiene el potencial para facilitar el acercamiento de la oferta y la demanda de recursos de financiamiento verde, así genera transparencia y promueve el desarrollo de nuevos segmentos del mercado financiero.

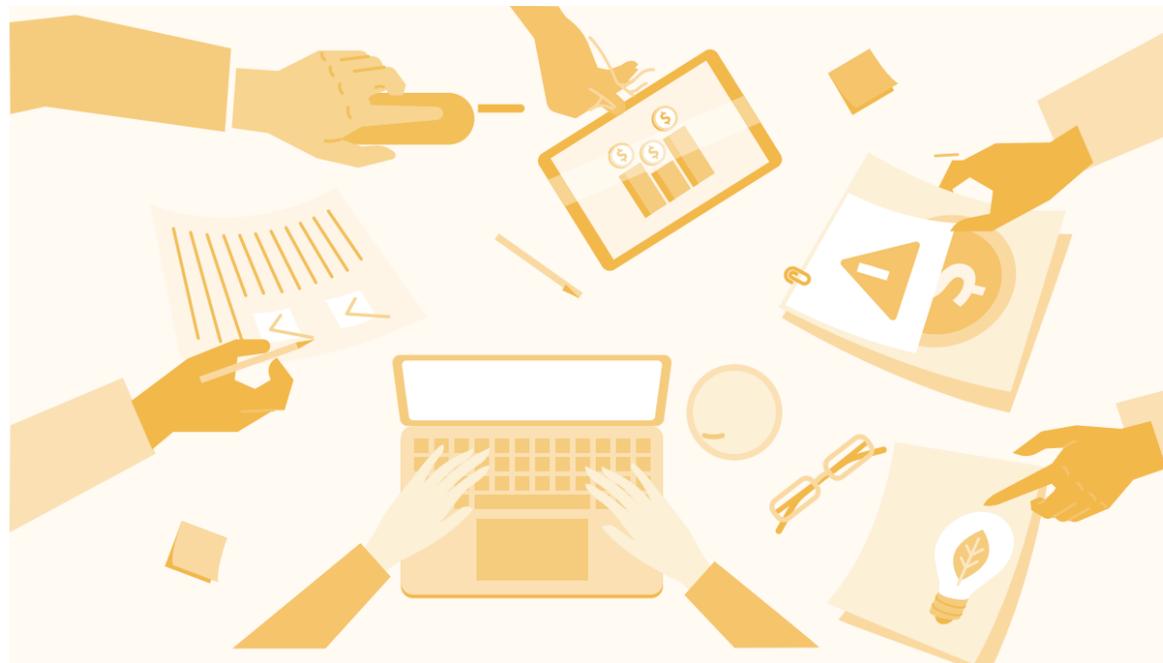
Adicionalmente, su utilización por distintos actores del ecosistema de financiamiento contribuye a fortalecer el sistema de planeación, financiación, seguimiento, monitoreo y verificación del presupuesto público y de financiamiento externo (con bonos y multilaterales), pues sus propósitos son:

Apoyar a empresas, inversionistas, entidades financieras, entidades públicas y privadas en la identificación y evaluación de actividades económicas y activos con contribuciones sustanciales. Con el fin de poder impulsar la movilización efectiva de recursos privados y públicos hacia las inversiones ambientales para el logro de objetivos ambientales.

Facilitar la diferenciación y clasificación de los instrumentos financieros verdes.

Apoyar el monitoreo y rastreo de las inversiones verdes.

Favorecer la homologación de criterios y definiciones de finanzas verdes con un lenguaje común.



3.3. PLAN DE ACCIÓN Y SEGUIMIENTO

La implementación de la Estrategia Nacional de Financiamiento Climático requiere la articulación efectiva de los actores involucrados, los cuales deben ejercer diferentes roles de manera que haya actividades coordinadas y sinérgicas. En este sentido la estrategia reconoce el intercambio de valor entre los actores involucrados en el financiamiento climático, en un escenario de desarrollo compatible con el clima.

Aunque la acción de actores involucrados y su intercambio de valor es esencial para lograr el cumplimiento de los objetivos de la estrategia, el CGF ejerce un rol fundamental como instancia de coordinación interinstitucional y diálogo público-privado sobre finanzas climáticas. Debido a esto, la coordinación, el seguimiento y la evaluación del plan de acción de la Estrategia Nacional de Financiamiento Climático estará a cargo del CGF de acuerdo con el alcance de sus funciones. El CGF deberá desarrollar sus planes de trabajo anuales en armonía con las orientaciones del plan de acción de la Estrategia y sus actualizaciones. De la misma manera, el CGF

en seguimiento a los avances y necesidades que surjan de la implementación de sus planes de trabajo anuales podrá ajustar y actualizar la Estrategia Nacional de Financiamiento Climático cuando se requiera.

De acuerdo con lo establecido en el Esquema de Gerencia del CGF, la ejecución del plan de trabajo del CGF se desarrolla a través de la creación de subgrupos en las que participarán aquellos miembros cuya misionalidad y rol está relacionada con el propósito de cada acción. Los subgrupos tienen su propia dinámica interna y autonomía en la periodicidad en la que se reúnen, la metodología de trabajo y la definición de metas están lideradas por una entidad miembro de cada mesa. El DNP, a través de la Subdirección de Cambio Climático y Gestión de Riesgos de Desastres ejerce la secretaría técnica del CGF, liderando la implementación del plan de trabajo del CGF y apoyando la operatividad de los subgrupos de conformidad con los objetivos de la Estrategia Nacional de Financiamiento Climático.

Es así como la implementación de esta Estrategia Nacional de Financiamiento Climático se hará a través de los siguientes Subgrupos del Comité de Gestión Financiera:



Subgrupo: Implementación y seguimiento de la Estrategia Nacional de Financiamiento Climático y su Plan de Acción

El objetivo del subgrupo es el de acompañar el proceso de implementación de la Estrategia Nacional de Financiamiento Climático (ENFC) y del Plan de Acción y Seguimiento, a fin de contribuir con el objetivo de movilización de recursos, de manera sostenible y escalable, para lograr los objetivos de la Política Nacional de Cambio Climático (PNCC), las metas de la NDC y la actualización de la ENFC en lo estratégico, lo táctico y lo operativo.

Dentro de las funciones del subgrupo están las siguientes:

Identificar cuellos de botella en la implementación de la ENFC, identificar posibles entornos habilitantes que se deban llevar a cabo para resolverlos, barreras normativas, o de otra índole que impidan el cumplimiento de las metas de la NDC.

Ayudar a fortalecer la coordinación pública como definidora de agenda, la estructuración y la supervisión de resultados y apoyar la solución de fallas de mercado.

Apoyar en el cumplimiento de las nuevas metas NDC a 2030. La ENFC, como uno de los medios de implementación de la NDC, deberá aumentar su efectividad para apoyar el costeo de implementación de la NDC y la estructuración financiera requerida en los ámbitos nacional, internacional, público y privado.

Identificar las necesidades de financiación e integrar las fuentes de financiamiento, los esquemas financieros, la estructuración de proyectos, el costeo y la sostenibilidad de la implementación en un plazo inferior a una década.

Identificar estrategias para financiar la transición hacia la carbono-neutralidad que se enmarca en la Estrategia 2050. La actualización de la ENFC debe movilizar más recursos que aporten al financiamiento climático para la transición hacia la carbono-neutralidad.

Promover la implementación del plan de acción de la estrategia habilitando espacios de diálogo, coordinación, concertación de los diferentes actores, así como la revisión y seguimiento de indicadores.

Integrantes del subgrupo:



Un representante de la Banca Nacional de Desarrollo



Subgrupo: Fortalecimiento del sector financiero

El objetivo del subgrupo es diseñar una estrategia para facilitar y coordinar la consecución de recursos, desde el sector financiero, para la implementación de la NDC actualizada.

Dentro de las funciones del subgrupo se encuentran:

Identificar un mecanismo para canalizar fuentes de financiación alineadas con metas de la NDC.

Fortalecer las capacidades del sector financiero privado en temas climáticos y para la creación de instrumentos verdes.

Promover una mayor participación de inversionistas institucionales y *retail* (a través de productos de mercado de capitales) en el financiamiento climático; por ejemplo, con Fondos de inversión colectiva y fondos de pensiones voluntarias verdes.

Utilizar la inversión de impacto como *blended* y *social finance* para incentivar la movilización financiera del sector privado.

Crear incentivos o desincentivos tributarios en el sector bancario para movilizar financiamiento climático.

Incluir riesgos climáticos y su gestión como un tema importante en la creación de instrumentos y la toma de decisiones en adaptación.

Integrantes del subgrupo:



DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN



MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE



MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



Subgrupo: Taxonomía Verde y Sistema de Monitoreo, Reporte y Verificación (MRV) de Financiamiento Climático

El objetivo del subgrupo es promover un espacio de diálogo y cooperación para fortalecer y alinear el Sistema MRV a la Taxonomía Verde de Colombia y los módulos que se deriven de ella.

Entre las principales funciones del subgrupo se encuentran las siguientes:

Diseñar herramientas de apoyo de la Taxonomía Verde de Colombia para la actualización y apropiación

Actualizar el inventario de activos y actividades económicas elegibles como verdes.

Desarrollar progresivamente el rastreo de los demás objetivos ambientales y otros ODS como Agua limpia y saneamiento, Energía asequible y no contaminante, Ciudades y comunidades sostenibles, Producción y consumo responsables y Acción por el clima entre otros.

Promover una plataforma de coordinación interinstitucional y diálogo público-privado para la homologación de acciones climáticas en el marco de la Taxonomía Verde de Colombia.

Coordinar la ejecución de proyectos asociados con la actualización y apropiación de la Taxonomía Verde.

Promover la articulación con la Mesa Interinstitucional de Taxonomía Verde de Colombia.

Definir los mecanismos de alineación de la Taxonomía Verde de Colombia con el MRV de financiamiento climático, tomando en consideración las actualizaciones que se lleven a cabo, así como las modificaciones correspondientes en el reporte del MRV y la evaluación de metodologías de empalme que permitan homologar rupturas o modificaciones en las series.

Coordinar la emisión de reportes por parte de las entidades financieras, establecer los requisitos y condiciones para que el Sistema MRV sea el receptor de información reportada como financiamiento verde, de acuerdo con la Taxonomía Verde de Colombia.

Integrantes del subgrupo:



DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN



MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO





Subgrupo: Impulso al Subcomité de Finanzas Verdes

El objetivo del subgrupo es promover el fortalecimiento de capacidades de los bancos nacionales de desarrollo para la creación e implementación de instrumentos financieros innovadores, intercambio de información, mejores prácticas y consolidación de una cartera de proyectos climáticos, reconociendo que uno de los principales retos es cómo medir la banca verde.

Dentro de las funciones del subgrupo se destacan las siguientes:

Desarrollar instrumentos económicos y financieros verdes y climáticos que se ajusten a la Taxonomía Verde.

Homogenizar criterios de clasificación e identificar cómo se pueden mapear los proyectos con consideraciones verdes climáticas.

Crear una cartera definida con fines climáticos y con esa base, avanzar en la emisión de bonos verdes climáticos.

Desarrollar programas no financieros donde se brinde la asistencia técnica con recursos de los bancos y sus aliados, para transmitir el conocimiento de las necesidades de información y capacidades técnicas.

Gestionar fuentes de financiamiento, sean esas públicas, privadas, nacionales e internacionales.

Trabajar con entes multilaterales que ayuden en la estructuración de las condiciones y necesidades puntuales de cada fuente de financiamiento.

Organizar las sesiones de mesas de trabajo donde se tipifiquen las condiciones que piden los diferentes agentes del mercado. También esas reuniones facilitarán mapear cuáles pueden acceder según proyecto que requiera financiamiento. Así mismo, se puede detectar sinergias de trabajo conjunto entre los bancos para poder acceder al financiamiento.

Capacitaciones a las áreas comerciales de los BND para el adecuado asesoramiento del uso y colocación de productos financieros verdes.

Promover la gestión del conocimiento e información como un pilar del subcomité, para alimentarla continuamente con los avances que cada banco tiene de forma individual y como banca de desarrollo.

Crear y fortalecer las capacidades internas y agentes del mercado en crecimiento verde y cambio climático.

Articulación con la política pública de tal manera que se establezca el uso de la Taxonomía Verde de manera generalizada en el sistema financiero del país, para facilitar la medición del impacto que están causando las inversiones de capital en la mitigación y adaptación al cambio climático.

Mediante dos acciones concretas: (i) destinar un espacio de comunicación dentro del subcomité con una periodicidad establecida y (ii) documentar los avances en un archivo maestro que pueda ser consultado por los miembros del subcomité.

Integrantes del subgrupo:





Subgrupo: Cuerpo Colegiado del Fondo Verde para el Clima

El objetivo del subgrupo es promover el fortalecimiento de capacidades del país para acceder a los recursos del GCF. Su trabajo se centra en identificar prioridades, retos y oportunidades que permitan mejorar el impacto de los recursos.

El GCF es un socio estratégico del país y un potencial financiador de recursos de cara al cumplimiento de las metas en mitigación y adaptación establecidas en la NDC (2020), por lo que se hace necesario que todos los esfuerzos del país se articulen de manera organizada con el Programa País, para así incrementar la probabilidad de aprobación de los proyectos.

El país cuenta con dos entidades acreditadas (Fondo Acción y Findeter) y tres entidades en proceso de acreditación (Finagro, Bancóldex y FDN), tienen experiencia en estructuración de proyectos en diferentes áreas lo que podría capitalizarse en una cartera diversificada. Los requisitos del GCF son exigentes por ello, han de tenerse un proceso de formulación riguroso y una buena comunicación dentro del Cuerpo Colegiado.

Dentro de las áreas de trabajo se destacan:

Diseñar y aprobar el Programa País de Colombia para el GCF.

Otorgar cartas de no objeción y postulación para acreditación.

Priorizar y madurar el portafolio de proyectos del Programa País.

Evaluar la postulación de entidades nacionales para respaldar su proceso de acreditación ante el GCF.

Evaluar y aprobar las iniciativas de apoyo preparatorio "Readiness".

Realizar actividades de promoción y divulgación.

Liderar el diálogo político en el marco de las negociaciones del GCF.

Integrantes del subgrupo:

 DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN

 MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

 MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

 AGENCIA PRESIDENCIAL DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL DE COLOMBIA APC-COLOMBIA

 MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Las entidades acreditadas o en proceso de acreditación pueden ser invitados a las sesiones.



Subgrupo: Fortalecimiento de los Nodos Regionales de Cambio Climático (NRCC)

El objetivo del subgrupo es promover el financiamiento e implementación de las acciones en materia de cambio climático en las regiones, articular las diferentes estrategias y lineamientos que han surgido dentro del nivel nacional con los planes integrales de gestión de cambio climático desarrollados a escala regional y balancear las capacidades de los diferentes nodos.

Dentro de las actividades de los nodos regionales de cambio climático se destacan:

Articular las diferentes estrategias y lineamientos surgidos en el nivel nacional con los planes integrales de gestión de cambio climático desarrollados a escala regional.

Garantizar la consistencia, seguimiento y articulación de las iniciativas regionales independientemente de la rotación de las personas que han venido liderando los temas.

Promover la movilización climática en los territorios

Promover la articulación de las diferentes fuentes de financiamiento que permitan estructurar proyectos de gran envergadura.

Fortalecer las capacidades en la estructuración de proyectos territoriales que promuevan la resiliencia climática y las capacidades adaptativas.

3.3.1. Metodología de coordinación y plan de acción y seguimiento

Los subgrupos se reunirán en mesas de trabajo cada tres meses, con el fin de coordinar y articular sus actividades para dar cumplimiento las metas propuestas internas de cada equipo. La secretaría técnica, en cabeza del Departamento Nacional de Planeación, apoyará la operatividad de los subgrupos y realizará y llevará a cabo el seguimiento correspondiente, sin embargo, cada subgrupo estará coordinado por un miembro del CGF, quien a través de la secretaría técnica comunicará los avances de cada equipo. Igualmente, el subgrupo puede nominar para cada sesión quién preside o quién lidera algún proceso, si requiere.

Para el seguimiento a las diferentes actividades, el subgrupo presentará cada dos meses los avances a la secretaría técnica, quien, a su vez, recogerá los avances de los demás grupos de trabajo y elaborará un boletín interno bimensual que será socializado con todos los miembros del CGF.

El DNP, como secretaría técnica del CGF presentará en las sesiones ordinarias del Comité, los avances de los subgrupos y del Plan de Trabajo anual, en línea con el cumplimiento de las metas propuestas y los indicadores definidos por eje temático.

A partir de los anterior, se plantea el siguiente plan de acción y seguimiento:

Líneas de Acción	Sublíneas	Pasos para seguir por el Comité de Gestión Financiera	Acciones indicativas	Subgrupo líder del proceso	2025	2030
Desarrollo de instrumentos económicos y financieros	Instrumentos económicos para el cambio climático	Eliminar o modificar aquellos instrumentos económicos y financieros que generan impactos contrarios a los objetivos ambientales y climáticos; al mismo tiempo que se promueven aquellos instrumentos que contribuyen a la resiliencia climática y la carbono neutralidad.	Análisis técnico, operativo y legal de los instrumentos económicos y financieros que promueven actividades que generan emisiones o mayor vulnerabilidad a los territorios; y que incluya una propuesta de modificación o eliminación.	Subgrupo: Implementación y seguimiento de la Estrategia Nacional de Financiamiento Climático y su Plan de Acción	X	
Desarrollo de instrumentos económicos y financieros	Instrumentos económicos para el cambio climático	Crear instrumentos regulatorios, subsidios o impuestos que den señales de mercado para incentivar la inversión del sector privado y financiero en acciones de adaptación y mitigación.	Documento de análisis técnico, operativo y regulatorio que indique los instrumentos que deben crearse para enviar las señales de mercado para la inversión privada.	Subgrupo: Implementación y seguimiento de la Estrategia Nacional de Financiamiento Climático y su Plan de Acción	X	
Desarrollo de instrumentos económicos y financieros	Instrumentos económicos para el cambio climático	Elaborar una propuesta de distribución para mejorar el flujo de financiación de acciones relacionadas con cambio climático.	Documento técnico de análisis estadístico y normativo que sustente la viabilidad de la propuesta.	Subgrupo: Implementación y seguimiento de la Estrategia Nacional de Financiamiento Climático y su Plan de Acción	X	
Desarrollo de instrumentos económicos y financieros	Instrumentos económicos para el cambio climático	Promover los canjes de deuda por naturaleza como mecanismo de financiación de acciones climáticas.	Análisis de la deuda soberana que tiene el país e identificar aquella que sea elegible para realizar un piloto de canje de deuda por naturaleza.	Subgrupo: Implementación y seguimiento de la Estrategia Nacional de Financiamiento Climático y su Plan de Acción	X	

Líneas de Acción	Sublíneas	Pasos para seguir por el Comité de Gestión Financiera	Acciones indicativas	Subgrupo líder del proceso	2025	2030
Desarrollo de instrumentos económicos y financieros	Instrumentos económicos para el cambio climático	Reglamentar el programa nacional de cupos transables de emisión y el uso de los recursos provenientes del impuesto al carbono.	Elaborar e implementar el procedimiento de reglamentación.	Subgrupo: Implementación y seguimiento de la Estrategia Nacional de Financiamiento Climático y su Plan de Acción	X	
Desarrollo de instrumentos económicos y financieros	Instrumentos económicos para el cambio climático	Diseñar un portafolio de instrumentos económicos y financieros para ampliar la oferta de certificados de carbono incluyendo procesos de adaptación o certificados con denominación de origen o de calidad premium, según el origen de las reducciones.	Desarrollar una misión que analice y entregue recomendaciones para el mejoramiento de la destinación de los bonos verdes soberanos o instrumentos financieros con destinación específica a la adaptación al cambio climático.	Subgrupo: Implementación y seguimiento de la Estrategia Nacional de Financiamiento Climático y su Plan de Acción	X	
Desarrollo de instrumentos económicos y financieros	Instrumentos financieros para el cambio climático	Fortalecer el rol de la banca nacional de desarrollo en la creación de instrumentos financieros verdes innovadores adaptados a las necesidades de los sectores y territorios, que integren el componente de cambio climático en la toma de decisiones de inversión.	Implementación de la hoja de ruta ya diseñada para la creación de los instrumentos verdes por cada banco de desarrollo.	Subgrupo: Impulso al Subcomité de Finanzas Verdes		X

Líneas de Acción	Sublíneas	Pasos para seguir por el Comité de Gestión Financiera	Acciones indicativas	Subgrupo líder del proceso	2025	2030
Desarrollo de instrumentos económicos y financieros	Instrumentos financieros para el cambio climático	Impulsar mecanismos de transferencia de riesgos, de aseguramiento frente a fenómenos climáticos en las zonas más vulnerables del país, particularmente para el sector de agricultura, creación de seguros para nuevas tecnologías verdes, bonos verdes privados y soberanos.	Documento técnico con el diseño y operatividad de los instrumentos.	Subgrupo: Fortalecimiento del sector financiero.	X	
Desarrollo de instrumentos económicos y financieros	Instrumentos financieros para el cambio climático	Fortalecer al sector financiero en la descarbonización de sus portafolios de inversión y en la gestión de sus riesgos climáticos.	Asistencia Técnica para cada entidad financiera, de manera personalizada, a través de la iniciativa Net Zero Banking Alliance.	Subgrupo: Fortalecimiento del sector financiero.	X	
Desarrollo de instrumentos económicos y financieros	Instrumentos financieros para el cambio climático	Realizar análisis de viabilidad legal y financiera para la creación de un fondo o fondos sectoriales de financiación combinada para proyectos climáticos de gran impacto.	Documento de análisis técnico, operativo y regulatorio que indica la hoja de ruta para la implementación.	Subgrupo: Fortalecimiento del sector financiero.	X	
Desarrollo de instrumentos económicos y financieros	Instrumentos financieros para el cambio climático	Promover el uso del Fondo Nacional de Garantías para respaldar productos de crédito asociados con acciones de mitigación y adaptación.	Hoja de lineamientos indicativos para acceder a Fondo Nacional de Garantías	Subgrupo: Fortalecimiento del sector financiero.		X

Líneas de Acción	Sublíneas	Pasos para seguir por el Comité de Gestión Financiera	Acciones indicativas	Subgrupo líder del proceso	2025	2030
Desarrollo de instrumentos económicos y financieros	Instrumentos financieros para el cambio climático	Incentivar subsidios a tasas de interés, a primas de seguros, y mejoras crediticias para inversiones en cambio tecnológico de gran impacto económico, social y ambiental.	Análisis de viabilidad financiera, comercial y operativa. Diseño de estrategia de comunicación y divulgación de los incentivos que promueven las inversiones.	Subgrupo: Fortalecimiento del sector financiero.		X
Desarrollo de instrumentos económicos y financieros	Consolidación de la Taxonomía Verde	Ampliar la Taxonomía Verde en los módulos de adaptación.	Documento actualizado de la taxonomía verde incluyendo la ampliación en los módulos de adaptación.	Subgrupo: Taxonomía Verde y Sistema de Monitoreo, Reporte y Verificación (MRV) de Financiamiento Climático.		X
Desarrollo de instrumentos económicos y financieros	Consolidación de la Taxonomía Verde	Establecer mecanismos para aplicación de la taxonomía verde en los flujos financieros actuales y para la divulgación de alineación de portafolios de inversión.	Implementar estrategia de apropiación con las entidades financieras para la aplicación y alineación de la taxonomía verde en los portafolios actuales de inversión.	Subgrupo: Taxonomía Verde y Sistema de Monitoreo, Reporte y Verificación (MRV) de Financiamiento Climático.	X	
Desarrollo de instrumentos económicos y financieros	Consolidación de la Taxonomía Verde	Incorporar en el proceso de diseño de instrumentos económicos y financieros para el cambio climático criterios de focalización y de evaluación acordes a los principios de la Taxonomía Verde.	Documento técnico con la lista de criterios de focalización y evaluación acordes a los principios de taxonomía verde.	Subgrupo: Taxonomía Verde y Sistema de Monitoreo, Reporte y Verificación (MRV) de Financiamiento Climático.	X	
Desarrollo de instrumentos económicos y financieros	Consolidación de la Taxonomía Verde	Estructurar la certificación de instrumentos y programas acordes con la Taxonomía Verde.	Documento técnico con criterios de certificación.	Subgrupo: Taxonomía Verde y Sistema de Monitoreo, Reporte y Verificación (MRV) de Financiamiento Climático.		X

Líneas de Acción	Sublíneas	Pasos para seguir por el Comité de Gestión Financiera	Acciones indicativas	Subgrupo líder del proceso	2025	2030
Gestión y acceso a fuentes de financiamiento	Fuentes públicas domésticas	Evaluar y hacer seguimiento al impacto de la inversión pública de acuerdo con la lógica de presupuesto basado en resultados climáticos y criterios de costo efectividad.	Realizar seguimiento a los trazadores presupuestales en cambio climático.	Subgrupo: Implementación y seguimiento de la Estrategia Nacional de Financiamiento Climático y su Plan de Acción.	X	
Gestión y acceso a fuentes de financiamiento	Fuentes públicas domésticas	Continuar incrementando el peso de las acciones de adaptación en la financiación pública.	Estructurar un banco de proyectos en adaptación al cambio climático con proyectos listos para ser financiados por fuentes públicas.	Subgrupo: Implementación y seguimiento de la Estrategia Nacional de Financiamiento Climático y su Plan de Acción.		X
Gestión y acceso a fuentes de financiamiento	Fuentes públicas domésticas	Desarrollar y promover el uso de un modelo de financiación pública para el cambio climático que guíe el uso de los recursos públicos de forma eficiente a partir de las curvas marginales de abatimiento y la taxonomía verde.	Protocolo para la sustentación técnica y metodológica de los proyectos de inversión pública en adaptación y mitigación del cambio climático.	Subgrupo: Implementación y seguimiento de la Estrategia Nacional de Financiamiento Climático y su Plan de Acción.	X	
Gestión y acceso a fuentes de financiamiento	Fuentes públicas domésticas	Diseñar estrategias para incorporar recursos públicos orientados a la financiación climática en el Marco Fiscal de Mediano Plazo.	Documento de análisis técnico de costo eficiencia que soporte la toma de decisiones presupuestal.	Subgrupo: Implementación y seguimiento de la Estrategia Nacional de Financiamiento Climático y su Plan de Acción.	X	
Gestión y acceso a fuentes de financiamiento	Fuentes públicas domésticas	Promover la inclusión de riesgos climáticos en el análisis de inversión pública, incluidos los riesgos de inversión en activos varados.	Documento técnico que oriente la hoja de ruta de análisis de riesgos en activos varados.	Subgrupo: Implementación y seguimiento de la Estrategia Nacional de Financiamiento Climático y su Plan de Acción.	X	

Líneas de Acción	Sublíneas	Pasos para seguir por el Comité de Gestión Financiera	Acciones indicativas	Subgrupo líder del proceso	2025	2030
Gestión y acceso a fuentes de financiamiento	Fuentes públicas domésticas	Fortalecer la apropiación de recursos públicos nacionales por parte de las entidades territoriales para proyectos climáticos, especialmente para adaptación y gestión de riesgos de desastres.	Documento de análisis técnico de los proyectos y las necesidades de los territorios que por sus características no pueden ser financiados con recursos territoriales.	Subgrupo: Fortalecimiento del sector financiero.		X
Gestión y acceso a fuentes de financiamiento	Fuentes públicas internacionales	Establecer un plan de acción para el acceso a fuentes internacionales de financiamiento climático en el que se establezca un proceso de priorización de proyectos, en el que se identifiquen las fuentes disponibles y de forma estratégica y coordinada se presenten los proyectos a financiar.	Establecer un banco de proyectos en alto estado de maduración para que den respuesta a las necesidades de país a partir de las metas de la NDC.	Subgrupo: Implementación y seguimiento de la Estrategia Nacional de Financiamiento Climático y su Plan de Acción. Cuerpo Colegiado del Fondo Verde para el Clima.		X
Gestión y acceso a fuentes de financiamiento	Fuentes públicas internacionales	Establecer un proceso anual de convocatoria con priorización de proyectos estratégico que aporten a las metas de la NDC.	Documento con el procedimiento de convocatoria y los requisitos.	Subgrupo: Implementación y seguimiento de la Estrategia Nacional de Financiamiento Climático y su Plan de Acción.		X
Gestión y acceso a fuentes de financiamiento	Fuentes públicas internacionales	Implementar el Programa País del Fondo Verde para el Clima fomentando la inversión en las áreas priorizadas y que aún presentan baja cobertura de proyectos.	Diseñar y actualizar constantemente el portafolio de proyectos de las entidades acreditadas y su alineación con el Programa País.	Subgrupo: Cuerpo Colegiado del Fondo Verde para el Clima.		X

Líneas de Acción	Sublíneas	Pasos para seguir por el Comité de Gestión Financiera	Acciones indicativas	Subgrupo líder del proceso	2025	2030
Gestión y acceso a fuentes de financiamiento	Fuentes privadas	Identificar y remover barreras que impiden la inversión privada en cada sector; principalmente en el sector AFOLU.	Desarrollar talleres de identificación de cuellos de botella y diseñar hoja de ruta para la solución de la problemática.	Subgrupo: Implementación y seguimiento de la Estrategia Nacional de Financiamiento Climático y su Plan de Acción.	X	
Gestión y acceso a fuentes de financiamiento	Fuentes privadas	Promover la inversión climática por parte de inversionistas institucionales.	Desarrollar una rueda de relacionamiento trimestral.	Subgrupo: Fortalecimiento del sector financiero.		X
Gestión y acceso a fuentes de financiamiento	Fuentes privadas	Promover esquemas innovadores de colaboración público-privada.	Documento de análisis de posibilidades de esquemas de colaboración público-privada para las acciones incluidas en la NDC.	Subgrupo: Implementación y seguimiento de la Estrategia Nacional de Financiamiento Climático y su Plan de Acción.	X	
Gestión y acceso a fuentes de financiamiento	Fuentes privadas	Facilitar acercamiento de oferta y demanda de modo que se generen negocios verdes orientados al cambio climático.	Desarrollar espacios de diálogo entre oferentes de proyectos y demandantes de proyectos (Corredor de financiamiento climático).	Subgrupo: Implementación y seguimiento de la Estrategia Nacional de Financiamiento Climático y su Plan de Acción.		X
Gestión y acceso a fuentes de financiamiento	Fuentes privadas	Promover mecanismos de <i>blended finance</i> o financiamiento combinado para agregar oferta y demanda atomizadas.	Análisis técnico, operativo y legal de los esquemas de <i>blended finance</i> .	Subgrupo: Implementación y seguimiento de la Estrategia Nacional de Financiamiento Climático y su Plan de Acción.	X	
Gestión y acceso a fuentes de financiamiento	Fuentes privadas	Fortalecer mecanismos de certificación por parte de terceros para inversiones climáticas.	Diseño e implementación de protocolo de certificación.	Subgrupo: Implementación y seguimiento de la Estrategia Nacional de Financiamiento Climático y su Plan de Acción.	X	

Líneas de Acción	Sublíneas	Pasos para seguir por el Comité de Gestión Financiera	Acciones indicativas	Subgrupo líder del proceso	2025	2030
Apoyo a la priorización, formulación y estructuración de proyectos	Estructuración de proyectos	Estructuración de proyectos Crear incubadoras y aceleradoras para la construcción de bancos de proyectos climáticos territoriales y sectoriales que puedan tener un alto potencial de financiamiento y que contribuyan al cumplimiento de las metas de la NDC.	Implementar una segunda fase de la Aceleradora de Financiamiento Climático CFA. Identificar nuevas aceleradoras de proyectos sectoriales y abrir una convocatoria. Crear al menos una incubadora para proyectos territoriales.	Subgrupo: Fortalecimiento de los Nodos Regionales de Cambio Climático (NRCC) Fortalecimiento del sector financiero.	X	
Apoyo a la priorización, formulación y estructuración de proyectos	Estructuración de proyectos	Establecer un mecanismo de asignación de recursos permanentes a la creación y consolidación de las incubadoras y aceleradoras de financiamiento climático, fortaleciendo con ello el Corredor de Financiamiento Climático.	Documento técnico de mecanismo de financiación permanente para las aceleradoras e incubadoras, que incluya un protocolo de priorización, asignación y acceso a recursos.	Subgrupo: Implementación y seguimiento de la Estrategia Nacional de Financiamiento Climático y su Plan de Acción.	X	
Apoyo a la priorización, formulación y estructuración de proyectos	Estructuración de proyectos	Incorporar en los proyectos con estudios de costo beneficio que sustenten las decisiones de reconversión tecnológica baja en emisiones y de tecnología e infraestructura resiliente al clima.	Documento técnico de análisis de costo beneficio de la reconversión tecnológica y hoja de ruta para el soporte normativo y técnico.	Subgrupo: Implementación y seguimiento de la Estrategia Nacional de Financiamiento Climático y su Plan de Acción	X	
Apoyo a la priorización, formulación y estructuración de proyectos	Estructuración de proyectos	Brindar incentivos para que las empresas optimicen, adopten o cambien tecnologías en sus procesos productivos.	Documento de propuesta de ajuste normativo.	Subgrupo: Implementación y seguimiento de la Estrategia Nacional de Financiamiento Climático y su Plan de Acción	X	

Líneas de Acción	Sublíneas	Pasos para seguir por el Comité de Gestión Financiera	Acciones indicativas	Subgrupo líder del proceso	2025	2030
Apoyo a la priorización, formulación y estructuración de proyectos	Apoyo en la priorización sectorial y territorial	Fomentar el uso de curvas marginales de abatimiento para la asignación de presupuesto y focalización de medidas y acciones de mitigación.	Documento técnico, operativo y normativo con hoja de ruta para análisis y seguimiento.	Subgrupo: Implementación y seguimiento de la Estrategia Nacional de Financiamiento Climático y su Plan de Acción.	X	
Apoyo a la priorización, formulación y estructuración de proyectos	Apoyo en la priorización sectorial y territorial	Estructuración de proyectos que implementen las propuestas incluidas en los PIGCCT y en los PIGCCS definiendo una estructura financiera que permita desarrollar los proyectos priorizados.	Creación de un banco de proyectos para la implementación de los PIGCCS y PIGCCT.	Subgrupo: Fortalecimiento de los Nodos Regionales de Cambio Climático (NRCC). Implementación y seguimiento de la Estrategia Nacional de Financiamiento Climático y su Plan de Acción.	X	
Apoyo a la priorización, formulación y estructuración de proyectos	Apoyo en la priorización sectorial y territorial	Crear una comunidad de práctica con los entes territoriales y ministerios sectoriales para la elaboración de los PIGCCT y PIGCCS.	Organizar talleres con los sectores para el análisis de costos y las MACC.	Subgrupo: Implementación y seguimiento de la Estrategia Nacional de Financiamiento Climático y su Plan de Acción.	X	
Apoyo a la priorización, formulación y estructuración de proyectos	Apoyo en la priorización sectorial y territorial	Crear una comunidad de práctica con los entes territoriales y ministerios sectoriales para la elaboración de los PIGCCT y PIGCCS.	Organizar talleres con los sectores para el análisis de costos y las MACC.	Subgrupo: Implementación y seguimiento de la Estrategia Nacional de Financiamiento Climático y su Plan de Acción.	X	
Apoyo a la priorización, formulación y estructuración de proyectos	Enfoque territorial	Mejorar el conocimiento y acceso de las entidades territoriales y autoridades ambientales a fuentes de recursos públicas.	Documento de estrategia de financiamiento climático subnacional.	Subgrupo: Fortalecimiento de los Nodos Regionales de Cambio Climático (NRCC).	X	

Líneas de Acción	Sublíneas	Pasos para seguir por el Comité de Gestión Financiera	Acciones indicativas	Subgrupo líder del proceso	2025	2030
Apoyo a la priorización, formulación y estructuración de proyectos	Enfoque territorial	Estructurar espacios conjuntos de creación y formulación de proyectos en los territorios para la consolidación de macroproyectos a ser financiados por la vía de las finanzas subnacionales o el SGR.	Diseño de un laboratorio de proyectos regional.	Subgrupo: Fortalecimiento de los Nodos Regionales de Cambio Climático (NRCC).	X	
Apoyo a la priorización, formulación y estructuración de proyectos	Enfoque territorial	Promover la estructuración de proyectos de mitigación y/o adaptación al cambio climático teniendo en cuenta el componente cultural de los territorios.	Diseño de un laboratorio de proyectos regional.	Subgrupo: Fortalecimiento de los Nodos Regionales de Cambio Climático (NRCC).	X	
Generación y fortalecimiento de capacidades	Fortalecimiento de competencias y capacidades en financiamiento climático	Promover la inclusión del financiamiento climático en los currículos de programas académicos en las Instituciones de Educación Superior, así como fomentar la creación de cursos online y líneas de investigación sobre financiamiento climático.	Diseño de guías curriculares sobre financiamiento climático.	Subgrupo: Implementación y seguimiento de la Estrategia Nacional de Financiamiento Climático y su Plan de Acción.	X	
Generación y fortalecimiento de capacidades	Fortalecimiento de competencias y capacidades en financiamiento climático	Promover la creación de una dirección técnica de cambio climático en cada ministerio.	Diseñar propuesta técnica, operativa de funciones de la dirección en coordinación con cada ministerio.	Subgrupo: Implementación y seguimiento de la Estrategia Nacional de Financiamiento Climático y su Plan de Acción.	X	

Líneas de Acción	Sublíneas	Pasos para seguir por el Comité de Gestión Financiera	Acciones indicativas	Subgrupo líder del proceso	2025	2030
Generación y fortalecimiento de capacidades	Fortalecimiento de competencias y capacidades en financiamiento climático	Promover la actualización de los PIGCC sectoriales y territoriales cada 5 años.	Documento técnico con insumos que orienten los lineamientos para la actualización.	Subgrupo: Implementación y seguimiento de la Estrategia Nacional de Financiamiento Climático y su Plan de Acción Fortalecimiento de los Nodos Regionales de Cambio Climático (NRCC)	X	
Generación y fortalecimiento de capacidades	Fortalecimiento de competencias y capacidades en financiamiento climático	Promover la articulación de los Nodos Regionales de Cambio Climático con múltiples fuentes de financiación.	Documento de análisis de viabilidad técnica y operativa.	Subgrupo: Fortalecimiento de los Nodos Regionales de Cambio Climático (NRCC).	X	
Generación y fortalecimiento de capacidades	Fortalecimiento de competencias y capacidades en financiamiento climático	Crear un proceso de capacitación para la estructuración financiera de los PIGCC sectoriales y territoriales.	Talleres de Asistencia Técnica para la estructuración financiera de los PIGCC.	Subgrupo: Fortalecimiento de los Nodos Regionales de Cambio Climático (NRCC) Implementación y seguimiento de la Estrategia Nacional de Financiamiento Climático y su Plan de Acción	X	
Generación y fortalecimiento de capacidades	Fortalecimiento de competencias y capacidades en resiliencia climática	Promover la inclusión de la resiliencia climática como temática en los currículos de programas académicos en las Instituciones de Educación Superior, así como fomentar la creación de cursos online y líneas de investigación sobre este tema.	Creación de malla curricular sobre resiliencia climática.	Subgrupo: Implementación y seguimiento de la Estrategia Nacional de Financiamiento Climático y su Plan de Acción.	X	

Líneas de Acción	Sublíneas	Pasos para seguir por el Comité de Gestión Financiera	Acciones indicativas	Subgrupo líder del proceso	2025	2030
Generación y fortalecimiento de capacidades	Fortalecimiento de competencias y capacidades en resiliencia climática	Promover el desarrollo de talleres, guías y prototipos en negocios verdes.	Diseño de kit pedagógico sobre negocios verdes.	Subgrupo: Fortalecimiento del sector financiero.	X	
Generación y fortalecimiento de capacidades	Fortalecimiento de competencias y capacidades en resiliencia climática	Aumentar las capacidades sectoriales y territoriales para conocimiento y gestión del riesgo climático.	Curso de fortalecimiento de capacidades de gestión del riesgo climático.	Subgrupo: Implementación y seguimiento de la Estrategia Nacional de Financiamiento Climático y su Plan de Acción.	X	
Generación y fortalecimiento de capacidades	Fortalecimiento del CGF	Fortalecer la gobernanza del CGF para tomar decisiones y hacer seguimiento a las metas de financiamiento climático y demás acciones propuestas en esta ENFC.	Actualizar el reglamento operativo del CGF.	Subgrupo: Implementación y seguimiento de la Estrategia Nacional de Financiamiento Climático y su Plan de Acción.	X	
Generación y fortalecimiento de capacidades	Fortalecimiento del CGF	Fortalecimiento de los subgrupos y subcomités del CGF, para la implementación de la ENFC.	Definir un plan anual de trabajo del CGF para la implementación de la ENFC y su Plan de Acción y Seguimiento. Documento de formalización de los subgrupos y los integrantes.	Subgrupo: Implementación y seguimiento de la Estrategia Nacional de Financiamiento Climático y su Plan de Acción.	X	
Generación y fortalecimiento de capacidades	Fortalecimiento del CGF	Analizar alternativas de instancias que aseguren la actualización periódica de la Taxonomía Verde.	Hoja de ruta de que analice el procedimiento operativo y normativo de la actualización.	Hoja de ruta de que analice el procedimiento operativo y normativo de la actualización Subgrupo: Taxonomía Verde y Sistema de Monitoreo, Reporte y Verificación (MRV) de Financiamiento Climático.		X

Líneas de Acción	Sublíneas	Pasos para seguir por el Comité de Gestión Financiera	Acciones indicativas	Subgrupo líder del proceso	2025	2030
Gestión del conocimiento y la información	Costeo de necesidades de inversión en cambio climático	Impulsar la actualización periódica de las curvas MACC y de la estimación de costos de las inversiones requeridas para el cumplimiento de la NDC y las medidas priorizadas por la Comisión Intersectorial de Cambio Climático.	Diseñar matriz de seguimiento a la costo-efectividad de las medidas de la NDC.	Subgrupo: Implementación y seguimiento de la Estrategia Nacional de Financiamiento Climático y su Plan de Acción.	X	
Gestión del conocimiento y la información	Costeo de necesidades de inversión en cambio climático	Aumentar las capacidades sectoriales para actualizar la estimación de costos de las inversiones requeridas para el cumplimiento de la NDC.	Diseñar curso metodológico para la actualización de costos de la NDC.	Subgrupo: Implementación y seguimiento de la Estrategia Nacional de Financiamiento Climático y su Plan de Acción.	X	
Gestión del conocimiento y la información	Desarrollo del Sistema de Monitoreo, Reporte y Verificación de Financiamiento Climático	Realizar evaluaciones de impacto de las inversiones asociadas a cambio climático, que se rastreen a través del MRV de financiamiento climático.	Documento con el análisis de impacto de las inversiones asociadas a cambio climático de fuentes públicas, privadas y de cooperación internacional.	Subgrupo: Implementación y seguimiento de la Estrategia Nacional de Financiamiento Climático y su Plan de Acción.	X	
Gestión del conocimiento y la información	Desarrollo del Sistema de Monitoreo, Reporte y Verificación de Financiamiento Climático	Ampliación del sistema MRV de financiamiento climático en el rastreo a la inversión en gestión del riesgo de desastres, recurso hídrico, biodiversidad y finanzas marrones o perjudiciales.	Actualización de la Guía Metodológica del MRV. Que incluya un sistema de clasificación de cada módulo. Boletines anuales de rastreo de la inversión de los distintos módulos.	Subgrupo: Implementación y seguimiento de la Estrategia Nacional de Financiamiento Climático y su Plan de Acción.	X	

Líneas de Acción	Sublíneas	Pasos para seguir por el Comité de Gestión Financiera	Acciones indicativas	Subgrupo líder del proceso	2025	2030
Gestión del conocimiento y la información	Desarrollo del Sistema de Monitoreo, Reporte y Verificación de Financiamiento Climático	Orientar próximos análisis hacia la cuantificación de inversiones del sector privado motivadas por políticas públicas.	Análisis de la disposición a invertir del sector privado en temas asociados a cambio climático.	Subgrupo: Fortalecimiento al sector financiero.	X	
Gestión del conocimiento y la información	Desarrollo del Sistema de Monitoreo, Reporte y Verificación de Financiamiento Climático	Alinear el MRV de financiamiento climático con la taxonomía verde.	Diseñar tabla de homologación MRV y taxonomía verde.	Subgrupo: Taxonomía Verde y Sistema de Monitoreo, Reporte y Verificación (MRV) de Financiamiento Climático.	X	
Gestión del conocimiento y la información	Desarrollo del Sistema de Monitoreo, Reporte y Verificación de Financiamiento Climático	Fortalecer los mecanismos para rastreo de inversiones privadas en cambio climático.	Creación de mesa interinstitucional de finanzas climáticas.	Subgrupo: Taxonomía Verde y Sistema de Monitoreo, Reporte y Verificación (MRV) de Financiamiento Climático.	X	
Gestión del conocimiento y la información	Desarrollo del Sistema de Monitoreo, Reporte y Verificación de Financiamiento Climático	Establecer sinergias para alinear el Sistema MRV de financiamiento climático con el SNICC.	Creación de mesa interinstitucional de finanzas climáticas.	Subgrupo: Taxonomía Verde y Sistema de Monitoreo, Reporte y Verificación (MRV) de Financiamiento Climático.	X	
Gestión del conocimiento y la información	Desarrollo del Sistema de Monitoreo, Reporte y Verificación de Financiamiento Climático	Establecer mecanismos para obtener información sobre la aplicación de la Taxonomía Verde en financiamiento público y privado.	Documento con la propuesta de recolección de información y ajustes técnicos y normativos.	Subgrupo: Taxonomía Verde y Sistema de Monitoreo, Reporte y Verificación (MRV) de Financiamiento Climático.	X	

Líneas de Acción	Sublíneas	Pasos para seguir por el Comité de Gestión Financiera	Acciones indicativas	Subgrupo líder del proceso	2025	2030
Gestión del conocimiento y la información	Desarrollo del Sistema de Monitoreo, Reporte y Verificación de Financiamiento Climático	Comunicar sobre inversiones, instrumentos e impacto de las inversiones climáticas realizadas a través de boletines que son publicados en la página web de Finanzas del Clima.	Publicación anual sobre inversiones climáticas de impacto.	Subgrupo: Implementación y seguimiento de la Estrategia Nacional de Financiamiento Climático y su Plan de Acción.	X	
Gestión del conocimiento y la información	Desarrollo del Sistema de Monitoreo, Reporte y Verificación de Financiamiento Climático	Socializar la Estrategia Nacional de Financiamiento Climático con actores clave en el entorno de financiamiento climático.	Talleres de socialización con grupos claves de actores.	Subgrupo: Implementación y seguimiento de la Estrategia Nacional de Financiamiento Climático y su Plan de Acción.	X	
Gestión del conocimiento y la información	Desarrollo del Sistema de Monitoreo, Reporte y Verificación de Financiamiento Climático	Desarrollar el evento anual de finanzas del clima como una plataforma de diálogo con actores clave.	Memorias del Evento de Finanzas del Clima de cada año.	Subgrupo: Implementación y seguimiento de la Estrategia Nacional de Financiamiento Climático y su Plan de Acción.	X	



REFERENCIAS

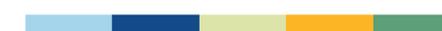
- Asobancaria. (2021). *Informe de Sostenibilidad 2020*. <https://www.asobancaria.com/informe-sostenibilidad-2020/>
- Asobancaria. (2020). *Informe de Sostenibilidad 2019*. <https://www.asobancaria.com/2020/09/02/2019-informe-de-sostenibilidad/>
- Arguello, R., Delgado, R., Espinosa Valderrama, M., González, T., & Sandoval, J. M. (2022). Análisis costo-beneficio de las opciones para alcanzar cero emisiones netas en Colombia. *Nota técnica IDB-TN-02540* Banco Interamericano de Desarrollo.
- Bernal-Ramírez, J.; Ojeda-Joya, J. (coordinadores); Agudelo-Rivera, C.; Clavijo-Ramírez, F.; Durana-Ángel, C.; Granger-Castaño, C.; Osorio-Rodríguez, D.; Parra-Amado, D.; Pulido, J.; Ramos-Forero, J.; Rodríguez-Novoa, D.; Sánchez-Jabba, A.; Toro-Córdoba, J. (2022). *Impacto macroeconómico del cambio climático en Colombia*. Ensayos sobre Política Económica (ESPE), núm. 102, julio, DOI: 10.32468/espe102.
- BVC. (2022). *Prospectos de Información – Bonos*. https://www.bvc.com.co/pps/tibco/portalbvc/Home/Empresas/Prospectos/Prospectos_Bonos?action=dummy
- CBI. (2021a). *Certified Bonds*. https://www.climatebonds.net/certification/certified-bonds?field_certgb_sector_criteria_value_op=contains&field_certgb_sector_criteria_value=&field_certgb_country_value_op=contains&field_certgb_country_value=Colombia&field_certgb_issuer_value_op=contains&
- CBI. (2021b). *Approved Verifiers under the Climate Bonds Standard*. <https://www.climatebonds.net/certification/approved-verifiers>
- CBI. (2019). *Climate Bonds Standard Version 3.0*. <https://www.climatebonds.net/files/files/climate-bonds-standard-v3-20191210.pdf>
- Center for Theory of Change. (2021). *What is Theory of Change?* <https://www.theoryofchange.org/what-is-theory-of-change/>
- Charry, A., et al., (2018). *Cadenas de valor con enfoque ambiental y cero-deforestación en la Amazonía colombiana*. (CIAT, Ed.) <https://cgspace>.

- cgiar.org/bitstream/handle/10568/97203/CIAT_PB%2041_CADENAS_DE_VALOR_AMAZONIA_COLOMBIANA-vf.pdf?sequence=2&isAllowed=y
- Colombia Manufacturing Survey. (2017).
- Conservation International. (2022). *The World's 17 Megadiverse Countries*. <https://www.worldatlas.com/articles/ecologically-megadiverse-countries-of-the-world.html>
- DANE. (2021). *Encuesta Anual Manufacturera*. <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/industria/encuesta-anual-manufacturera-enam>
- DANE. (2019). *Encuesta Nacional Agropecuaria*. <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/agropecuario/encuesta-nacional-agropecuaria-ena>
- DNP– CGF (2017) *Estrategia Nacional de Financiamiento Climático*
- DNP. (2021). *Descarga de información relacionada con el Sistema MRV*. Obtenido de MRV de Financiamiento Climático. <https://mrvapp.dnp.gov.co/Descargas/>
- DNP. (2022). *Visión Colombia 2050: discusión sobre el país del futuro*. Bogotá, D.C. Obtenido de https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Prensa/Publicaciones/Documento_vision_colombia_2050.pdf
- Equipo MRV. (2021). *Análisis del financiamiento climático 2016–2019 en Colombia*. <https://finanzasdelclima.dnp.gov.co/Documents/Anexo%2015.pdf>
- FAO. (2022). *Review of World Water Resources by Country*. <https://www.fao.org/3/y4473e/y4473e08.htm>
- Fedesarrollo. (2022). *Producto 6: Actualización de documento, líneas estratégicas y Plan de acción y Seguimiento (PAS) de la Estrategia Nacional de Financiamiento Climático (ENFC)*
- IDEAM, PNUD, MADS, DNP, & Cancillería. (2021). BUR 3. *Tercer Informe Bienal de Actualización de Cambio Climático de Colombia*. <https://unfccc.int/sites/default/files/resource/BUR3%20-%20COLOMBIA.pdf>
- IDEAM. (2018). *Inventario Nacional y Departamental de Gases Efecto Invernadero – Colombia*. <http://documentacion.ideam.gov.co/openbiblio/bvirtual/023634/INGEI.pdf>

- IMF. (2020). *Sectoral Policies for Climate Change Mitigation in the EU*. <https://www.elibrary.imf.org/view/journals/087/2020/014/article-A001-en.xml>
- Index Mundi. (2022). *Agricultural land (sq. km) – Country Ranking*. <https://www.indexmundi.com/facts/indicators/AG.LND.AGRI.K2/rankings>
- Jaramillo, A. (2020). “*Mecanismos Financieros para Impulsar la Economía Forestal y otras Alternativas Productivas Sostenibles Principalmente en Areas de alta Deforestación Como Herramienta para el Control de la Deforestación en el marco de la EICDGB y PND 2018-2022 “PACTO POR COLOMBIA, PACTO POR LA EQUIDAD” Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Fondo para la Acción Ambiental y la Niñez.*
- Krause, P. et al., (2016). *The capabilities of finance ministries*. London: ODI. <https://cdn.odi.org/media/documents/10627.pdf>
- Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, WWF Colombia, FEDEMADERAS, CARDER, *Pacto por la madera Legal*. (2021). www.elijamaderalegal.com
- Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. s/f. *Estrategia 2050*. <https://www.minambiente.gov.co/cambio-climatico-y-gestion-del-riesgo/estrategia-2050/>.
- MADS. (2018). *Bosques Territorios de Vida: Estrategia Integral para el Control de la Deforestación y Gestión de los Bosques- Programa Visión Amazonia*. <https://visionamazonia.minambiente.gov.co/content/uploads/2021/06/RIS-III.pdf>
- MADS. (2022). Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. Retrieved from *Planes Integrales de Gestión del Cambio Climático Territorial (PIGCCT)*: <https://www.minambiente.gov.co/cambio-climatico-y-gestion-del-riesgo/planes-integrales-de-gestion-del-cambio-climatico-territorial/>
- MHCP. (2021). *Boletín # 65*. Colombia culmina con éxito emisión de TES verdes en 2021. https://www.minhacienda.gov.co/webcenter/ShowProperty?nodeId=%2FConexionContent%2FWCC_CLUSTER-180337%2F%2FidcPrimaryFile&revision=latestreleased
- Nordfun. (2020). *Theory of Change Methodology*. <https://www.norfund.no/app/uploads/2020/02/Norfun-Theories-of-Change-for-web-ID-287008.pdf>

- Pindyck, R. S. (2021). *Climate Future: Averting and Adapting to Climate Change*. Será publicado por Oxford University Press. El archivo del borrador final está disponible en la página del autor desde el 18 de septiembre de 2021 en: http://web.mit.edu/rpindyck/www/Papers/ClimateFuture_0921.pdf
- Pörtner, H.-O., Scholes, R. J., Agard, J., Archer, E., Arneeth, A., Bai, X., . . . Ngo, H. (December de 2020). *Scientific outcome of the IPBES-IPCC co-sponsored workshop on biodiversity and climate change*. IPBES secretariat. <https://zenodo.org/record/5101125#.YemZov7MLIU>
- Sillman, J. et al., (2020). *Event-Based Storylines to Address Climate Risk. Earth's Future*. https://www.researchgate.net/publication/347629336_Event-Based_Storylines_to_Address_Climate_Risk/download
- SFC. (2020). *Guía de Buenas Prácticas para las emisiones de bonos verdes*. <https://www.valoraanalitik.com/wp-content/uploads/2020/06/GUIABONOSVERDES.pdf>
- SFC. 2020. "Circular externa 028 de 2020". <https://www.superfinanciera.gov.co/jsp/index.jsf>.
- Tapasco, J. et al., (2019). *The Livestock Sector in Colombia: Toward a Program to Facilitate Large-Scale Adoption of Mitigation and Adaptation Practices*. <https://cgspace.cgiar.org/handle/10568/102477>
- World Bank (forthcoming): *Hoja de ruta para lograr la meta de reducción de emisiones de GEI de Colombia bajo la NDC actualizada*. World Bank

ESTRATEGIA NACIONAL DE FINANCIAMIENTO CLIMÁTICO



CERRANDO LA BRECHA

ESTRATEGIA
NACIONAL DE
FINANCIAMIENTO
CLIMÁTICO



**CERRANDO
LA BRECHA**